

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

### PARTE OFICIAL

## ORDENES

Ministerio de la Guerra  
Subsecretaría

Secretaría

### CANCELACION DE NOTAS PENALES

*Circular.* Excmo. Sr.: Publicada por el Ministerio de Justicia la orden de 18 de junio último (*Gaceta* núm. 170), relativa a la cancelación de notas penales, he tenido a bien disponer que la aplicación en Guerra de la referida orden se ajuste a lo en ella prevenido con las modificaciones siguientes:

1.ª Cuando se trate de militares, las instancias solicitando la cancelación las dirigirán los interesados al Ministro de Justicia, aunque serán presentadas por el conducto militar reglamentario y cursadas a dicho Ministerio por el de la Guerra.

2.ª Cuando se trate de condenas impuestas a militares o paisanos por la jurisdicción militar, la incoación del expediente a que se refieren las reglas sexta y séptima de la referida orden de 18 de junio último, se interesará de este Ministerio por el de Justicia, con remisión de los documentos oportunos, que se cursarán al auditor del territorio en que se hubiese fallado la causa, para que ordene la instrucción del oportuno expediente, en el que, a fin de acreditar la conducta pública y privada del solicitante, se pedirán informes a las respectivas autoridades locales o gubernativas civiles, y militares en su caso, y a las Corporaciones o Sociedades a que pertenezca el interesado, si éste lo desea; concluido el expediente, hará el instructor resumen del mismo y lo elevará al auditor, quin, oyendo al fiscal, y a la parte ofendida, si fuere posible, lo elevará a este Ministerio para su remisión al de Justicia, a los fines de la resolución que corresponda.

3.ª De la cancelación de notas consecuencia de condenas impuestas por la jurisdicción militar a militares o paisa-

nos, se dará conocimiento a este Ministerio por el de Justicia, una vez que haya sido concedida.

4.ª El plazo de sustanciación de los expedientes de que se trata no podrá exceder de treinta días a partir de la fecha de la incoación. Transcurrido dicho plazo sin haberlo concluido, deberá el instructor dar cuenta a la autoridad judicial correspondiente de las causas que motivaron el retraso, para que por dicha autoridad se acuerde lo que proceda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

### CARGOS

*Circular.*—Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo séptimo del decreto de 28 del corriente mes (D. O. núm. 192), se nombra a los siguientes jefes y oficiales para los cargos que se expresan de la Comisión directiva y Administrativa Central del Patronato de Casas Militares, los cuales desempeñarán este cometido sin perjuicio de su destino de plantilla:

Presidente.—Coronel de Ingenieros D. Joaquín Anel y Ladrón de Guevara, de la Jefatura de tropas y servicios y Comandancia de obras y fortificación de la primera división orgánica.

Asesor jurídico.—Teniente auditor de primera del Cuerpo Jurídico Militar D. Rafael Pérez Herrero, de la Fiscalía Militar de la primera división orgánica.

Tesorero pagador.—Comandante de Intendencia D. Mariano Aranguren Landero, de disponible forzoso en la primera división orgánica.

Interventor.—Comisario de Guerra de segunda clase D. Ricardo Fortún Covarrubias, de la Jefatura de Transportes y Propiedades de esta capital.

Ingeniero inspector de obras.—Capitán de Ingenieros D. Rafael Sabio Luti, de la Comandancia de obras y fortificación de la primera división orgánica.

Secretario.—Capitán de Caballería

D. Mariano Muñoz Alonso, de juez instructor de la primera división orgánica.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

### DIETAS

*Circular.* Excmo. Sr.: Creada la categoría de Inspector general en el Ejército por decreto de 16 de junio último (D. O. núm. 132), se dispone que el referido personal sea incluido entre los funcionarios de primera categoría a que hace referencia el apéndice número 5 del decreto de 18 de junio de 1924 (C. L. núm. 280), sobre dietas.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

### INCOMPATIBILIDADES

*Circular.* Excmo. Sr.: Teniendo en cuenta que en las Cortes Constituyentes no se ha establecido más incompatibilidad con el cargo de diputado que el ejercicio del de Gobernador civil de provincia que no sea la de Madrid, queda sin efecto la orden de 31 de julio último (D. O. núm. 169), por la que se declaró en situación de disponible al General de brigada D. Joaquín Fanjul Goñi, el cual fija su residencia en esta capital.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

### LICENCIAS

Excmo. Sr.: Aceciendo a lo solicitado por el comandante de Caballería D. Manuel Chacel Norma, con destino en este Ministerio, he tenido a bien con-

cederle veinte días de permiso para Francia, Bélgica, Suiza e Italia, con arreglo a las instrucciones aprobadas por circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento, Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

### Sección de Personal

#### AJUSTADORES-CARPINTEROS

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien nombrar ajustador carpintero de Artillería a los aspirante D. Antonio Morgado Ramos, D. Santos Lorenzo Mate y D. Marcos García Mascaraque, obreros filiados de dicha Arma, asignándoles en su nuevo empleo la antigüedad de esta fecha.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros D. Rafael Aguilar Vivó, en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios», por hallarse prestándolos en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Madrid y afecto con dicho motivo al Centro de movilización y reserva, 1, quede en la misma situación, afecto al núm. 5, por haberse dispuesto pase a continuarlos a la de Valencia, según escrito del Director general de Seguridad, fecha 3 del actual, debiendo percibir cuantos devengos le correspondan, por el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Concedido al teniente de la Guardia Civil D. Lino Alonso Murga, que presta sus servicios en el Cuerpo de Seguridad de la provincia de Madrid, pase a continuarlos a la de Santander, he tenido a bien disponer que el interesado continúe en la situación que le se-

ñaló la orden de 28 de febrero de 1930 (D. O. núm. 50).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Generales de las primera y sexta divisiones orgánicas e Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: Designados los oficiales del Arma de Infantería comprendidos en la siguiente relación para los destinos en el Cuerpo de Seguridad de las provincias que se indican, he tenido a bien disponer queden en la situación de «al servicio de otros Ministerios» con carácter eventual y afectos a los fines de documentación a los Centros de movilización y reserva que se les señalan, debiendo percibir todos los devengos que les correspondan con cargo al Presupuesto de Gobernación, Sección sexta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Alfárez, D. Cipriano Alvarez Santiago, para Zaragoza, afecto al Centro de movilización núm. 9.

Alfárez, D. Francisco Hurtado Hurtado, para Barcelona, afecto al Centro de movilización núm. 7.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Ingenieros D. Longinos Míguez Juez, en la situación de «Al Servicio de otros Ministerios», por hallarse prestándolos en el Cuerpo de Seguridad en la provincia de Sevilla y afecto con dicho motivo a la Jefatura de tropas y servicios de Ingenieros de esa División, quede en la misma situación afecto a la de Canarias, por haberse dispuesto, pase a continuar sus servicios a Las Palmas, según escrito del Director general de Seguridad, fecha 3 del actual, debiendo percibir cuantos devengos le correspondan por el presupuesto del Ministerio de la Gobernación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señores Comandante militar de Canarias e Interventor general de Guerra.

#### AL SERVICIO DEL PROTECTORADO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. José Bermejo López, que cubre plaza de Interventor principal en vacante de inferior categoría en las Intervenciones y Tropas Jafifianas de la región de Yebala occidental (Larache), continúe en la situación de «al servicio del Protectorado», por haber sido destinado, según orden de la Presidencia del Gobierno de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 19 del actual, con la misma categoría y en iguales condiciones, a las Intervenciones y Tropas Jafifianas de la región oriental (Melilla).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Infantería don Enrique Marra López Argamasilla, de las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas de la región del Rif, continúe en la situación de «al servicio del Protectorado», por haber sido destinado, según orden de la Presidencia del Gobierno de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 19 del actual, a las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas de la región de Yebala oriental (Tetuán).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

#### ANTIGÜEDAD

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 27 de junio próximo pasado del teniente de Intendencia, con destino en la Comandancia de tropas de Melilla, don Ernesto del Pino Valle, en súplica de mejora de antigüedad en su empleo, he tenido a bien desestimar dicha petición por carecer de derecho a lo que solicita, de acuerdo con lo dispuesto en la orden de 13 de junio de 1881 (C. L. núm. 272).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

ASCENSOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de alférez de complemento de Artillería, con la antigüedad de esta fecha, al suboficial de dicha escala, afecto al Grupo mixto de Artillería núm. 2, D. Ezequiel González Suárez, que ha sido declarado apto para el ascenso al empleo que se le confiere. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante militar de Canarias.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de alférez de complemento de Artillería, con la antigüedad de esta fecha, al suboficial de dicha escala, afecto al Grupo mixto de Artillería núm. 1, D. Miguel Mulet Mandilego, que ha sido declarado apto para el ascenso al empleo que se le confiere. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante militar de Baleares.

Excmo. Señor: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 6 de noviembre de 1924 (C. L. número 450), he tenido a bien confirmar el ascenso al empleo de suboficial de complemento de Artillería, de los sargentos de dicha escala que a continuación se relacionan, pertenecientes a los Cuerpos que se indican, por haber sido declarados aptos para el ascenso. Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la cuarta, quinta, séptima y octava divisiones orgánicas, Comandante militar de Baleares y Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

RELACION QUE SE CITA

Del regimiento de Artillería de montaña, 1.

- D. Juan Raude.
» Vicente Benet.
» Pedro Pl.
» Eladio Seco.
» Joaquín Torrén.

Del regimiento de Artillería ligera, número 7.

- D. José Sarriola Borch.
» José Oriol Soler.
» Ramón Aspiazú Tolosana.
» Joaquín Buhigas Serramallera.
» Pedro Jove Grau.

- D. Jorge Undina Martorell.
» Manuel Peinado Landa.
» Antonio Badía Torres.
» José Roca Medina.
» Juan García Jiménez.
» Javier Mendoza Arias.
» Emilio Ribas Miró.
» César Montagut Martí.
» Luis Coll Arnobat.
» Antonio Corominas Cots.
» Eduardo Riera Chilling.
» Rafael Suqué de Espuna.
» Sebastián Escoté Barnús.

Del regimiento de Artillería a pie, 2.

- D. José María Más.
» Leandro Umbert.
» José Ribot.
» Enrique Olesti.
» Juan Arguimbau.
» Juan Garriga.

Del regimiento de Artillería ligera, número 10.

Pedro López Escagues.

Del regimiento de Artillería ligera número 14.

- D. Hldefonso García Hernández.
» Evaristo Martínez Colau.
» Julio Izquierdo Ortega.
» Esteban Urlezaga Uranga.
» Irineo González del Río.
» Eusebio García Murillo.
» Mariano Sánchez Alastruey.
» Martín Vaca Ortega.
» Andrés Castillo González.
» Juan de la Pisa Bedoya.

Del regimiento de Artillería de costa, 2.

D. Santiago Saavedra Garnelo.

Del grupo mixto de Artillería, 1.

- D. Francisco Socias Porcel.
» José Alcover Vivó.
» Antonio Llobera Estrades.
» Jaime Martorell Vicens.
» Miguel Sampol Moragues.
» Jaime Vaquer Ramis.
» Fausto Ferrer Sureda.
» José Bellver Estrany.
» Andrés March Ferrer.
» José Sampol Pons.
» Francisco Noguera Roig.
» Francisco Masanet Garau.
» José Picó Aguiló.
» Jorge Dezcallar y Morell.
» Domingo Fons Castellón.

De la Comandancia de Artillería de la zona occidental.

D. Gregorio Lorenzo Díez. Madrid, 28 de agosto de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el ascenso a la categoría inmediata al personal que se expresa a continuación, asignándole la antigüedad que a cada uno se le señala. Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A maestro armero de primera.

- D. Jose Lombardía Valcárcel, del regimiento Infantería 19, con antigüedad de 5 de agosto de 1931.
D. Rafael Soto Borrego, del regimiento Infantería 1, con antigüedad de 12 de agosto de 1931.
D. Bienvenido Alvarez Alvarez, del batallón Zapadores 6, con antigüedad de 21 de agosto de 1931.

A maestro armero de segunda.

D. Juan Aguirre Alvarez, del regimiento Infantería 11, con antigüedad de 5 de agosto de 1931.

A ajustador de primera.

D. Juan Jiménez Amallones, del regimiento a pie 1, con antigüedad de 7 de agosto de 1931.

A ajustador carpintero de primera clase.

D. Modesto Rubio Ramírez, de la Comandancia de Artillería de Melilla, con antigüedad de 26 de agosto de 1931.

A guarnicionero de primera clase.

D. Baltasar Nafria Ayuso, de la primera Comandancia de Sanidad Militar, con antigüedad de primero de agosto de 1931.

D. Isaac Baffón Escribano, del regimiento de Caballería 1, con antigüedad de 9 de agosto de 1931.

D. Manuel Novoa Mosquera, del regimiento de Artillería ligera 16, con antigüedad de 19 de agosto de 1931.

D. Casimiro Angulo Borch, de la segunda Comandancia de Intendencia, con antigüedad de 30 de agosto de 1931.

D. Francisco Minguez Casas, del regimiento de Artillería ligera 8, con antigüedad de 30 de agosto de 1931.

A guarnicionero de segunda clase.

D. Bernabé Gallego López, del Grupo mixto de Zapadores 4, con antigüedad de 20 de agosto de 1931.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el empleo de suboficial de Carabineros a los sargentos comprendidos en la siguiente relación, que comienza con D. Benito Rodríguez Alguacil y termina con D. Francisco Pérez Almendros, por reunir las condiciones que determina el decreto de 4 de septiembre de 1920 (C. L. núm. 426), estar declarados aptos para obtenerlo y haberles sido aplicados los preceptos de la orden de 17 de julio último (D. O. número 158), debiendo disfrutar la antigüedad que a cada uno se le señala y ser colocados en su nueva escala en el lugar que en dicha relación se expresa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señores Generales de la primera, segunda, tercera y cuarta divisiones orgánicas.

RELACION QUE SE CITA

D. Benito Rodríguez Alguacil, de la Comandancia de Huelva, con la antigüedad de primero de junio de 1928, debiendo ser colocado entre D. Eugenio Horas de Paz y D. Justo Hernández Pascual.

D. José Magariño Martínez, de la Comandancia de Barcelona, con la antigüedad de primero de abril de 1931, debiendo ser colocado en la escala entre D. Manuel Ruiz Embí y D. Francisco Martín Maldonado.

D. Eusebio Muñoz Sánchez, de la Comandancia de Badajoz, con la antigüedad de primero de agosto de 1930, debiendo ser colocado entre D. Fidel Portillo Goya y D. Mariano Pérez González.

D. Francisco Pérez Almendros, de la Comandancia de Murcia, con la antigüedad de primero de agosto de 1930, debiendo ser colocado entre D. Eusebio Muñoz Sánchez y D. Mariano Pérez González.

Madrid, 27 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conferir en vacante reglamentaria el empleo de cabo de obreros filiados al obrero de primera clase de la primera Sección y prestando sus servicios en el Taller de Precisión, Constantino Martín Márquez, por ser el número uno y estar apto para dicho empleo, en el que disfrutará la efectividad de primero del próximo mes de septiembre, causando el alta y baja correspondiente en la Sección a que pertenece, continuando en su actual destino.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica e Interventor general de Guerra.

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se anuncie el concurso de una vacante de capitán de Caballería, juez permanente de causas, que existe en el Juzgado Militar de Ceuta-Tetuán. Los que deseen tomar parte en el mismo formularán sus instancias en el plazo de diez días, a contar de la fecha de la publicación de esta orden, las que

deberán dirigir al Auditor general del Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, el que a su vez, terminado dicho plazo, formulará a la mayor brevedad la terna correspondiente, que elevará a este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno de la República, por resolución de esta fecha, confiere los mandos que se expresan, a los jefes de Infantería comprendidos en la siguiente relación que principia con D. Ildefonso Puigdemgola y Ponce de León y termina con D. Francisco López Bustamante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coroneles.

D. Ildefonso Puigdemgola y Ponce de León, de disponible en Sevilla, el del Centro de movilización y reserva, 3 (Sevilla).

D. José Fariña González, de disponible en la octava división, el del Centro de movilización y reserva, 10 (Calatayud).

D. Miguel Garcés de los Fayos y Octavio de Toledo, del Centro de movilización y reserva, 9 (Zaragoza), el del Centro, 12 (Vitoria).

Tenientes coroneles.

D. Juan Rodríguez Gutiérrez, de disponible en la cuarta división, el del regimiento, 19 (Jaca).

D. Robustiano Garrido de Oro, de disponible en la cuarta, el del Centro de movilización y reserva, 9 (Zaragoza).

D. José Salcedo Cárdenas, de disponible en la primera, el del Centro de movilización y reserva, 13 (Valadolid).

D. Rafael Bernabeu Masip, de la Caja, 26 el de jefe de las Prisiones Militares de Barcelona.

D. Rafael Sans Gracia, del regimiento, 21 el de jefe de la Penitenciaría Militar de Pamplona.

Comandante.

D. Francisco López Bustamante de la Penitenciaría Militar de Mahón, el de jefe de la misma Penitenciaría.

Madrid, 27 de agosto de 1931. Azaña.

Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno de la República, por resolución fecha 27 del actual, se ha servido conferir los mandos que se expresan a los jefes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con don Jorge Cabanyes Mata y termina con D. Nicolás Abaroa Lete.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la segunda, quinta y sexta divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Coronel.

D. Jorge Cabanyes Mata, del segundo regimiento de montaña, al 12 regimiento ligero.

Tenientes coroneles.

D. Joaquín Izquierdo Croselles, de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, a la misma, como director.

D. Ignacio de las Llanderas Fraga, de la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada, a la Pirotecnia Militar de Sevilla, como director.

D. Pedro Yeregui Moreno, del noveno regimiento ligero, al Parque de Ejército núm. 3, como director.

Comandantes.

D. Nicolás Abaroa Lete, del 11 regimiento ligero, al Parque divisionario núm. 6, como director.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: El Presidente del Gobierno de la República, por resolución fecha 27 del actual, ha tenido a bien conferir el mando de los Cuerpos de Ingenieros que a continuación se expresan a los jefes que también se relacionan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel, D. José Bosch y Atienza, de la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la segunda división, para el mando del regimiento de Ferrocarriles.

Teniente coronel, D. Eduardo Marquerie Ruiz Delgado, del batallón de Zapadores núm. 8, para la Jefatura de las tropas y servicios de la Comandancia de obras y fortificación de Mahón.

Comandante, D. José Fernández de la Puente y Fernández de la Puente, de

la Brigada Topográfica de Ingenieros, para el mando del Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos de Tenerife.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de Artillería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Vicente Fornals Bort y termina con D. Gregorio Redondo Gómez, pasen a los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Tenientes coroneles

D. Vicente Fornals Bort, disponible forzoso en Mahón, al segundo regimiento a pie. (F.)

D. Antonio Acuña Jiménez, disponible forzoso en Melilla, al 13 regimiento ligero. (F.)

D. José Fano Díaz, disponible forzoso en Coruña, al segundo regimiento de montaña. (F.)

D. Alfonso Cano Orozco, del sexto regimiento ligero, a la Escuela de automovilismo pesado del Ejército. (V.)

D. León Carrasco Amilivia, del Parque de Ejército núm. 4, a la Comisión de Movilización de industrias civiles de la sexta división. (V)

## Comandantes

D. Pablo de Sarraga Jurado, del octavo regimiento ligero, a la Plana Mayor de la brigada de Artillería de la cuarta división. (V.)

D. José Asensi Cepero, de la Comandancia de Ceuta, al segundo regimiento ligero. (V.)

D. Julián Durán Salazar, disponible forzoso en Valencia, al décimo regimiento ligero (F), continuando agregado al Parque divisionario número 3.

D. Francisco Pérez Montero, disponible forzoso en Madrid, al 11 regimiento ligero.

D. Marcelo Valladolid Terradillos, disponible forzoso en San Sebastián, al mismo. (F.)

D. Bernardo Ardanaz Lardies, del décimo regimiento ligero, al 12. (V.)

D. Luis Busquet Codina, del octavo regimiento ligero, al segundo regimiento a pie. (V.)

D. Francisco Díaz Otero Rodríguez, disponible forzoso en Melilla, al cuarto regimiento a pie. (F.)

D. Armando Roig Fuertes, disponible forzoso en Cádiz, al primer regimiento montaña (F.)

D. Antonio Durán Salgado, del 16 regimiento ligero, al de costa 2 (V.)

D. José Hernández Fernández, del séptimo regimiento ligero, al Parque de Ejército núm. 2. (V.)

D. Enrique Mateo Campos, del regimiento de costa 1, al Colegio de Huérfanos de la Guerra. (V.)

D. José Daza Fernández, del parque divisionario 4, a la Comisión de Movilización de industrias civiles de la cuarta división. (V.)

D. José Carlos Roca Dorda, del décimo regimiento ligero, a este Ministerio (V.) D. P.

D. Juan Izquierdo Croselles, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en Madrid, al Museo del Arma. (V.)

D. Julián González Martínez, del parque divisionario 5, a la comisión de Movilización de Industrias civiles de la quinta división. (V.)

## Capitanes

D. José Vila Fano, disponible forzoso en Coruña, a la P. M. de la brigada de Artillería de la octava división. (V.)

D. Eleuterio Negueruela León, disponible forzoso en Madrid, al primer regimiento ligero (V. D. P.)

D. Angel Ferrer Asín, disponible forzoso en Madrid, al segundo regimiento ligero (V. D. P.) y continúa en comisión hasta fin de diciembre en el taller de precisión.

D. Enrique Rodríguez Almeida, disponible forzoso en Madrid, al mismo. (V. D. P.)

D. Juan Macías Esquivel, del regimiento de costa 4, al tercer regimiento ligero. (V.)

D. Eduardo de la Torre de Dios, disponible forzoso en Sevilla, al mismo. (V.)

D. Narciso Rodríguez Ramírez, disponible forzoso en Mérida, al mismo. (F.)

D. Ismael Palau Ferrer, disponible forzoso en Valencia, al quinto regimiento ligero. (V.)

D. Joaquín Cárdenas Llavenera, disponible forzoso en Madrid, al mismo. (F.)

D. Jaime Parlade Gross, disponible forzoso en Tetuán, al mismo. (Forzoso.)

D. Bernardo de la Fuente Ledo, del primer regimiento de montaña, al séptimo ligero. (V.)

D. Luis Caubot Rubio, del parque divisionario núm. 4, al octavo regimiento ligero. (V.)

D. Sebastián Galligo Kolly, disponible forzoso en Zaragoza, al noveno regimiento ligero. (V.)

D. Luis Galligo Kolly, disponible forzoso en Zaragoza, al mismo. (V.)

D. Pedro Galligo Kolly, de la Academia General Militar, al mismo. (V.)

D. Antonio Cebollero Garcés, del décimo regimiento ligero, al mismo. (Voluntario.)

D. Francisco Gómez Martín, disponible forzoso en Burgos, al 11 regimiento ligero. (V. D. P.)

D. Luis Sartorius Díaz de Men-

doza, disponible forzoso en Madrid, al mismo. (F.)

D. Angel Calderón Lambas, de la Fábrica Nacional de productos químicos, al 13 regimiento ligero. (V.)

D. Cándido Alonso García, disponible en Coruña, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. Miguel Orduna López, del regimiento de costa 3, al 16 regimiento ligero. (V.)

D. Fernando Navarrete Nieto, del regimiento de costa 3, al primer regimiento a pie. (V.)

D. Antonio Carmona Pérez de Vera, del regimiento de costa 2, al mismo. (V.)

D. Juan Astorga Astorga, disponible forzoso en Sevilla, al mismo. (Voluntario.)

D. Félix Sánchez Ramírez, disponible forzoso en Ciudad Real, al mismo. (V.)

D. Gregorio Olea Cortés, de la Academia del Arma, al tercer regimiento a pie. (V.)

D. Carlos Rodríguez Almeida, disponible forzoso en Madrid, al mismo. (V.)

D. Luis Sancho Zalduendo, disponible forzoso en Bilbao, al mismo. (V.)

D. Antonio Fernández González, del segundo regimiento a pie, al mismo (V) y continúa en comisión en la fábrica de Trubia hasta fin de diciembre.

D. Francisco Selgas Tornos, disponible en Palma, al cuarto regimiento a pie. (F.)

D. Carlos Botet Vehi, del grupo de información núm. 2, al primer regimiento montaña. (V.)

D. Juan Coll Más, del octavo regimiento ligero, al mismo. (V.)

D. Saturnino Martínez de Rituerto Sáenz de Ugarte, disponible forzoso en Vitoria, al segundo regimiento de montaña. (V.)

D. Bernardo Catón Hoces de la Guardia, disponible forzoso en Vitoria, al mismo. (V.)

D. Pedro Romero Rodríguez, disponible forzoso en Madrid, al regimiento a caballo. (V.)

D. José Pérez Buendía, disponible forzoso en Madrid, al mismo. (Voluntario D. P.)

D. Roque Reig Valerino, disponible forzoso en Cádiz, al regimiento de costa 1. (V.)

D. José del Río Sáinz, del regimiento de costa 4, al mismo. (V.)

D. Luis Merediz Díaz Parreño, disponible forzoso en Ceuta, al regimiento de costa 3 (F.)

D. Mariano Navascués Munarriz, disponible forzoso en Getafe, al mismo. (F.)

D. Angel Ortega Pérez, disponible forzoso en Barcelona, al regimiento ligero 4 (F.)

D. Antonio Salgado Muro, de la Sección de Contabilidad de la cuarta división, al grupo mixto núm. 1. (Voluntario.)

D. Rafael Pons Sastre, disponible forzoso en Palma, al mismo. (V.)

D. Juan Bannasar Salvá, del regimiento de costa 4, al mismo. (V.)

D. Fernando Sender García, del tercer regimiento ligero, al parque divisionario 2. (V.)

D. Vicente Pérez Sevilla, del tercer regimiento ligero, al mismo parque. (V.)

D. José del Monte Mier, del 11 regimiento ligero, al parque divisionario 6. (V.)

D. Carlos Más Gaminde, disponible forzoso en Melilla, al parque divisionario 6. (V.)

D. Jesús Crespo Granja, de la brigada del Arma de la octava división, al parque divisionario 8. (V.)

D. Miguel Ojeda Muñoz, de la Comandancia de Melilla, al mismo parque (V.)

D. Fernando de la Torre Casamiglia, de la antigua Maestranza de Barcelona, al parque de Ejército número 2. (V.)

D. Eduardo Puig de Iriarte, de la antigua Maestranza de Barcelona, al mismo parque. (V.)

D. José Alvarez Cerón, del 16 regimiento ligero, al grupo de Información 2. (V.)

D. Manuel Pérez de Guzmán Sanjuán, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la primera división, al Centro de Movilización y reserva 2. (V.)

D. Gabriel Echanove Zabala, del segundo regimiento a pie, al Centro de Movilización y reserva núm. 12. (V.)

D. José Brusi de la Riva, del grupo mixto 2, al Centro de Movilización y reserva 14. (V.)

D. Gonzalo García Blanes Pacheco, disponible forzoso en Mérida, a la Sección de Contabilidad de la segunda división. (F.)

D. Buenaventura Herrero Rebull, de la P. M. de la brigada del Arma de la sexta división, a la Sección de Contabilidad de la citada división. (Voluntario.)

D. Antonio Rey Sánchez, del 13 regimiento ligero, a la Escuela de Automovilismo pesado del Ejército. (Voluntario.)

D. José Jiménez Alfaro Alaminos, del regimiento de costa 3, a la citada Escuela. (V.)

D. Julio Juliani Aizcorbe, del cuarto regimiento a pie, a la misma Escuela. (V.)

D. Rafael Fernández Hermosa Melchor, disponible forzoso en Madrid, a la Comisión de Movilización de industrias civiles de la primera división. (V. D. P.)

D. Manuel Gamba Muñiz, del segundo regimiento de montaña, a la Comisión de Movilización de industrias civiles de la octava división. (V.)

D. Arturo Guiloche Bonet, disponible forzoso en Madrid, al Museo del Arma. (V. D. P.)

#### Tenientes

##### *Al primer regimiento ligero.*

D. Macario García Monent, del regimiento de costa 3. (V.)

D. Guillermo Jack Caruncho, del regimiento a caballo. (V.)

D. Alfonso de Carlos Bonaplata, de las Intervenciones militares del Rif. (V.)

##### *Al segundo regimiento ligero.*

D. Pedro González Cantero, de la Fábrica Nacional de productos químicos. (V.)

##### *Al cuarto regimiento ligero.*

D. Antonio del Castillo Benítez, del mismo, como agregado. (V.)

D. Manuel Ravassa Castro, del mismo, agregado. (V. D. P.)

D. Mateo Béjar Moreno, del mismo, agregado. (V.)

D. José Sobrino Marra-López, del mismo, agregado. (V. D. P.)

D. Antonio Blasco Vizcaíno, del tercer regimiento ligero, agregado. (V.)

D. Manuel Pérez Martínez de Victoria, del mismo, agregado. (Voluntario D. P.)

D. Carlos Halcón Halcón, del 15 regimiento ligero, agregado. (V.)

D. Manuel Serrano Alguacil, del 16 regimiento ligero, agregado. (V.)

D. Rafael Comas Tarragona, del 15 regimiento ligero, agregado. (V.)

##### *Al quinto regimiento ligero.*

D. Vicente Ferrer Albiol, del mismo, agregado. (V. D. P.)

D. Mariano Gutiérrez Fernández Aramburu, del mismo, agregado. (V. D. P.)

##### *Al sexto regimiento ligero.*

D. Rufino Bañón Galindo, del mismo, agregado. (V. D. P.)

D. José Siminiani Navarro, del sexto regimiento ligero, agregado. (V. D. P.)

D. José Aznar Aznar, del regimiento de costa 3. (V.)

D. Joaquín Ros Ruiz, del sexto regimiento ligero, agregado. (Voluntario D. P.)

D. Ceferino Pérez Nolla, del sexto regimiento ligero, agregado. (Voluntario D. P.)

D. Francisco Trenor Azcárraga, disponible forzoso en Valencia. (Forzoso.)

#### Alféreces

D. Rufino Cepeda González, disponible forzoso en Madrid. (F.)

D. Gonzalo Cantón Moreno, disponible forzoso en Melilla. (V.)

D. Fernando Martínez González, disponible voluntario en Murcia. (Voluntario.)

##### *Al séptimo regimiento ligero.*

#### Tenientes

D. Ildelfonso Sánchez Binerfa, del primer regimiento de montaña. (Voluntario D. P.)

D. Casimiro Escala Roca, del primer regimiento de montaña (Voluntario D. P.)

D. Antonio Calvar González, del séptimo regimiento ligero, agregado. (V. D. P.)

##### *Al octavo regimiento ligero.*

D. Ramón de Colubi Cháñez, del grupo de defensa contra aeronaves 2. (V.)

D. José de Colubi Cháñez, del citado grupo. (V.)

D. Fernando Anrich Alvarez, del regimiento de costa, 2 (V.)

D. Francisco San Miguel Rasilla, del regimiento costa, 4, agregado (V.)

##### *Al noveno regimiento ligero.*

D. Hilario Esponera Andrés, disponible forzoso en Zaragoza (V.)

D. Francisco Ruiz Cunchillos, disponible forzoso en Barcelona (F.)

D. Eduardo Rodríguez Martínez, disponible forzoso en Madrid (F.)

D. Manuel Feliu Fuster, disponible forzoso en Zaragoza (F.)

D. Joaquín Sampietro Cravero, disponible forzoso en Barcelona (F.)

#### Alféreces

D. Eladio Biendicho González, disponible forzoso en Zaragoza (V.)

D. Concordio Vela Blasco, disponible en Palma (V.)

D. Rogelio Pérez López, disponible voluntaria en Zaragoza (V.)

##### *Al 10 regimiento ligero.*

#### Alférez

D. Francisco Sánchez García, disponible forzoso en Baleares (V.)

##### *Al 11 regimiento ligero.*

#### Tenientes

D. Carlos Ortiz Rivadeneira, del mismo, agregado (V.)

D. Fernando García de la Cueva, del mismo, agregado (V.)

D. Gabriel Vidal Ubeda, del tercer regimiento a pie, agregado (F.)

##### *Al 12 regimiento ligero.*

D. Rafael García Benítez Díaz Gallo, del 10 ligero, agregado (F.)

D. Joaquín Comba Sigüenza, disponible forzoso en Madrid (F.)

#### Alféreces

D. Julio Antón Andrés, disponible forzoso en Madrid (F.)

D. Víctor Garrido Martínez, disponible forzoso en Huesca (F.)

D. Julio García Nieto, disponible forzoso en Madrid (F.)

##### *Al 13 regimiento ligero.*

#### Tenientes

D. Marceliano López Gómez, del mismo, agregado (V.)

D. Juan Conde Martínez, del mismo, agregado (V.)

D. José Olivada Medrano, de la Comandancia de Melilla (V.)

D. Fernando Fernández Alameda, del 13 regimiento ligero, agregado (V.)

D. Ignacio Valverde del Barrio, del 13 regimiento ligero, agregado (V.)

#### *Al 14 regimiento ligero.*

D. León Roesset Velasco, del 14 regimiento ligero, agregado (V.)

D. Judío Tamarit Martell, disponible forzoso en Sevilla (V.)

D. César Moro Toral, del 16 regimiento ligero agregado (V.)

D. Manuel Moneno Díez, del 11 regimiento ligero (V.)

D. Pablo Herranz Yuste, disponible forzoso en Segovia (V.)

#### *Al 15 regimiento ligero*

D. Jaime Martínez Aguilar, del mismo, agregado (V.)

D. Manuel Rodríguez Roza, del mismo, agregado (V.)

#### **Alféreces**

D. Francisco Duque Pulido, disponible forzoso en Madrid (F.)

D. Juan García Valera, disponible forzoso en Cádiz (F.)

D. Ricardo Vergo Cañigüeral, disponible forzoso en Tarragona (F.)

D. Eugenio Iniesta Nieto, disponible forzoso en Valencia de Alcántara (F.)

#### *Al 16 regimiento ligero.*

#### **Tenientes**

D. José Moño Rodríguez, del mismo, agregado (V.)

D. Rufino García Esteller, del mismo, agregado (V.)

D. Miguel Quesada Munuera, del cuarto a pie (V.)

D. Fernando Castellanos Pérez, del cuarto a pie, agregado (V.)

D. Alfonso Castro Bocos, del cuarto a pie, agregado (V.)

#### *Al primer regimiento a pie.*

D. Martín Lobo Navascués, del mismo, agregado (V.) (D. P.)

D. Fernando Tassata Buiza, del mismo, agregado (V.) (D. P.)

D. Elías Arbotedas Soriano, del mismo, agregado (V.) (D. P.)

D. Daniel Ruiz Ruiz, del segundo regimiento a pie, agregado (V.) (D. P.)

D. Francisco Rosas Garrido, del segundo regimiento a pie, agregado (V.) (D. P.)

#### *Al segundo regimiento a pie.*

D. Guillermo Fábregas Palomino, disponible forzoso en Ferrol (V.) (D. P.)

D. Francisco Columbrí Cenzano, del regimiento de costa, 4 (V.)

D. Luis Malo de Molina Soriano, disponible forzoso en Barcelona (F.)

#### *Al tercer regimiento a pie.*

D. Antonio Landa Somarriba, del 11 regimiento ligero, agregado (V.)

D. Silvano Negueruela León, del mismo tercero a pie, agregado (V.)

D. Jesús Belón Díaz, del 11 regimiento ligero, agregado (V.)

D. Néstor Almarza Basterra, del tercero a pie, agregado (V.)

D. Mariano Villostada Miñón, del cuarto a pie (V.)

D. José Meaurio Ayarza, del 12 regimiento ligero (V.)

D. Salvador Neira González, del 16 regimiento ligero, agregado (V.)

#### *Al cuarto regimiento a pie.*

D. Raimundo Montis Villalonga, del regimiento de costa, 4, agregado (F.)

D. José Fernández de Bobadilla Mantilla de los Ríos, del regimiento costa, 4, agregado (V.)

D. Antonio Fontela Méndez, del 13 regimiento ligero (V.)

D. Ricardo García de Carellán Ugarte, disponible forzoso en Huesca (F.)

D. Antonio Irigoyen Díaz, disponible forzoso en Burgos (F.)

#### **Alféres**

D. Melchor García Moreno, disponible en Huesca (F.)

#### *Al primer regimiento de montaña.*

#### **Tenientes**

D. Ramón de Blas Arantegui, del regimiento a caballo, agregado (V.) (D. P.)

D. Angel Paz Martínez, del primero montaña, agregado (V.) (D. P.)

D. Carlos Apolinario Fernández de Sousa Varela, agregado del primero montaña (V.) (D. P.)

#### *Al segundo regimiento de montaña.*

D. Juan Torres Chacón, disponible forzoso en Gerona (V.)

D. Luis Serrano de Pablos, disponible forzoso en Vitoria (F.)

#### **Alféreces.**

D. Cecilio García Vinués, disponible forzoso en Madrid (F.)

D. Eulalio Esteban Sanz, disponible forzoso en Madrid (F.)

D. Juan Soria Navarro, disponible forzoso en Larache (F.)

#### *Al regimiento a caballo.*

#### **Tenientes**

D. Eduardo Lechuga González, de la Pirotecnia Militar de Sevilla (V.)

D. Francisco López de Ayala Grajera, del primer regimiento a pie, agregado (V.)

D. Rafael Romero López Tello, del segundo regimiento a pie, agregado (V.)

D. Salvador Coello Melgarejo, del segundo regimiento ligero, agregado (V.)

D. Fernando Llorens Pérez, del 10 regimiento ligero (V.)

D. Manuel Martínez Ordóñez, del segundo regimiento a pie (V.)

#### *Al regimiento de costa, 2.*

D. Carlos Paz Losada, disponible forzoso en Coruña (V.)

D. Mariano Gil Saigado, del 15 regimiento ligero (V.)

D. Bautista Zato Hurdisan, del segundo montaña (V.)

D. Eduardo Ozores Arráiz, disponible forzoso en Coruña (F.)

D. José Gutiérrez Ozores, disponible forzoso en Zamora (F.)

D. Guillermo Fábregas Palomino, disponible forzoso en Ferrol (F.)

D. Silverio Fernández Ovies, disponible forzoso en Ferrol (F.)

#### **Alférez**

D. Juan Zamorano Carpio, disponible forzoso en Larache (F.)

#### *Al regimiento de costa, 2.*

#### **Tenientes**

D. Manuel Gutiérrez Soto, del segundo regimiento de montaña, agregado (F.)

D. Miguel Gutiérrez Cabezo, del 14 regimiento ligero, agregado (F.)

#### *Al regimiento de costa, 3.*

D. Enrique Botella Melián, del 15 regimiento ligero (V.)

D. Rafael de la Torre Pardo, del regimiento de costa, 3, agregado (V.)

D. José Pardo Ochoa, del 13 regimiento ligero, agregado (V.)

D. Justo Fernández Álvarez, del regimiento costa, 3, agregado (V.)

D. Eduardo Roldán Lafuente, disponible forzoso en Castejón (V.)

D. Agustín Entero Huertas, del regimiento costa, 3, agregado (V.)

D. Cirilo Ramírez Carranza, del 10 regimiento ligero, agregado (F.)

D. José Reig Feliu, del noveno regimiento ligero, agregado (F.)

D. Teófilo Jimeno Briones, disponible forzoso en Madrid (F.)

#### **Alférez**

D. Juan Rubio Manzanares, disponible forzoso en Murcia (V.)

#### *Al regimiento de costa, 4.*

D. Julián López Cabrea, del grupo mixto, 3 (V.)

D. Manuel Peláez Suarez, del 12 regimiento ligero, agregado (F.)

D. Antonio Baeza Mancebo, del segundo regimiento de montaña, agregado (F.)

D. Manuel Menéndez Manjón, del sexto regimiento ligero, agregado (F.)

D. Celso Pellón Carmela, del grupo mixto, 3, agregado (F.)

**Alféreces.**

D. Desiderio Carpintero Fontaneda, disponible forzoso en Melilla (F.)

D. Pedro Goñalons Seguí, disponible forzoso en Mahón (F.)

D. Pedro Sánchez Sánchez, disponible forzoso en Madrid (F.)

D. Lorenzo González Ortigosa, disponible forzoso en Larache (F.)

*Al grupo mixto, 1.*

**Tenientes**

D. Antonio Montis Villalonga, de agregado en el mismo (V.)

D. Miguel Salva Riera, de agregado del mismo (V.)

D. José Alemany Vich, de agregado del mismo (V.)

D. Guillermo Ramis de Ayreñor, de agregado del mismo (V.)

D. José Feliu Bordoy, del regimiento costa, 4 (V.)

*Al grupo mixto, 2.*

D. Miguel Gómez Pérez Zamora, del 10 regimiento ligero, agregado (Voluntario.)

D. Francisco Panadero Martínez, del 14 regimiento ligero, agregado (F.)

*Al parque de Ejército, 1.*

D. Fernando López Pozas Creus, disponible forzoso en Madrid (V.) (D. P.)

D. Salvador Ripoll Morell, del primer regimiento ligero (V.) (D. P.)

*Al parque de Ejército, 2.*

D. Joaquín Cañadas Pérez, del primer regimiento de montaña (V.) (D. P.)

D. Pedro Canals Bosch, del mismo, agregado (V.) (D. P.)

*Al parque de Ejército, 3.*

D. Miguel Pérez Lapeña, del segundo regimiento a pie (V.)

D. Jesús Cía Cía, del segundo regimiento a pie, agregado (V.)

*Al parque de Ejército, 4.*

D. Julián Pereletégui de la Puente, del cuarto regimiento a pie (V.)

D. Gregorio Recondo Gómez, del 14 regimiento ligero (V.)

Relación de los aspirantes a los destinos que se proveen en esta propuesta con expresión del orden de preferencia.

*Plana mayor de la cuarta brigada.—Un comandante.*

1. D. Pablo Sarraga Jurado.

*Plana mayor de la séptima brigada.—Un capitán.*

4. D. José Brusi de la Riva.

*Plana mayor de la octava brigada.—Un capitán.*

1. D. José Vila Fano.

*Primer regimiento ligero.—Dos capitanes.*

2. D. Rafael Fernández Hermosa (Preferente.)

1. D. Angel Calderón Lamba.

3. D. Eloy Sierra Ocejo.

5. D. Enrique Rodríguez Almeida (Preferente.)

1. D. José Gálvez Dicenta.

3. D. Eleuterio Negueruela León (Preferente.)

3. D. Jesús Avila Contreras.

3. D. Federico Goma Orduña.

2. D. Juan Rodríguez Vega.

1. D. Andrés Soriano Picazo.

2. D. Fernando Cisnero Abad.

3. D. Santiago García García.

5. D. José Bonet Baró.

2. D. Calixto Arroyo Merino.

3. D. Felipe Alau.

2. D. Francisco Echanove.

1. D. Marcelino Díaz Sánchez.

1. D. Francisco Selgas Tornos.

**Tres subalternos.**

2. D. Pedro González Cantero.

2. D. Macario García Monent.

1. D. Guillermo Jack Caruncho.

1. D. Alfonso Carlos Bonaplata.

3. D. Eduardo Lechuga González.

3. D. Fernando López Pozas.

2. D. José Oliveda Medrano.

2. D. Francisco López Ayala.

2. D. Antonio Melián Caballero.

2. D. Rafael Romero López Tejero.

3. D. Daniel Ruiz Ruiz.

3. D. Rafael Coello Melgarejo.

1. D. Miguel Moreno López.

2. D. Manuel Martínez Ordoñez.

1. D. Fernando López Blanco.

1. D. Plácido Álvarez Tejera

Jove.

3. D. Martín Málaga Beunza.

3. D. Manuel Carnicero Espino.

3. D. Manuel Echanove Guzmán.

2. D. Antonio Irigoyen Díaz.

3. D. José Alonso Rodríguez.

2. D. Jorge Montilla Escudero.

3. D. Luis Lobato Sánchez.

1. D. Francisco Romero Roldán.

1. D. Augusto Soler Ansecera.

2. D. Ramón Blas Arantegui.

1. D. Alberto Pérez Cossio Rubio.

2. D. José Romillo Polo.

2. D. Eduardo Rodríguez Martínez.

2. D. Roberto Pomarez Menéndez.

3. D. José Bona Corona.

3. D. Juan Romero Tejada Gerard.

3. D. José García Benítez.

3. D. José Barrera Campos.

4. D. Angel España Gómez.

2. D. Francisco García Mellado.

3. D. Juan Sánchez Ramírez.

3. D. Carlos Apolinario Fernández Sousa.

4. D. Luis Bordoy Sousa.

1. D. Enrique Pineda Martín Lunas.

5. D. Salvador Neira González.

2. D. Matías Villegas Merino.

3. D. Ramón Morales Gómez.

3. D. Antonio Landa Somarriba.

3. D. Salvador Utrilla Crosa.

1. D. Julio Tamart Fabia.

1. D. Guillermo Marin Delgado.

2. D. Pedro Lavin del Río.

1. D. Rafael Muñoz Fagoaga.

2. D. Luis Malo de Molina Soriano.

2. D. César Moro Toral.

4. D. Rómulo Ros Emperador.

2. D. Gonzalo Morera Romero de Tejada.

3. D. Gonzalo González Revilla.

1. D. Adolfo Castro Bocos.

D. Carlos Sebastián Llegat.

2. D. Fernando Rodrigo González.

2. D. Joaquín Mora Toral.

3. D. Manuel Caraca Villaesquera.

2. D. Manuel Serrano Alguacil.

3. D. Rafael Comas Tarragona.

3. D. Gabriel Vidá Ubeda.

3. D. Rafael García Benítez.

2. D. Fernando Anrich Alvarez.

2. D. Luis Alau Gómez Acebo.

1. D. Manuel Gutérrez Soto.

4. D. Antonio Baeza Mancebo.

3. D. Víctor Garrido Martínez.

*Segundo regimiento ligero.—Un comandante.*

1. D. José Asensi Cepero.

4. D. José Otero Montes de Oca.

1. D. Gabriel Iriarte Jiménez.

1. D. Antonio Morales Serrano.

3. D. Francisco Pérez Montero.

1. D. Fernando Arteaga Fernández (Designado para Escuela de Tiro.)

4. D. José Carlos Roca (Preferente.)

5. D. Armando Reig Fuertes.

1. D. Pedro Madrigal Concellón.

**Dos capitanes.**

2. D. Rafael Fernández Hermosa (Preferente.)

1. D. Antonio Sabater Gómez.

1. D. Felipe Moreno García.

3. D. Angel Calderón Lamba.

1. D. Angel Ferrer Asín (Preferente.)

4. D. Eloy Sierra Ocejo.

2. D. Enrique Rodríguez Almeida (Preferente.)

2. D. José Gálvez Dicenta.

2. D. Eleuterio Negueruela León (Preferente.)

4. D. Jesús Avila Contreras.

4. D. Federico Gómez Orduña.

1. D. Juan Méndez Vigo.

2. D. Andrés Soriano Picazo.

1. D. Carlos Rodríguez Almeida.

1. D. Fernando Cisneros Abad.

4. D. Santiago García García.

4. D. José Bonet Baró.

3. D. Calixto Arroyo Merino.

2. D. Felipe Alau.

3. D. Francisco Echanove Guzmán.

2. D. Marcelino Díaz Sánchez.

2. D. Francisco Selgas Tornos.

**Un subalterno.**

1. D. Pedro González Cantero.

1. D. Macario García Monent.

2. D. Alfonso Carlos Bonaplata.

4. D. Eduardo Lechuga González.
2. D. Fernando López Pozas.
3. D. Francisco López Ayala.
1. D. Antonio Melián Caballero.
3. D. Rafael Romero López Tello.
4. D. Daniel Ruiz Ruiz.
2. D. Rafael Coello Melgarejo.
2. D. Fernando Llorcas Pérez.
3. D. Manuel Martínez Ordoñez.
2. D. Fernando López Blanco.
2. D. Francisco Vázquez Pereira.
2. D. Plácido Álvarez Tejera Jove.
1. D. Martín Málaga Beunza.
4. D. Manuel Carnicero Espino.
1. D. Manuel Echanove Guzmán.
4. D. Antonio Irigoyan Díaz.
4. D. José Alonso Rodríguez.
1. D. Jorge Montilla Escudero.
1. D. Luis Lobato Sánchez.
2. D. Francisco Borrero Roldán.
2. D. Augusto Soler Ansorena.
3. D. Ramón Blas Arantegui.
2. D. Alberto Pérez Cossio Rubio.
3. D. José Romillo Polo.
1. D. Eduardo Rodríguez Martínez.
1. D. Roberto Pomares Manéndez.
2. D. José Bona Corona.
2. D. Juan Romero Tejada Gerard.
2. D. José García Benítez.
2. D. José Barrera Campos.
3. D. Angel España Gómez.
3. D. Francisco García Mellado.
4. D. Juan Sánchez Ramírez.
4. D. Carlos Apolinario Fernández Sousa.
3. D. Luis Bordoy Sousa.
2. D. Enrique Pineda Martín Lunas.
6. D. Salvador Neira González.
4. D. Matías Villegas Merino.
1. D. Ramón Morales Gómez.
2. D. Antonio Landa Somarriba.
1. D. Salvador Utrilla Crosa.
2. D. Julio Tamaret Fabie.
2. D. Guillermo Marín Delgado.
3. D. Pedro Lavín del Río.
4. D. Rafael Muñoz Fagoaga.
3. D. Luis Malo de Molina Soriano.
3. D. César Moro Toral.
2. D. Rómulo Ros Emperador.
1. D. Gonzalo Morera Romero de Tejada.
4. D. Gonzalo González Revilla.
4. D. Adolfo Castro Bocos.
2. D. Carlos Sebastián Llegat.
2. D. Miguel Machimbarrena Cas-tello.
3. D. Fernando Rodrigo González.
4. D. León Roesset Velasco.
3. D. Joaquín Moro Toral.
4. D. Manuel García Villasescuer-na.
3. D. Manuel Serrano Alguacil.
4. D. Gabriel Vidal Ubeda.
1. D. Rafael García Benítez.
3. D. Fernando Anrich Álvarez.
4. D. Luis Añau Gómez Acebo.
2. D. Antonio Baeza Mancebo.
4. D. Víctor Garrido Martínez.
8. D. Francisco Sánchez García.

*Tercer regimiento ligero.—Tres ca-pitanes.*

1. D. Juan Macías Esquivel.
2. D. Eduardo de la Torre de Dios.

*Cuarto regimiento ligero.—Nueve subalternos.*

1. D. Antonio Benítez Castillo.
1. D. Manuel Ravassa Castro (Preferente.)
1. D. Mateo Béjar Moreno.
1. D. José Sobrino Marra López (Preferente.)
2. D. Antonio Blasco Vizcayno.
1. D. Manuel Pérez Martínez de Victoria (Preferente.)
1. D. Carlos Halcón Halcón.
1. D. Rafael Comas Tarragona.
1. D. Pedro López Nabrera.
1. D. Isidoro Calderón Durán.
1. D. Joaquín Aranda Muñoz.
7. D. Concordio Vela Blasco.
1. D. Antonio Fernández Roble-do.

*Quinto regimiento ligero.—Un ca-pitán.*

1. D. Francisco Echanove Guzmán.
1. D. Alfonso Pérez Martínez de Victoria.
4. D. José Álvarez Cerón.
1. D. Ismael Palau Ferrer (Preferente.)

**Dos subalternos.**

1. D. José Alonso Rodríguez.
1. D. Mariano Gutiérrez Fernández de Aranburu (Preferente.)
2. D. José Moíño Rodríguez
1. D. Vicente Ferrer Albiol (Preferente.)
8. D. Salvador Neira González.
2. D. Rufino Bañón García Esteller.
6. D. Antonio Landa Somarriba.
1. D. Adolfo González Esquerdo.
1. D. Miguel Ripoll Morell.
1. D. Miguel Manchimbarrena Castelló.
1. D. Juan Cia.
1. D. José Reig Feliu.
1. D. Francisco García Blanch.
1. D. Victoriano Fontela González.
5. D. Víctor Garrido Martínez.
1. D. Enrique Aguilar Claverol.
2. D. Francisco Sánchez García.
2. D. Concordio Vela Blasco.
1. D. Gonzalo Cantón Moreno.

*Sexto regimiento ligero.—Seis ca-pitanes.*

**Nueve subalternos.**

1. D. Rufino Bañón Galindo.
1. D. José Simiani Navarro.
1. D. José Annar Aznar.
1. D. Joaquín Ros Ruiz (Preferencia.)
3. D. José Moíño Rodríguez.
3. D. Rufino Bañón García Esteller.
1. D. Ceferino Pérez Noya (Preferencia.)
1. D. Fernando Martínez González.

6. D. Francisco Sánchez García.
5. D. Concordio Vela Blasco.

*Séptimo regimiento ligero.—Un ca-pitán.*

1. D. Bernardo Fuente Ledo.
2. D. Fernando Torre Casami-glia.
2. D. Eduardo Puig de Iriarte.
4. D. Juan Coll Más.
2. D. Francisco Kunell Ramos.
2. D. Arturo Vázquez Ruiz.

**Tres subalternos.**

1. D. Francisco Alba Alvarez.
2. D. Modesto González Quiroga.
3. D. Ildefonso Sánchez Binerfa.
7. D. Ramón Blas Arantegui.
2. D. Angel Paz Martínez.
1. D. Casimiro Escala Roca (Preferencia.)
4. D. José Moíño Rodríguez.
5. D. Carlos Apolinario Fernández Sousa.
1. D. Antonio Calvar González-Aller (Preferencia.)
1. D. Salvador Neira González.
4. D. Rufino Bañón García Es-teller.
5. D. Antonio Landa Somarriba.
2. D. Angel Meana Brun.
2. D. Federico González Quero.
1. D. José Echevarría Román.
2. D. Pedro Canals Bosch.
1. D. José Navarro Mínguez.
2. D. Daniel Montaña Jou.
5. D. Luis Malo Molina Soriano.
5. D. José Alemany Vich.
5. D. Gonzalo González Revilla.
5. D. Miguel Caraca Villasescuer-na.
3. D. Ramón Colubi de Cháñez.
3. D. José Colubi de Cháñez.
2. D. Rafael Comas Tarragona.
4. D. Fernando Anrich Alvarez.
3. D. Francisco Columbri Cenza-no.
2. D. Francisco San Miguel Ra-silla.
6. D. Víctor Garrido Martínez.

*Octavo regimiento ligero.—Tres ca-pitanes.*

- 1.—D. Luis Caubot Rubio.
1. D. Ismael Palau Ferrer.

**Ocho subalternos.**

8. D. Ramón Blas Arantegui.
6. D. José Alemany Vich.
4. D. Ramón Colubi de Cháñez.
4. D. José Colubi de Cháñez.
5. D. Fernando Anrich Alvarez.
4. D. Francisco Columbri Cenza-no.
3. D. Francisco San Miguel Ra-silla.
8. D. Concordio Vela Blasco.
4. D. Eladio Biendicho González

*Noveno regimiento ligero.—Un co-mandante.*

**Cuatro capitanes.**

1. D. Sebastián Galligo Kolly.
1. D. Luis Galligo Kolly.
1. D. Pedro Galligo Kolly.

1. D. Antonio Caballero Garcés.
11. D. Jesús Nieto García.
1. D. Ramón Mesa Llano.
1. D. Félix Sánchez Ramírez.

**Ocho subalternos.**

4. D. Manuel Martínez Ordóñez.
1. D. Hilario Esponera Andrés.
2. D. Miguel Pérez Lapeña.
1. D. Rogelio Pérez López.
4. D. Concordio Vela Blasco.
1. D. Eladio Biendicho González.

**Décimo regimiento ligero.—Un comandante.**

**Uno de capitán.**

**Un subalterno.**

6. D. Julio Tamart Fabie.
4. D. Rafael García Benítez.
3. D. Francisco Sánchez García.
2. D. Concordio Vela Blasco.
3. D. Eladio Biendicho González.

**11 regimiento ligero.—Dos comandantes.**

1. D. Francisco Gómez Martín (Preferencia).

**Dos capitanes.**

**Tres subalternos.**

7. D. Julio Tamart Fabie.
1. D. Carlos Ortiz Ribadeneira.
1. D. Fernando García de la Cierva.

**12 regimiento ligero.—Un comandante.**

1. D. Bernardo Ardanaz Lardies.
1. D. José Peramo Díaz.

**Tres capitanes**

**Siete subalternos.**

**13 regimiento ligero.—Un teniente coronel.**

2. D. Alfonso Cano Orozco.

**Un capitán.**

11. D. Angel Calderón Lamba.
1. D. Carlos Fernández González Longoria.

1. D. Santiago García García.
3. D. Félix Sánchez Ramírez.

**Cinco subalternos.**

1. D. Marcelino López Gómez.
1. D. Juan Conde Martínez.
1. D. José Oлива Medrano.
13. D. Fernando Fernández Alameda.

1. D. Juan Valverde Barrio.
6. D. Matías Villegas Merino.
8. D. Antonio Landa Somarriba.
1. D. Manuel Hornedo Tons.
4. D. Julio Tamarit Fabie.
1. D. Pablo Herráenz Yuste.
5. D. Adolfo Castro Bocos.
5. D. Carlos Sebastián Llegat.
1. D. José Pardo Ochoa.

11. D. Fernando Rodrigo González.

1. D. León Roesset Velasco.
1. D. Pedro Sanz Aranguez.
3. D. Carlos Ortiz Ribadeneira.
1. D. Ricardo García Carellán Ugarte.

1. D. Cirilo Ramiro Carranza.
1. D. Juan Torres Chacón.
1. D. Francisco San Miguel Rasil.
1. D. Antonio Fontenla Méndez.
1. D. Agustín Entero Huertas.
5. D. Francisco Sánchez García.

**14 regimiento ligero.—Tres capitanes.**

2. D. José Brusi de la Riva.
4. D. Félix Sánchez Ramírez.
2. D. Francisco Gómez Martín.

**Cinco subalternos.**

1. D. Gregorio Redondo Gómez.
1. D. Antonio Landa Somarriba.
5. D. Julio Tamarit Fabie.
6. D. César Moro Toral.
1. D. Manuel Moreno Díez.
2. D. Pablo Herráenz Yuste.
3. D. Adolfo Castro Bocos.
2. D. León Roesset Velasco.
6. D. Joaquín Moro Toral.
1. D. Francisco Panadero Martínez.
1. D. Ricardo Usfara Morales.
1. D. Angel Gutiérrez Cabeza.
1. D. José Fernández Bobadilla.
3. D. Manuel Gutiérrez Sotol.
1. D. Manuel Peláez Suárez.

**15 regimiento ligero.—Un comandante.**

1. D. José Vila Fano.
5. D. Antonio Fernández González.

**Cuatro capitanes.**

**Siete subalternos.**

3. D. Carlos Paz Losada.
1. D. Jaime Martínez Aguilar.
1. D. Manuel Rodríguez Rosa.
2. D. Juan Zato Hurdisan.

**16 regimiento ligero.—Dos capitanes.**

2. D. Jesús Crespo Granja.
2. D. Miguel Orduna López.
1. D. Ricardo Castro Caruncho.
1. D. Cándido Alonso García.

**Cinco subalternos.**

1. D. José Moñío Rodríguez.
1. D. Rufino Bañón García Esteller.
1. D. Miguel Quesada Munera.
7. D. César Moro Toral.
3. D. Fernando Castellanos Pérez.

1. D. Adolfo Castro Bocos.
2. D. Carlos Paz Losada.
5. D. Fernando Rodríguez González.
7. D. Joaquín Moro Toral.
1. D. Manuel Serrano Alguacil.
1. D. Modesto Rivas Martínez.
1. D. Mariano Gil Salgado.
2. D. Manuel Arjona Brieua.
2. D. Manuel Peláez Suárez.
3. D. Antonio Fontenla Méndez.

**Primer regimiento a pie.—Cuatro capitanes.**

1. D. Fernando Navarrete Nieto.
2. D. Antonio Carmona Pérez de Vera.
2. D. Juan Macías Esquivel.
4. D. Eduardo de la Torre de Dios.
2. D. Félix Sánchez Ramírez.

**Cinco subalternos.**

1. D. Martín Lobo Navascués. (Preferencia).
2. D. Fernando Tassara Buiza. (Preferencia).

1. D. Francisco Blanco Pedraza.
4. D. Francisco López Ayala.
1. D. Daniel Ruiz Ruiz. (Preferencia.)

1. D. Francisco Rosas Garrido. (Preferencia.)

1. D. José Molina Molina.
5. D. Matías Villegas Merino.
1. D. Elías Arboledas Soriano. (Preferencia.)

1. D. José Gutiérrez Ozores.
1. D. Angel Núñez Iglesias.
1. D. Cristóbal Real López.
1. D. Fernando Blasco Vizcaino.
1. D. Fernando Castellanos Pérez.

2. D. Carlos Halcón Halcón.
5. D. Manuel Serrano Alguacil.
11. D. Manuel Arjona Brieua.
2. D. Francisco Columbrí Cenzano.

4. D. Francisco Sánchez García.
1. D. Gonzalo Cantón Moreno.
2. D. Juan García Valerga.

**Segundo regimiento a pie.**

**Un teniente coronel.**

**Dos comandantes.**

1. D. José Busquet Codina.

**Seis capitanes.**

**Tres subalternos**

1. D. Guillermo Jabugos Palomino. (Preferencia.)

**Tercer regimiento a pie.**

**Cuatro capitanes.**

1. D. Gregorio Olea Cortés.
5. D. Eleuterio Negueruela León.
4. D. Carlos Rodríguez Almeida.
1. D. Luis Sánchez Zaldueño.
1. D. Antonio Fernández González.

**Siete subalternos.**

1. D. Silvano Negueruela León.
3. D. Manuel Pérez Lapeña.
1. D. Jesús Belón Díaz.
1. D. Néstor Almarza Basterra.
7. D. Mariano Villoslada Miñón.
1. D. José Meaurio Ayarza.
7. D. Salvador Neira González.
1. D. Antonio Landa Somarriba.
1. D. Luis Ferrer Yarza.
3. D. Rafael Muñoz Fagoaga.
4. D. Luis Malo de Molina Soriano.
1. D. Luis Cuartero Larrea.

2. D. Fernando Castellanos Pérez.  
 1. D. Francisco González Arizmendi.  
 1. D. Miguel Julián Calleja.  
 1. D. Gonzalo González Revilla.  
 2. D. Adolfo Castro Bocos.  
 4. D. Fernando Rodrigo González.  
 5. D. León Roesset Velasco.  
 1. D. Manuel Carasa Villaescuerna.  
 1. D. Joaquín Morencos Tevar.  
 2. D. Carlos Ortiz Ribadeneira.  
 1. D. Gabriel Vidal Ubeda.  
 4. D. Antonio Fontenla Méndez.  
 2. D. Víctor Garrido Martínez.  
 2. D. Melchor García Moreno.

*Cuarto regimiento a pie.***Un comandante.****Siete capitanes.**

6. D. Félix Sánchez Ramírez.  
 3. D. Francisco Gómez Martín.

**Seis subalternos.**

3. D. Macario García Monent.  
 2. D. Eduardo Lechuga González.  
 3. D. León Roesset Velasco.  
 6. D. Manuel Serrano Alguacil.  
 2. D. José Fernández Bobadilla.  
 2. D. Antonio Fontenla Méndez.  
 1. D. Melchor García Moreno.  
 7. D. Francisco Sánchez García.

*Primer regimiento de montaña.***Un comandante.**

3. D. Pablo Sarraga Jurado.

**Dos capitanes.**

4. D. Fernando Torre Casamiglia.  
 3. D. Eduardo Puig Iriarte.  
 1. D. Carlos Botet Vehi.  
 3. D. Juan Coll Más.  
 3. D. Francisco Kunell Ramos.  
 2. D. Francisco Alba Alvarez.

**Tres subalternos.**

3. D. Ramón Blas Arantegui. (Preferencia.)  
 1. D. Angel Paz Martínez. (idem.)  
 1. D. Carlos Apolinario Fernández Sousa. (Idem.)  
 2. D. Salvador Neira González.  
 3. D. Angel Meana Brun.  
 3. D. Federico González Quero.  
 1. D. Pedro Canals Boch.  
 1. D. Daniel Montaña Jou.  
 6. D. Luis Malo de Molina Soriano.  
 3. D. José Alemany Vich.  
 6. D. Miguel Carasa Villaescuerna.  
 2. D. Ramón de Colubi Cháñez.  
 2. D. José Colubi Cháñez.  
 3. D. Francisco Columbrí Cenzeno.  
 1. D. Francisco San Miguel Rasilla.  
 7. D. Víctor Garrido Martínez.

*Segundo regimiento de montaña.—  
Un teniente coronel.*

2. D. León Carrasco Amilivia.

**Un comandante.****Cuatro capitanes.**

1. D. Saturnino Martínez Rituerto.  
 2. D. Bernardo Cantón Hoces de la Guardia.

**Cinco subalternos.**

2. D. Juan Torres Chacón.

*Regimiento a caballo.—Dos capitanes.*

3. D. Rafael Fernández Hermosa Melchor. (Preferente.)

1. D. Pedro Romero Rodríguez.  
 4. D. Angel Calderón Lamba.  
 5. D. Eloy Sierra Ocejo.  
 3. D. José Gálvez Dicenta.  
 4. D. Eleuterio Negueruela León (Preferente.)

2. D. José Avila Contreras.  
 5. D. Federico Goma Orduña.  
 3. D. Juan Méndez Vigo de Vigo.  
 3. D. Andrés Soriano Picazo.  
 3. D. Fernando Cisneros Abad.  
 5. D. José Bone Baro.  
 4. D. Calixto Arroyo Merino.  
 4. D. Felipe Alau Gómez Acebo.  
 4. D. Francisco Echanove Guzmán.  
 3. D. Marcelino Díaz Sánchez.  
 3. D. Francisco Selgas Tornos.  
 1. D. José Pérez Buendía. (Preferente.)

**Seis subalternos.**

1. D. Alfonso Carlos Bonaplata.  
 3. D. José Oliveda Medrano.  
 1. D. Francisco López Ayala Grajera.  
 1. D. Rafael Romero López Tejero.  
 2. D. Daniel Ruiz Ruiz.  
 1. D. Salvador Coello Melgarejo.  
 1. D. Fernando Llorens Pérez.  
 1. D. Manuel Martínez Ordóñez Barricua.  
 1. D. Fernando López Blanco.  
 1. D. Francisco Vázquez Pereira.  
 3. D. Plácido Alvarez Tejera Jove.  
 2. D. Martín Málaga Beunza.  
 2. D. Manuel Carnicero Espino.  
 2. D. Manuel Echanove Guzmán.  
 3. D. Antonio Irigoyen Díaz.  
 2. D. José Alonso Rodríguez.  
 3. D. Jorge Montilla Escudero.  
 2. D. Luis Lobato Sánchez.  
 4. D. Ramón Blas Arantegui.  
 1. D. José Romillo Polo.  
 3. D. Eduardo Rodríguez Martínez.  
 3. D. Roberto Pomares Menéndez.  
 1. D. José Bona Corona.  
 1. D. Juan Romero Tejada Gerard.  
 1. D. José García Benítez.  
 4. D. José Barrera Campos.

1. D. Angel España Gómez.  
 1. D. Francisco García Mellado.  
 1. D. Juan Sánchez Ramírez.  
 2. D. Carlos Apolinario Fernández Souza.  
 1. D. Luis Bordoy Souza.  
 4. D. Enrique Pineda Martín Lunas.  
 3. D. Matías Villegas Merino.  
 2. D. Ramón Rosales Gómez.  
 4. D. Antonio Landa Somarriba.  
 2. D. Salvador Utrilla Crosa.  
 2. D. Elías Arboledas Soriano.  
 3. D. Julio Tamarit Fabre.  
 3. D. Guillermo Marín Delgado.  
 1. D. Pedro Lavin del Río.  
 2. D. Rafael Muñoz Fagoaga.  
 1. D. Luis Malo Molina Soriano.

11. D. César Moro Toral.  
 3. D. Rómulo Ros Emperador.  
 3. D. Gonzalo Morera Romero de Tejada.  
 2. D. Gonzalo González Revilla.  
 1. D. Carlos Sebastián Llegat.  
 3. D. Miguel Mamchimbarrena Castello.  
 1. D. Joaquín Moro Toral.  
 2. D. Miguel Carasa Villaescuerna.  
 2. D. Ricardo García de Carellán Ugarte.  
 2. D. Gabriel Vidal Ubeda.  
 2. D. Rafael García Reinlez.  
 1. D. Fernando Anrich Alvarez.  
 1. D. Luis Alau Gómez Acebo.  
 2. D. Manuel Gutiérrez Soto.  
 3. D. Antonio Baeza Mancebo.  
 1. D. Víctor Garrido Martínez.

*Regimiento de costa, 1.***Dos capitanes.**

1. D. Roque Reig Valerino.  
 1. D. José del Río Sanz.  
 1. D. Antonio Carmona Pérez de Vera.  
 1. D. Juan Astorga Astorga.  
 3. D. Eduardo de la Torre de Dios.

*Regimiento de costa, 2.***Un comandante.**

1. D. Antonio Durán Salgado.

**Siete capitanes.****Diez subalternos.**

1. D. Guillermo Fábregas Palomino.  
 1. D. Carlos Paz Losada.  
 2. D. Mariano Gil Salgado.  
 2. D. Juan Zato Hurdisán.  
 5. D. Melchor García Moreno.

*Regimiento de costa, 3.—Siete capitanes.***Diez subalternos.**

2. D. Guillermo Fábregas Palomino.  
 1. D. Enrique Botella Melián.  
 1. D. Rafael de la Torre Pardo.  
 2. D. José Pardo Ochoa.  
 1. D. Justo Fernández Alvarez.

1. D. Eduardo Roldán Lafuente. Preferencia.
2. D. Antonio Entero Huertas.
6. D. Melchor García Moreno.
1. D. Juan Rubio Manzanares.

*Regimiento de costa, 4.—Cuatro comandantes.*

**Cinco capitanes.**

**Nueve subalternos.**

1. D. Julián López Cabrera.
1. D. Pedro Góñalons Seguí.

*Grupo mixto, 1.—Tres capitanes.*

1. D. Antonio Saigado Muro.
1. D. José Bennasar Salor.
4. D. Arturo Vázquez Ruiz.
1. D. Rafael Pons Sastre.

**Cinco subalternos.**

1. D. Antonio Montis Villalonga.
1. D. Miguel Salva Riera.
1. D. José Alemany Vich.
1. D. Guillermo Ramis Aireflor.
1. D. José Feliu Bordoy.
1. D. Juan Villalonga Amorós.
1. D. Raimundo Montis Villalonga.

1. D. Francisco Sánchez García.
1. D. Concordio Vela Blasco.

*Grupo mixto, 2.—Dos capitanes.*

3. D. Fernando Torre Casamiglia.
1. D. Juan Coll Mas.
3. D. Carlos Rodríguez Almeida.
1. D. Arturo Vázquez Ruiz.

**Dos subalternos.**

1. D. Miguel Gómez Pérez Zamora.

*Grupo mixto, 3.—Dos capitanes.*  
*Parque divisionario, 2.—Dos capitanes.*

1. D. Vicente Pérez Sevilla.
3. D. Carlos Rodríguez Almeida.
2. D. Juan Astorga Astorga.
3. D. Juan Maciá Esquivel.
1. D. Eduardo de la Torre de Dios.
3. D. Fernando Sender García.
1. D. Mauricio Ramos Mate.

*Parque divisionario núm. 6.*

**Dos capitanes.**

1. D. José Monte Mier.

*Parque divisionario núm. 7.*

**Dos capitanes.**

3. D. José Brusi de la Riva.
5. D. Eduardo de la Torre de Dios.

*Parque divisionario núm. 8.*

**Dos capitanes.**

1. D. José Crispo Granja.
2. D. Miguel Ojeda Muñoz.

1. D. Miguel Orduna López.
3. D. Antonio Fernández González.

*Grupo información núm. 2.*

**Un capitán.**

2. D. Eduardo Puig de Iriarte.
2. D. José Alvarez Cerón.

*Parque de Ejército núm. 1.*

**Dos subalternos.**

1. D. Carlos Rey Sánchez.
1. D. Salvador Ripoll Morell (Preferencia).
1. D. Esteban García Hernández.
1. D. Luis Pérez Herce.
4. D. Macario García Monent.
1. D. Pedro Alcañiz Soler.
4. D. Alfonso de Carlos Bonaplata.

1. D. Eduardo Lechuga González.

1. D. José Lubelza Valles.
1. D. Fernando López Pozas (Preferencia).

4. D. Rafael Romero López Tello.

5. D. Daniel Ruiz Ruiz.
1. D. Miguel Moreno López.
1. D. Ildefonso Sánchez Binerfa.
4. D. Plácido Alvarez Tejera Jove.

1. D. Manuel Carnicero Espino.
1. D. Antonio Irigoyen Díaz.
4. D. Jorge Montilla Escudero.
4. D. Luis Lobato Sánchez.
1. D. Ramón Blas Arantegui.
4. D. José Romillo Polo.
1. D. José Barrera Campos.
2. D. Angel España Gómez.
4. D. Francisco García Mellado.
2. D. Juan Sánchez Ramírez.
2. D. Luis Bordoy Souza.
3. D. Enrique Pineda Martín Lunas.

3. D. Salvador Neira González.
1. D. Matías Villegas Merino.
4. D. Salvador Utrilla Crosa.
5. D. Guillermo Marín Delgado.
4. D. César Moro Toral.

1. D. Rómulo Ros Emperador.
1. D. Alfonso Alvarez de la Lastera.

4. D. Carlos Sebastián Llegat.
4. D. Joaquín Moro Toral.
4. D. Manuel Serrano Alguacil.
3. D. Ricardo García de Carellan de Ugarte.
1. D. Antonio Baeza Mancebo.

*Parque de Ejército núm. 2.*

**Dos comandantes.**

1. D. José Hernández Hernández.
2. D. Pablo Sarraga Jurado.

**Dos capitanes.**

1. D. Fernando de la Torre Casamiglia (Preferencia).
1. D. Eduardo Puig de Iriarte (Preferencia).

2. D. Juan Coll Mas.
1. D. José Alvarez Cerón.
1. D. Francisco Kunell Ramos.
3. D. Arturo Vázquez Ruiz.
2. D. Carlos Rodríguez Almeida.

**Dos subalternos.**

1. D. Joaquín Cañadas Pérez (Preferencia).

1. D. Modesto González Quiroga.
2. D. Pedro Alcañiz Soler.
1. D. Felipe Sesma Bengoechea.
2. D. Ildefonso Sánchez Binerfa.

5. D. José Barrera Campos.
2. D. Casimiro Escala Roca.
3. D. Salvador Neira González.
1. D. Angel Meana Brun.
1. D. Federico González Quero.
2. D. José Echevarría Román.
3. D. Pedro Canals Bosch (Preferencia).

3. D. José Navarro Mínguez.
4. D. Daniel Montaña Jou.
2. D. José Alemany Vich.
1. D. Ramón de Colubi Chañez.
1. D. José de Colubi Chañez.

*Parque de Ejército núm. 3.*

**Dos capitanes.**

**Dos subalternos.**

1. D. Manuel Martínez Ordóñez de Barriua.
1. D. Miguel Pérez Lapeña.
4. D. Melchor García Moreno.
2. D. Eladio Biendicho González.

*Parque de Ejército núm. 4.*

**Dos subalternos.**

1. D. Julián Pereletegui de la Fuente.
5. D. César Moro Toral.
5. D. Joaquín Moro Toral.
2. D. Angel Gutiérrez Cabeza.
3. D. Melchor García Moreno.

*Centros de movilización y reserva en el número 2.—Un capitán.*

1. D. Manuel Pérez de Guzmán.
2. D. Joaquín García de la Cueva.

5. D. Jesús Avila Contreras.
1. D. Federico Goma Orduña.
4. D. Juan Méndez de Vigo.
4. D. Fernando Cisneros Abad.
4. D. Felipe Alau Gómez Acebo.

5. D. Marceliano Díaz Sánchez.
3. D. Félix Sánchez Ramírez.
2. D. José Pérez Buendía.

*En el número 6.—Un capitán.*

*En el número 8.—Un capitán.*

5. D. Buenaventura Herrero Rebull.

*En el número 9.—Un capitán.*

2. D. Sebastián Galligo Kolly.
2. D. Luis Galligo Kolly.

*En el número 10.—Un capitán.*

2. D. Manuel Pérez de Guzmán.

*En el número 12.—Un capitán.*

1. D. Gabriel Echanove Zabala.
1. D. Bernardo Cantón Hoces de la Guardia.

En el número 14.—Un capitán.

1. D. José Brusi de la Riva.
4. D. Francisco Gómez Martín.

En el número 13.—Un capitán.  
N.

En el número 15.—Un capitán.  
N.

En el número 16.—Un capitán.

2. D. Antonio Fernández González.
2. D. Cándido Alonso García.

Sección de Contabilidad de la segunda división.

Un capitán.

5. D. Carlos Rodríguez Almeida.
6. D. Eduardo de la Torre de Dios.

Sección de Contabilidad de la sexta división.

Un capitán.

3. D. Buenaventura Herrero Rebull.

Sección de Contabilidad de la séptima división.

Un capitán.

4. D. Buenaventura Herrero Rebull.

Escuela Automovilista.—Un teniente coronel.

1. D. Alfonso Cano Orozco.

Tres capitanes.

2. D. Roque Reig Valerino.
1. D. Antonio Reig Sánchez.
1. D. José Jiménez Alfaro.
1. D. Julio Julián Aizcorbe.
2. D. Buenaventura Herrero Rebull.
1. D. Miguel Ojeda Muñoz.
7. D. José Gálvez Dicenta.
1. D. Francisco Gallardo Rodríguez.

1. D. José Avila Contreras.
2. D. Santiago García García.
1. D. José Gómez López.
1. D. Calixto Arroyo Merino.
3. D. Marceliano Díaz Sánchez.
3. D. Ernesto González Reguerín.

Huérfanos de la Guerra.

Un comandante

2. D. Enrique Mateo Campos.
1. D. Armando Reig Fuertes.

Comisiones de industrias civiles.

Primera división.—Un capitán que puede ser comandante.

Comandantes.

1. D. José Otero Montes de Oca.
1. D. Rafael Sánchez Gutiérrez.
3. D. Antonio Morales Serrano.
2. D. Enrique Fernández Heredia.

2. D. José Carlos Lorca Lorda.
- D. P.
3. D. Armando Reig Fuertes.
2. D. Pedro Madrigal Concellón.

Capitanes.

1. D. Rafael Fernández Hermosa. (Preferente.)
1. D. Miguel Martín de Oliva Enjuto.
2. D. Arturo Guiloche Bone. (Preferente.)
2. D. Eloy de la Sierra Ocejo.
1. D. Joaquín García de la Cueva.
6. D. José Gálvez Dicenta.
1. D. Eleuterio Negueruela León.
6. D. Jesús Avila Contreras.
1. D. José Bone Baro.
4. D. Marcelino Díaz Sánchez.

Cuarta división.—Un comandante, puede ser teniente coronel.

Comandantes.

1. D. José Daza Fernández.
1. D. José Lacleta Lázaro.
3. D. Pablo Sarraga Jurado.

Quinta división.—Un comandante, puede ser teniente coronel.

Comandantes.

1. D. Julián González Martínez.

Sexta división.—Una de teniente coronel.

1. D. León Carrasco Amilivia.

Octava división.—Una de capitán, puede ser comandante.

Comandante.

2. D. Antonio Durán Salgado.

Capitanes.

1. D. Manuel Gamba Muñoz.
3. D. Manuel Ojeda Muñoz.

Ministerio.

Un comandante

1. D. Juan Izquierdo Croselles.
3. D. José Otero Montes de Oca.
3. D. Rafael Sánchez Gutiérrez.
2. D. Antonio Morales Serrano.
2. D. Francisco Pérez Montero.
3. D. Enrique Fernández Heredia.
1. D. José Carlos Roca. (Preferente.)
3. D. Pedro Madrigal Concellón.

Museo.

Un comandante

3. D. José Carlos Roca. D. P.
2. D. Armando Reig Fuertes.
4. D. Pedro Madrigal Concellón.
2. D. Juan Izquierdo Croselles.
2. D. José Otero Montes de Oca.
2. D. Rafael Sánchez Gutiérrez.
1. D. Francisco Pérez Montero.
1. D. Enrique Fernández Heredia.

Un capitán

1. D. Rafael Fernández Hermosa.

1. D. Manuel García Rasilla.
2. D. Felipe Moreno García.
2. D. Arturo Guiloche Bonet.
1. D. Buenaventura Herrero Rebull.

3. D. Miguel Ojeda Muñoz.
1. D. Eloy Sierra Ocejo.
3. D. Joaquín García Cueva.

1. D. Enrique Rodríguez Almeida.
5. D. José Gálvez Dicenta.
7. D. Jesús Avila Contreras.
2. D. Federico Goma Orduña.
4. D. Andrés Soriano Picazo.
5. D. Santiago García García.
2. D. José Bonet Baro.
5. D. Calixto Arroyo Merino.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—  
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que los jefes y oficiales de Intendencia, comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Tenientes coroneles.

D. Pedro Virgili Saumell, de disponible forzoso en la cuarta división, la segunda Inspección General de Intendencia (F.)

D. Manuel Blanco Rodríguez, de disponible forzoso en la primera división, a la tercera Inspección General de Intendencia (F.)

D. Francisco Monguío Vives, de disponible forzoso en la primera división, a la tercera Comandancia de Intendencia (Primer Grupo) (F.)

D. Angel Ayala Ortega, de la suprimida Intendencia General Militar, a disponible forzoso en la primera división.

Comandantes.

D. Manuel Rodríguez de Mondelo y Redondo, de la Pagaduría de haberes de la segunda división, al Parque de Intendencia de la Base Naval de Cádiz (V.)

D. Andrés Carramolino Carrillo, de disponible forzoso en Pamplona, a las oficinas de la Intendencia de la séptima división (V.)

D. Dionisio Hernández Fernández, de las oficinas de la Intendencia de la tercera división, a la Jefatura de Transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Valencia (V.) y orden circular de 12 del mes actual (D. O. núm. 179).

D. José Valero Rubio, del Parque de Intendencia de Mahón, a la Jefatura de Transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Barcelona (V.)

D. Manuel López Pardo, de las oficinas de la Intendencia de la octava división, a la Jefatura de Transportes, propiedades y accidentes del trabajo de La Coruña (V.)

D. Arturo Jiménez de Blas, vuelto a activo, de disponible voluntario en Barcelona, a las oficinas de la Intendencia de la cuarta división (V.)

D. Manuel Sancho Braesed, de la tercera Comandancia de Intendencia (Primer Grupo), a la Pagaduría de haberes de la quinta división (V.)

D. Juan Saavedra Perea, de disponible forzado en Melilla, a la tercera Comandancia de Intendencia (Primer Grupo) (V.)

D. Jorge Carrillo Candelas, de disponible forzado en Madrid, a la Jefatura de Transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Valladolid (V.)

D. Rodolfo Gabarrón Muñoz, de la Jefatura de los servicios de Intendencia de Canarias, a la Pagaduría de haberes de la cuarta división (V.)

D. José Miró Esplugas, de la suprimida Jefatura Administrativa de Lérida, al Centro de Movilización y reserva núm. 8. (Lérida) (F.)

D. Francisco Antolín Gutiérrez, de la suprimida Academia especial de Intendencia a disponible forzado en la séptima división.

#### Capitanes.

D. Emilio Goicoechea Clara, de las Oficinas de la Intendencia de la quinta división, a la segunda Inspección General de Intendencia (V.)

D. César Ránz de Madrazo, de disponible forzado en la octava división, a la segunda Inspección General de Intendencia (F.)

D. Juan Aizpuru Maristany, del Depósito de Recría y Doma de Ecija, a la tercera Inspección General de Intendencia (F.)

D. Maximino Martínez Moral, de disponible forzado en la octava división, a la tercera Inspección General de Intendencia. (F.)

D. Simeón Martín Blázquez, de disponible forzado en la primera división, al Centro de Movilización y Reserva, 2 (Ciudad Real) (F.)

D. Ricardo Ruiz-Toledo y Moralejo, de disponible forzado en la primera división, al Parque de Artillería de Zaragoza (V.)

D. José Córdoba Aguirregaviria, de los suprimidos servicios de Intendencia de Guadalajara, a la Pagaduría Militar de haberes de Canarias (F.)

D. José Pardo de Andrade y Farfán, de disponible forzado en Madrid, prestando servicio en la Cooperativa Militar de este Ministerio, a las Oficinas de la Intendencia de la octava división (F.)

D. Juan Tudela Pérez, de la Jefatura de Transportes propiedades y accidentes del trabajo de Valencia, a la Fábrica de pólvoras de Murcia (V.)

D. Augusto Avilés Linares, del Parque de Intendencia de Melilla, al

Parque de Artillería de Valladolid (V.)

D. Fermín Prado Mendizábal, de disponible forzado en Melilla, al Hospital Militar, Artillería e Ingenieros de Palma de Mallorca (V.)

D. Antonio González Albizu, del suprimido Parque de Intendencia de Jaca, a la Fábrica de armas de Trubia (V.)

D. Luis Navarro Requena, del Parque de Artillería de Barcelona, al Centro de Movilización y reserva, número 12 (Vitoria) (V.)

D. Angel Lagar Arroyo, del Parque de Intendencia de Las Palmas, a la segunda Comandancia de Intendencia (Primer Grupo) (V.)

D. Vicente Llopis Méndez, de la suprimida Jefatura Administrativa de Lugo, a la cuarta Comandancia de tropas de Intendencia (Primer Grupo) (V.)

D. Santiago Medina Hinojal, de disponible forzado en la séptima división, a la cuarta Comandancia de Intendencia (Primer Grupo) (V.)

D. Conrado del Toro Herranz, de disponible forzado en la segunda división, a las Oficinas de la Intendencia de la misma (V.)

D. Félix González Muñoz, de disponible forzado en la séptima división, al Centro de Movilización y Reserva, 4 (Granada) (V.)

D. Domingo Sáenz Causin, de la Pagaduría Militar de haberes de la séptima división, a la Jefatura de Transportes, propiedades y accidentes del trabajo de Valladolid (V.)

D. Eduardo Casañé Fernández, de la suprimida Jefatura Administrativa de Palencia, a las Oficinas de la Intendencia de la séptima división (V.)

D. Manuel González Robato, de la suprimida Jefatura Administrativa de Cáceres, a las Oficinas de la Intendencia de la octava división (V.)

D. Tomás Hernández García, de disponible forzado en la tercera división, al Centro de Movilización y Reserva, 9 (Zaragoza) (V.)

D. José García Fuentes, de disponible forzado en la primera división, a las Oficinas de la Intendencia de la quinta división (F.)

D. Fernando Sánchez González, de disponible forzado en Larache, a la Pagaduría Militar de Haberes de la quinta división (F.)

D. Raimundo Lasso de la Vega, del suprimido Parque de Intendencia de León, a las Oficinas de la Intendencia de la sexta división (F.)

D. Vicente Valenciano Gayá, de disponible forzado en la primera división y prestando servicio en el Establecimiento Central de Intendencia, a la Pagaduría Militar de haberes de la sexta división (F.)

D. Joaquín Delgado Delgado, de disponible forzado en Málaga, a la Jefatura de los servicios de Intendencia de Baleares (F.)

D. Pedro Cascón Briega, de la suprimida Academia General Militar, a disponible forzado en la quinta división.

D. Félix Berrio Indart, del disuel-

to Establecimiento Industrial de Ingenieros, al Parque Central de Automóviles, Centro de Transmisiones estudios tácticos, Museo y Biblioteca de Ingenieros y Grupo de Alumbrado e iluminación, como pagador encargado de efectos.

D. José Cebrenos García, de la Pagaduría Militar de haberes de la segunda división, al Hospital Militar, Artillería e Ingenieros de Tenerife (V.)

D. José Laso Pulido, del suprimido Parque de Intendencia de Badajoz, a la Jefatura de transportes, propiedad y accidentes del trabajo de Zaragoza (F.)

#### Tenientes.

D. Ramón Ginard Tornila, de disponible forzado en Baleares, prestando servicio en la Jefatura de los servicios de Intendencia de dichas Islas, a la segunda Inspección General de Intendencia (V.)

D. Ramón González Cruz, de disponible forzado en la quinta división y prestando servicio en las Oficinas de la Intendencia de la misma, a la segunda Inspección General de Intendencia (V.)

D. Juan Coto Neira, de la compañía de Intendencia de Canarias, a la tercera Inspección General de Intendencia (V.)

D. Angel Santori Alcalde, del servicio de hospitales y transportes de Algeciras, a la Escuela Central de Tiro (V.)

D. Antonio Rodríguez Alvarez, de las Oficinas de la Intendencia de la segunda división, a la Pagaduría Militar de haberes de la primera división (V.)

D. Gabriel Gual Nadal, del Hospital Militar y otros servicios de Palma de Mallorca, al Parque de Intendencia de dicha plaza (V.), y orden circular 12 actual (D. O. núm. 179).

D. José Díaz Trinidad, de la Pagaduría Militar de haberes de la cuarta división, al Parque de Intendencia de Barcelona (V.)

D. Adolfo Bonnet Roig, del Depósito de Intendencia de Villa Jordana (Rif), al Depósito de Recría y Doma de Jerez (V.)

D. Aureliano Parejo García, del Depósito de Intendencia de Targuist, a disponible forzado en la primera división y agregado a la Jefatura de Transportes de Madrid.

D. Manuel Losada Perujo, de disponible forzado en la quinta división y agregado, a la segunda Inspección General de Intendencia, a la Jefatura de Transportes Militares de Zaragoza (V.)

D. Juan Sáenz Hens, de disponible forzado en Melilla y agregado al Parque de Intendencia de dicha plaza, al Depósito de Recría y Doma de Ecija (V.)

D. Eusebio Martínez Cantabrana, del Depósito de Material de Campamento de Tarragona, a la primera Comandancia de Intendencia (Primer Grupo) (V.)

D. Fernando Muñoz González, de disponible forzoso en la séptima división y agregado a la cuarta Comandancia (Primer Grupo), a la Jefatura de Transportes Militares de Valladolid (V.)

D. Miguel de Juan Fillol, de la suprimida Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas, a la segunda Comandancia de Intendencia (Segundo Grupo) (V.)

D. Angel Aguado Sáenz, de la suprimida Jefatura Administrativa y demás servicios de Almería, a la segunda Comandancia de Intendencia (Primer Grupo) (V.)

D. Emilio Prada Blasco, de la primera Comandancia de Intendencia (Primer Grupo), al Parque de Intendencia de Las Palmas (V.)

D. Ramón Aenlle García, de la Comandancia de Intendencia de Melilla, a la Pagaduría Militar de Haberes de la octava división (V.)

D. Ramón Alonso Estévez, de disponible forzoso en la quinta división y agregado, a los servicios de Artillería e Ingenieros de la misma, a la Pagaduría Militar de haberes de la octava división. (V.)

D. José Sinosián Urra, de disponible forzoso en la tercera división y agregado a las Oficinas de la Intendencia de la misma, a la Pagaduría Militar de haberes de la quinta división. (V.)

D. Florentino López Palacios, de disponible forzoso en la quinta división y agregado a las Oficinas de la Intendencia de la misma, a la Jefatura de los servicios de Intendencia de Baleares. (V.)

D. Felipe Feijóo Requena, de la Pagaduría Militar de Haberes de la séptima división, a la de la cuarta división. (V.)

D. Fernando Campuzano Gayol, de disponible forzoso en Valladolid y agregado a las oficinas de la Intendencia de la séptima división, al Depósito de Intendencia de Targuist (Melilla). (V.)

D. Aurelio Morazo Palomino, del suprimido Establecimiento Central de Ingenieros, al Parque Central de Automóviles y demás servicios, como Auxiliar del Pagador.

D. Manuel Sevilla y Sánchez Pantoja, del Parque de Intendencia de Melilla, a la Pagaduría Militar de Haberes de la primera división. (V.)

D. Francisco Fernández Hernández, de las Oficinas de la Intendencia de la primera división, a la Pagaduría Militar de haberes de la misma. (V.)

D. Emilio San Martín Casal, del suprimido Parque de Intendencia de Brdajoz, a disponible forzoso en la primera división y agregado a las Oficinas de la Intendencia de la misma. (F.)

D. Manuel Guadañupe y García Alejo, de la suprimida Jefatura Administrativa de Toledo, a disponible forzoso en la primera división y agregado a la Fábrica de Armas de dicha plaza.

D. Luis Boza Clarós, de excedente en la segunda división y agrega-

do a los servicios de Artillería e Ingenieros de Sevilla, a disponible forzoso en dicha división continuando en los mismos cometidos.

D. José Martín Mariscal, del suprimido Hospital Militar de Córdoba, a disponible forzoso en la segunda división y agregado al Depósito de Intendencia de dicha plaza.

D. Ramón Castilla Pérez, del suprimido Parque de Intendencia de Granada, a disponible forzoso en la segunda división y agregado al Depósito de Intendencia de dicha Plaza.

D. Manuel Espejo Aranda, de la suprimida Jefatura Administrativa de Málaga, a disponible forzoso en la segunda división y agregado a la Jefatura de Transportes de dicha plaza.

D. Eusebio Grua Font, de los suprimidos servicios de Intendencia de Alicante, a disponible forzoso en la tercera división y agregado al Parque de Intendencia de Valencia.

D. Alvaro Linares López, de excedente en la cuarta división y agregado a la Comandancia de Ingenieros de Barcelona, a disponible forzoso en dicha división, continuando en su actual cometido.

D. Antonio Meléndez Machado, de los servicios de Artillería e Ingenieros de Burgos, a disponible forzoso en la sexta división y agregado a la Pagaduría de Haberes de la misma.

D. Nicolás Martínez Sánchez Albornoz, de los suprimidos servicios de Intendencia de Santander, a disponible forzoso en la sexta división y agregado a la Pagaduría de Haberes de la misma.

D. Sebastián García Retuerta, de excedente en la séptima división y agregado a los servicios de Artillería e Ingenieros de Valladolid, a disponible forzoso en dicha división, continuando en su actual cometido.

D. Francisco Mariné Verdugo, de excedente en la séptima división y agregado a la suprimida Jefatura Administración de Segovia y Avila, a disponible forzoso en la primera división y agregado a la Jefatura de transportes militares de Madrid.

D. Alfredo García Constante, de excedente en la séptima división y agregado a la suprimida Jefatura Administrativa de Segovia y Avila, a disponible forzoso en la primera división y agregado a la primera Inspección general de Intendencia.

D. Manuel Madejón Pérez, de la suprimida Jefatura Administrativa de Oviedo, a disponible forzoso en la octava división y agregado a la Fábrica de Armas de dicha plaza.

D. Luis Tremol Orfila, de excedente en Baleares y prestando servicio en la suprimida Subpagaduría de Haberes de Menorca, a disponible forzoso en dichas islas y agregado a la Pagaduría de Haberes de las mismas.

D. Arturo Ortega Sáez, de la suprimida Academia General Militar, a disponible forzoso en la quinta división y agregado a la tercera

Comandancia de Intendencia (Primer grupo).

D. Agustín Coto Neira, de la suprimida Academia General Militar, a disponible forzoso en la quinta división y agregado a las Oficinas de la Intendencia de la misma.

D. Ramón Gavarrón Zambrano, de disponible forzoso en Ceuta y agregado a la Comandancia de Intendencia de dicha plaza, a continuar en igual situación y agregado a los servicios de Ingenieros de la misma.

D. Santiago Ruiz Molina, de disponible forzoso en Ceuta, a continuar en la misma situación y agregado a la Comandancia de Intendencia de dicha plaza.

D. Joaquín de León Llopis, de disponible forzoso en la segunda división y agregado a la primera Comandancia de Intendencia (Segundo grupo), a continuar en la misma situación, cesando como agregado a dicha Unidad.

Personal que habiendo solicitado destino de los anunciados por orden circular de 4 del actual (D. O. número 174), no les ha correspondido su adjudicación.

#### Comandantes

- D. Carlos Rosado Becerra.
- » Francisco Antolín Gutiérrez.

#### Capitanes

- D. José García Fuentes.
- » Ignacio Sangüesa Casaurrán.
- » Ambrosio Ortiz Cermeño.
- » Juan Laorden García.
- » José Laso Pulido.
- » Luciano Loño Pita.
- » Juan Relip Recadell.
- » Santos Santamaría González.
- » Vicente Valenciano Gayá.

#### Tenientes

- D. Emilio San Martín Casal.
- » Antonio Alcón de Castro.
- » Wenceslao Fernández Rajal.
- » Aurelio Parejo García.
- » Francisco Mariné Verdugo.
- » Miguel de la Peña Granizo.
- » Miguel Alonso Quesada.
- » Pedro Del Castillo Gutiérrez de Quijano.
- » Baltasar Valdés Guzmán.
- » Lorenzo Serra Siquier.
- » Francisco Pérez Pérez.
- » Federico de Carlos Landazuri.
- » Manuel Vázquez Parra.
- » Eulogio García Velasco.
- » Benito Cid de la Llave.
- » Agustín Martín Martín.
- » Joaquín de Diego Llopis.
- » Ignacio León León.
- » Alvaro Linares López.
- » Ricardo Ximénez de Embrún y Sáez de Buruaga.
- » Manuel Latorre Marín.
- » Alejandro Cuerda Santana.
- » Manuel Espejo Aranda.
- » José Alcón de Castro.
- » Vicente Rasueros Hernández.
- » Eduardo Isasi García.
- » Daniel Peña Villaluenga.
- » Fernando Cid de la Llave.
- » Mariano López Mesonero.

D. Julio Contreras Poza.  
 » Ladislao Guijarro Serrano.  
 » Tomás Alonso Gutiérrez.  
 » Luis Gómez Huidobro.  
 » Genaro de Blas Lidón.  
 » Alfredo Gofí Romero.  
 » José Camps Ibáñez.  
 » Celedonio García Pérez.  
 » Octavio Fernández Herrérin.  
 » Juan Tella Manchón.  
 » Mariano García Cánovas.  
 » Félix Soler Suay.  
 » José Grau Inurrigarro.  
 » José Conde Pomposo.  
 Madrid, 29 de agosto de 1931.—  
 Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales médicos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Angel Calvo-Flores Morales y termina con don Federico Uya Besó, pasen a servir los destinos que se indican.  
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Teniente coronel médico.

D. Angel Calvo-Flores Morales, del Hospital militar de Coruña, a la tercera Inspección general de Sanidad Militar. (Por necesidad del servicio.)

## Comandantes médicos.

D. Vicente Ganzo Blanco, del Hospital militar de Larache, al de Alcalá (Voluntario.)

D. Juan Nuevo Díez, del tercer grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar, a la asistencia del personal de Estado Mayor. Jefaturas de los servicios de la séptima División orgánica y Generales, jefes y oficiales disponibles y en reserva en Valladolid.

D. José Nover Almoguera, suprimido en el Depósito de cría y doma de Jerez, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar. (F.)

## Capitanes médicos.

D. Ricardo Couto Felices, del regimiento de Artillería a pie núm. 2, a la segunda Inspección general de Sanidad militar. (V.)

D. Tomás Mantecón Sanz, de la Comandancia de Sanidad militar de Melilla, al cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar. (Voluntario.)

D. Pablo Mañueco Ruiz, del Hospital militar de Vitoria, a la tercera Inspección general de Sanidad militar. (V.)

D. Gaspar Gallego Matheos, disponible en Córdoba, al Hospital militar de Sevilla. (V.)

D. Fidel Martínez Montes, disponible en Madrid, al Hospital militar de Vitoria. (V.)

D. Tomás Herrera Hidalgo, de la Comandancia de Sanidad militar de Melilla, al regimiento de Infantería número 23. (V.)

D. Antonio Amor Tejedor, de las Intervenciones militares de Melilla, al regimiento de Caballería número 4. (Voluntario.)

D. Juan Roldán Yáñez, de la Fábrica de Trubia, al regimiento de Artillería ligera número 6.

D. Jinés Torrecillas Carrión, del regimiento de Infantería número 26, al de Artillería de costa número 1. (Voluntario.)

D. Cándido Alvarez de la Cruz, del regimiento de Infantería número 20, al de Artillería ligera, 15. (V.)

D. Alfonso Cayón Fernández, disponible en la octava División orgánica, al grupo de Zapadores Minadores, para la División de Caballería y las dos brigadas de montaña. (V.)

D. Martiniano Caño Ledesma, de la Enfermería mixta de Xauen, a la Maestranza y parque de Ingenieros. (Voluntario.)

D. Antonio Vázquez Bernabeu, del batallón de Zapadores Minadores número 3, al segundo grupo de la segunda Comandancia de Intendencia. (Voluntario.)

D. Antonio Romero García, disponible en Jerez, al primer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad. (Voluntario.)

D. Nilo Sánchez Pérez, del batallón de montaña número 7, a la Fábrica de Armas de Trubia. (V.)

D. Alberto Madrigal Calderón, suprimido en la Comandancia de Artillería de Larache, al Hospital militar de la misma plaza. (V.)

D. Rogelio Consuegra Muñoz, del grupo mixto de Artillería número 1, a la Enfermería de Alcazarquivir. (Voluntario.)

D. Juan Jiménez Torres, disponible en Madrid, al Hospital militar de Gerona. (F.)

D. Vicente Maculet Valencia, disponible en Lugo, al regimiento de Artillería ligera número 10. (F.)

## Tenientes médicos.

D. José Sánchez Galindo, del grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache número 4 al Hospital militar de Madrid-Carabanchel. (V.)

D. Juan Martínez Martínez, de las Intervenciones militares de Melilla, al regimiento de Infantería número 4. (Voluntario.)

D. Ildefonso Villabona del Rivero, del Hospital militar de Melilla, al regimiento de Infantería número 13. (V.)

D. Juan Ortega Mesa, de Necesidades y Contingencias del servicio en el Rif, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar. (V.)

D. José Torres Jiménez, del batallón de Ingenieros de Melilla, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar. (V.)

D. Fernando García Doctor, de las Intervenciones militares de Tetuán, al primer grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar. (V.)

D. Antonio Alvarez González, del regimiento de Infantería número 9, al segundo grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar. (V.)

D. Miguel Parrilla Hermida, de la Comandancia de Sanidad militar de Melilla, al cuarto grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar. (Voluntario.)

D. José Fernández Fernández, de necesidades del servicio en Melilla, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Isaac Encinas Rodríguez, de las Intervenciones militares de Tetuán, al cuarto grupo de la primera Comandancia de Sanidad militar. (V.)

D. Jesús Pérez y Sáez de Miera, de las Intervenciones militares del Rif, al tercer grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar. (V.)

D. Práxedes Bañares Zarzosa, del Hospital militar de Ceuta, al regimiento de Infantería número 37. (F.)

Relación de los jefes, oficiales médicos que han solicitado los anteriores destinos provistos con carácter voluntario.

Asistencia al personal de Estado Mayor. Jefaturas de la séptima División orgánica.

D. Luis Hernández Marcos.

Segunda Inspección general de Sanidad militar.

D. Nilo Sánchez Pérez.  
 » Rafael Andrés Blanco.  
 » Rafael Bernal Lomeña.  
 » Juan Antonio Hernández Sánchez  
 » Fernando García Santandreu.  
 » Tomás Mantecón Sanz.  
 » Juan Jiménez Torres.

Cuarto grupo de la segunda Comandancia de Sanidad militar.

D. Antonio Amor Tejedor.  
 » Juan Jiménez Torres.

Hospital militar de Vitoria.

D. Cándido Alvarez de la Cruz.  
 » Antonio Amor Tejedor.

Tercera Inspección general de Sanidad militar.

D. Luis de la Calle Mongero.  
 » Martiniano Caño Ledesma.  
 » Tomás Mantecón Sanz.  
 » Antonio Rivero Moro.  
 » Antonio Amor Tejedor.  
 » Vicente Maculet Valencia.  
 » Fernando García Santandreu.  
 » Juan Jiménez Torres.

Hospital Militar de Sevilla.

D. Nilo Sánchez Pérez.  
 » Fabriciano García Cicuéndez.  
 » Miguel Oliveros Alvarez.  
 » Jerónimo Jiménez Fernández.  
 » Juan Roldán Yáñez.  
 » Rafael Bernal Lomeña.  
 » Juan Jiménez Torres.  
 » Fidel Martínez Montes.

*Regimiento de Infantería 23.*

- D. Tomás Mantecón Sanz.  
 " Ignacio Iribarren Cuartero.  
 " Cándido Alvarez de la Cruz.  
 " Alfonso Cayón Hernández.  
 " Juan Jiménez Torres.  
 " Fidel Martínez Montes.

*Regimiento de Caballería 4.*

- D. Juan Jiménez Torres.

*Regimiento de Artillería ligera 6.*

- D. Rafael Bernal Lomeña.  
 " Fidel Martínez Montes.

*Regimiento de Artillería de costa 1.*

- D. Gaspar Gallego Matheos.  
 " Jerónimo Jiménez Fernández.  
 " Cándido Alvarez de la Cruz.  
 " Juan Roldán Yáñez.  
 " Rafael Bernal Lomeña.  
 " Fidel Martínez Montes.

*Regimiento de Artillería ligera 15.*

- D. Alfonso Cayón Fernández.

*Grupo de Zapadores Minadores para la división de Caballería y las dos brigadas de montaña.*

- D. Cándido Alvarez de la Cruz.  
 " Fidel Martínez Montes.

*Maestranso y Parque de Ingenieros.*

- D. Antonio Romero García.  
 " Tomás Herrera Hidalgo.  
 " Tomás Mantecón Sanz.  
 " Ramiro Iisástegui Ulecia.  
 " Ramón Suberbiola Cao.  
 " Cándido Alvarez de la Cruz.  
 " Lázaro Núñez Palacios.  
 " Fernando García Santandreu.  
 " Fidel Martínez Montes.

*Segundo Grupo de la segunda Comandancia de Intendencia.*

- D. Nilo Sánchez Pérez.  
 " Amadeo Fernández Gomara.  
 " Luis Cantarino Escamilla.  
 " Damián Navarro García.  
 " Andrés Gato Herrero.  
 " Antonio Romero García.  
 " Tomás Herrera Hidalgo.  
 " Tomás Mantecón Sanz.  
 " Santiago Blanquer Alonso.  
 " Fabriciano García Cicuéndez.  
 " Cándido Alvarez de la Cruz.  
 " Juan Roldán Yáñez.  
 " Alfonso Cayón Fernández.  
 " Juan Antonio Hernández Sánchez.  
 " Fernando García Santandreu.  
 " Juan Jiménez Torres.  
 " Fidel Martínez Montes.

*Primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.*

- D. Rafael Andrés Blanco.  
 " Tomás Mantecón Sanz.  
 " Francisco Pontes Hinestrosa.  
 " José de Miguel Rey.  
 " Rafael Bernal Lomeña.  
 " Juan Jiménez Torres.

*Hospital Militar de Larache.*

- D. Nilo Sánchez Pérez.  
 " Fernando López Tomasety.  
 " Rafael Bernal Lomeña.  
 " Fernando García Santandreu.

*Enfermería de Alcazarquivir.*

- D. Fernando López Tomasety.  
 " Rafael Bernal Lomeña.

*Hospital Militar de Carabanchel.*

- D. Blas Carrillo Jiménez.  
 " Federico Uyá Besó.

*Primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar.*

- D. Hilario Pérez Hervada.  
 " José Sánchez Galindo.  
 " Isaac Encinas Rodríguez.  
 " José Fernández Fernández.  
 " Francisco Villaplana Guillén.  
 " Jesús Pérez y Sáez de Miera.  
 " Blas Carrillo Gómez.  
 " Federico Uyá Besó.  
 Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 14 del actual, he tenido a bien disponer que el comandante de Infantería D. José Alvarez Entrena, de disponible forzoso en la tercera división, pase destinado de plantilla al Tercio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: En vista del concurso anunciado por circular de 27 de julio último (D. O. núm. 165) para proveer una vacante de comandante de Caballería, juez permanente de causas, que existe en la primera división orgánica, he tenido a bien designar para ocuparla al de dicho empleo y Arma D. Manuel Chacel Norma, con destino en este Ministerio.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señores General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a las normas vigentes para destinos, he tenido a bien disponer pasen a ocupar las vacantes anunciadas por orden de 7

del corriente (D. O. núm. 176) los jefes y oficiales de Ingenieros que se expresan entre los que las han solicitado y que se relacionan a continuación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

**Comandantes.****RELACION QUE SE CITA**

D. Inocente Sicilia Ruiz, de la Inspección de las tropas y servicios de Ingenieros de Marruecos, a este Ministerio. (V.)

D. Rodrigo de la Iglesia y de Varo, del Grupo mixto de Ingenieros 1 (Mallorca), a la Comandancia de obras de Mahón. (V.)

D. Enrique Vidal Carreras-Presas, de la Comandancia de obras y fortificación de la octava división orgánica, a la Comandancia de obras del Ferrol. (V.)

D. Alberto Alvarez Rementería, del batallón de Zapadores Minadores 7, al batallón de Zapadores Minadores 1 (V.)

D. Daniel Pérez García, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)

**Capitanes.**

D. Alfredo Bellod Gómez, del batallón de Zapadores Minadores 5, al batallón de Pontoneros (V.), continuando en comisión en su anterior destino hasta que se incorpore su relevo.

D. Julio Brandi Benito, de la disuelta Academia Especial de Ingenieros, al regimiento de Aerostación. (V.)

D. Leopoldo Sotillos Rodríguez, del regimiento de Transmisiones, al Grupo de Zapadores Minadores para la división de Caballería y brigadas de montaña. (V.)

D. Luis Noreña Ferrer, del regimiento de Transmisiones, a la Comandancia exenta de Aeronáutica. (V.)

D. Miguel Márquez Soler, de la Comandancia de obras y fortificación de la segunda división orgánica, a la Comandancia exenta de Aeronáutica. (V.)

D. Carlos Gómez de Retana, del Grupo de Zapadores Minadores para la división de Caballería y brigadas de montaña, al Centro de movilización y reserva 12 (V.), continuando en comisión en su anterior destino hasta que se incorpore su relevo.

D. José Ricart Carlos, del batallón de Zapadores Minadores 6, a la Comandancia de obras de la Base Naval de Cartagena (derecho preferente). (V.)

D. Antonio Fernández Hidalgo, de la Sección de Contabilidad de la tercera división orgánica, a la Comandancia de obras y fortificación de la tercera división. (V.)

D. José Pardo Pardo, del Parque Central de Automóviles y Escuela de Automovilismo Rápido, al Centro de movilización y reserva 15. (V.)

D. Santiago Torres Enciso, de la Sección de Contabilidad de la octava división orgánica, a la Comandancia de

obras y fortificación de la sexta división orgánica. (V.)

D. Miguel Cadena Iraizos, del batallón de Zapadores Minadores 6, a la Comandancia de obras y fortificación de la sexta división orgánica. (V.)

D. José Tiestos Obiedo, de la Comandancia de obras y fortificación de Santa Cruz de Tenerife, al Grupo mixto de Ingenieros 4 (Las Palmas) (V.), continuando en comisión en su anterior destino hasta que se incorpore su relevo.

D. Luis del Pozo y de Travi, del batallón de Zapadores Minadores 4, a la Comandancia de obras y fortificación de la cuarta división orgánica. (V.)

D. Ramón García de la Barrera, del batallón de Ingenieros de Tetuán, a la Inspección de Ingenieros de la primera Inspección general (Madrid). (V.)

D. Fernando Puell Sancho, del batallón de Zapadores Minadores 1, al Parque Central de Automóviles y Escuela de Automovilismo Rápido. (V.)

D. Juan Cámpora Rodríguez, de la Sección de Contabilidad de la séptima división orgánica, a la Comandancia de obras y fortificación de la séptima división orgánica. (V.)

D. Francisco Ramírez Sánchez, del regimiento de Zapadores Minadores, al batallón de Ingenieros de Tetuán. (F.)

#### Tenientes.

D. Antonio Alvarez Hernández, del batallón de Zapadores Minadores 8, a la Comandancia de Ingenieros de Marruecos. (V.)

D. Jesús Fernández Carrión, del batallón de Zapadores Minadores 7, a la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo en Africa. (F.)

D. Juan Cruz Gil, del batallón de Zapadores Minadores 7, a la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo en Africa. (F.)

D. Enrique Goncer Morales, del Grupo mixto de Ingenieros de Menorca, a la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo en Africa. (F.)

D. Francisco Parra Castilla, del batallón de Zapadores Minadores 2, a la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo en Africa. (F.)

D. Federico Méndez Villamil, del regimiento de Ferrocarriles, a la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo en Africa. (V.)

D. Melitón Rigal García, de la disuelta Academia Especial de Ingenieros, al regimiento de Aerostación. (Agregado.)

#### Alféroces.

D. José Fernández Martínez, del batallón de Zapadores Minadores 7, al batallón de Ingenieros de Tetuán. (F.)

D. Juan Más Roselló, del Grupo mixto de Ingenieros de Menorca, al batallón de Ingenieros de Tetuán. (F.)

D. Gabriel Mora Aguilar, del Parque Central de Automóviles y Escuela de Automovilismo Rápido (agregado), a la Comandancia de obras y fortificación de Mallorca. (F.)

D. Antonio Piza Salas, del batallón de Zapadores Minadores 3 (agregado),

a la Comandancia de obras y fortificación de Tenerife. (F.)

D. Angel Martínez Gorriz, del batallón de Zapadores Minadores 3 (agregado), a la Comandancia de obras y fortificación de Mahón. (F.)

D. Miguel Llompar Busch, del batallón de Zapadores Minadores 3 (agregado), al batallón de Zapadores Minadores 7. (F.)

D. Teófilo Sastre Jiménez, del batallón de Zapadores Minadores 3 (agregado), al batallón de Zapadores Minadores 8. (F.)

D. José Cazorla Gil, del batallón de Zapadores Minadores 3 (agregado), a la Jefatura de las tropas y servicios de Ingenieros de la séptima división orgánica. (F.)

D. Baltasar Ballesteros Lucas, de disponible forzoso en la primera división orgánica, al regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

D. Antonio Morales Fernández, de la Brigada Topográfica de Ingenieros (A.), al Grupo mixto de Ingenieros de Tenerife. (F.)

D. Gandolfo Maldonado Ibarra, del Grupo mixto de Ingenieros de Tenerife, al batallón de Ingenieros de Tetuán. (F.)

*Vacante de comandante en este Ministerio.*

La han solicitado los comandantes D. José Lasso de la Vega y Olaeta y D. Inocente Sicilia Ruiz.

*Vacante de comandante en la Comandancia de obras de la Base Naval de Cartagena.*

Ningún solicitante.

*Vacante de comandante en la Comandancia de obras de Mahón.*

Unico solicitante, comandante D. Rodrigo de la Iglesia y de Varo.

*Vacante de comandante en la Comandancia de obras de la Base Naval de El Ferrol.*

Unico solicitante, comandante D. Enrique Vidal Carreras-Presas.

*Vacante de comandante en el batallón de Zapadores Minadores núm. 1.*

Unico solicitante, comandante D. Alberto Alvarez Rementería.

*Vacante de comandante en el batallón de Zapadores Minadores núm. 4.*

Ningún solicitante.

*Vacante de capitán en el batallón de Pontoneros.*

Unico solicitante, D. Alfredo Belloc Gómez.

*Vacante de capitán en el regimiento de Aerostación.*

La han solicitado los capitanes don Julio Brandis Benito y D. José Avilés Merino.

*Vacante de capitán en el Grupo de Zapadores Minadores para la división de Caballería y brigadas de montaña.*

Unico solicitante, D. Leopoldo Sotillos Rodríguez.

*Vacantes de capitán en la Comandancia exenta de Aeronáutica.*

Unicos solicitantes, capitanes D. Luis Noreña Ferrez y D. Miguel Márquez Soler.

*Vacante de capitán en el Centro de movilización y reserva núm. 12.*

Unico solicitante, capitán D. Carlos Gómez de Retana

*Vacante de capitán en la Comandancia de obras de la Base Naval de Cartagena.*

La han solicitado los capitanes don Modesto Sánchez Llorens y D. José Ricart Carlos.

*Vacante de capitán en la Comandancia de obras y fortificación de la tercera división.*

La han solicitado los capitanes D. Antonio Fernández Hidalgo, D. Antonio Gelabert Homar y D. Ramón Fontana Esteban.

*Vacante de capitán en el Centro de movilización y reserva núm. 15.*

Unico solicitante, capitán D. José Pardo y Pardo.

*Vacantes de capitán en la Comandancia de obras y fortificación de la sexta división orgánica.*

Las han solicitado los capitanes don Santiago Torre Enciso y D. Miguel Cadena Iraizos.

*Vacante de capitán en el Grupo mixto de Ingenieros núm. 4 (Las Palmas).*

Unico solicitante, D. José Tiestos Obiedo.

*Vacante de capitán en la Comandancia de obras y fortificación de la cuarta división orgánica.*

La han solicitado los capitanes don Luis del Pozo y de Travy, D. Antonio Vich Balespony, D. Antonio Olive Magarolas, D. Santiago Prats Bonal y don Paulino Coll Masaguer.

*Vacante de capitán en la Inspección de Ingenieros de la primera Inspección general (Madrid).*

La han solicitado los capitanes don Ramón García de la Barrera y D. Fernando Puell Sancho.

Vacante de capitán en el Parque Central de Automóviles y Escuela de Automovilismo Rápido.

Unico solicitante, capitán D. Fernando Puell Sancho.

Vacante de capitán en la Comandancia de obras y fortificación de la séptima división orgánica.

Unico solicitante, capitán D. Juan Cámpora Rodríguez.

Vacante de capitán en el batallón de Ingenieros de Melilla.

Unico solicitante, capitán D. José Avilés Merino.

Vacante de capitán en el batallón de Ingenieros de Tetuán.

Ningún solicitante.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—AZAÑA.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 21 del actual, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. Daniel Lindo Ramírez, en situación de disponible forzoso en Larache, pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache, 4.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 15 del actual, he tenido a bien disponer que el capitán de Infantería D. José Pérez O'Dena, en situación de disponible forzoso en Melilla, pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas, 5.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 21 de julio último (D. O. núm. 162), he tenido a bien disponer cambien entre el de destino los capitanes de Intendencia D. Vicente Valliente Sanchís, del Depósito de Intendencia de Alcalá de Henares, y D. Antonio Rodríguez Sastre, de la Comandancia de Ingenieros de esa división.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. [Excmo. Sr.: He tenido bien disponer que los oficiales de Sanidad Militar (E. R.) comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Arandes Pallarés y termina con D. Adriano Lozano Guzmán, pasen a servir los destinos que a cada uno se señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo del año actual (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes.

D. José Arandes Pallarés, de disponible en Barcelona, a la Jefatura de los Servicios sanitarios médicos de la cuarta división orgánica. (Voluntario.)

D. Fidel Llado Boixaderas, de disponible en Barcelona, a la Compañía de Sanidad de Baleares. (V.)

D. Manuel Benítez Santos, del tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, a la Jefatura de los Servicios sanitarios médicos de la séptima división orgánica. (V.)

D. Eugenio Ruiz Muñoz, de disponible en Coruña, al cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad. (Forzoso.)

D. Domingo García García, de la Jefatura de los Servicios sanitarios médicos de la primera división orgánica, al Parque de Sanidad Militar. (Voluntario.)

Tenientes.

D. Vicente Sánchez Collado, del suprimido Hospital Militar de Badajoz, al Hospital Militar de Carabanchel, en plaza de empleo superior. (Voluntario.)

D. Bernardo Gil Teno, del Hospital de Valladolid, al tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

D. Daniel Puerto Millán, de disponible en Ceuta, al Hospital Militar de Pamplona. (F.)

D. Simón Jiménez López, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al Instituto de Higiene Militar, en plaza de empleo superior. (V.)

Alféreces.

D. Cipriano García González, del Hospital Militar de Tenerife, a la Jefatura de los Servicios sanitarios mé-

dicos de la sexta división, en plaza de empleo superior. (V.)

D. Adriano Lozano Guzmán, de la Jefatura de los Servicios sanitarios médicos de la primera división, a igual destino en la tercera división, en plaza de empleo superior. (V.)

RELACION DE LOS OFICIALES QUE HAN SOLICITADO LOS ANTERIORES DESTINOS PRO-VISTOS CON CARACTER VOLUNTARIO

La Jefatura de los Servicios sanitarios médicos de la cuarta división.

Capitán. D. Fidel Llado Boixaderas.

Parque de Sanidad Militar.

Teniente, D. Vicente Sánchez Collado.

Otro, D. Simón Jiménez López.

Otro, D. Vicente Muriel Flores.

Otro, D. José Valderrama Coronado.

Alférez, D. Vicente Calderón Treceño.

Otro, D. Francisco Caballer Camacho.

Hospital de Carabanchel.

Teniente, D. José Muriel Flores.

Alférez, D. Vicente Calderón Treceño.

Tercer Grupo primera Comandancia de Sanidad Militar.

Alférez, D. Cipriano García González.

Instituto de Higiene Militar

Teniente, D. José Muriel Flores.

Otro, D. José Valderrama Coronado.

Alférez, D. Vicente Calderón Treceño.

Otro, D. Francisco Caballer Camacho.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—AZAÑA.

Excmo. Sr. Conforme con lo propuesto por V. E. en 15 del actual, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Eduardo Rodríguez Rienda, del regimiento núm. 41, pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, 2.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E. en 17 del actual, he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Segundo Merino Martín, del regimiento núm. 44, pase destinado a la Comandancia Militar de Melilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Conforme con lo propuesto por V. E., he tenido a bien disponer que el teniente de Infantería D. Tomás Casquero García Baltasar, del regimiento núm. 12 (Lugo), pase destinado de plantilla al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Tetuán, 1.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la octava división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de Artillería D. José Redondo Piquenque, de la Comandancia de Ceuta, pase a la de Melilla (V.), y D. Manuel Díez Folgado, de la Comandancia de Melilla, pase a la de Ceuta, en el mismo concepto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros D. Luis Galindo Hermosilla, que por orden de la Presidencia del Consejo de Ministros (Dirección general de Marruecos y Colonias) fecha 19 del actual, causa baja como oficial informador en las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas de la región oriental (Melilla); cese en la situación de "Al Servicio del Protectorado" y pase destinado, en concepto de agregado, al Grupo mixto de Ingenieros de Tenerife.

Lo comunico a V. E. para su cono-

cimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General Comandante Militar de Tenerife e Interventor general de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales médicos de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Gaspar Rodríguez del Caño y termina con don Eduardo de Mesa y de Llano, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, no solicitados por oficiales médicos de la escala activa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Teniente médico de complemento.**

D. Gaspar Rodríguez del Caño, del regimiento de Caballería 3, al cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

**Alféreces médicos de complemento.**

D. Fernando Palos Yranzo, afecto a la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la quinta división orgánica, al primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar.

D. Pedro Velarde y Ramos Izquierdo, de la suprimida Yeguada Militar de Jerez, al Depósito de Recría y Doma de la misma plaza.

D. Eduardo de Mesa y de Llano, afecto a la Jefatura de los servicios sanitarios médicos de la quinta división, al regimiento de Infantería 5.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el alférez de Infantería D. Antonio García Alvarez, disponible en Almería, pase a igual situación en Madrid, por haber sido destinado según orden de la Presidencia del Gobierno de la República, fecha 24 del actual, a cubrir una vacante que de su empleo y Arma existe en la plantilla de agregados de la Sección afecta a la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, percibiendo dicho oficial el sueldo completo como colocado, por la Pagaduría de Haberes de la primera división orgánica.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que las clases de tropa de Artillería, comprendidas en la siguiente relación, que principia con D. Ramón Cidoncha Ortiz y termina con José Pucurull Camíns, pasen destinados a los Cuerpos que en la misma se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor

## RELACION QUE SE CITA

*Al regimiento de Artillería ligera, 1*

**Suboficiales**

D. Ramón Cidoncha Ortiz, de supernumerario del regimiento ligero núm. 2.

D. Manuel Cueto Iñigo, del regimiento ligero 15.

**Sargentos**

Antonio Izquierdo Moreno, de supernumerario del regimiento ligero núm. 1.

Francisco Benito Bardón, del parque divisionario 8.

Vicente Quijada López, del Grupo de defensa contra aeronaves núm. 2.

Nemesio Carrillo de la Llave, del regimiento ligero 2.

Antonio Arijón Gómez, del parque divisionario 1.

Francisco Hernández Perosanz, del mismo.

Alejo Benito Martín, de supernumerario del mismo.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Pedro González Vázquez, de supernumerario del regimiento a pie núm. 4.

*Al regimiento de Artillería ligera, 2*

**Sargentos**

Florentino Díaz-Alejo Serrano, de supernumerario del mismo.

Angel Pajuelo Díaz, de supernumerario del regimiento a pie 1.

Ricardo Malo Orea, de supernumerario del regimiento ligero 6.

*Al regimiento de Artillería ligera, 3*

**Suboficial**

D. Miguel Ponce Romero, de supernumerario del parque divisionario 2.

**Sargentos**

Antonio Gragera Moreno, de supernumerario del regimiento ligero 1.

Antonio Romero García, de supernumerario del parque divisionario 1.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Luis Díaz Jiménez, de supernumerario del regimiento a pie 1.

*regimiento de Artillería ligera, 5.*

**Sargento**

Emilio Millán Domínguez, del regimiento ligero 6, en permuta con de su empleo, Maximiliano Sánchez Robles.

*regimiento de Artillería ligera, 6.*

**Suboficiales**

D. José Costa Sáez, de supernumerario del mismo.  
D. Pedro Gil Marín, de supernumerario del mismo.

**Sargentos**

Julio Jiménez Cerezo, de supernumerario del mismo.  
Carlos Euforn Díaz, de supernumerario del mismo.  
José Almenzar Cid, de supernumerario del mismo.  
Pedro Garrido Hernández, de supernumerario del mismo.  
Pedro Orenes Pérez, de supernumerario del mismo.  
Manuel Feito García, de supernumerario del mismo.  
Manuel Pérez Jiménez, de supernumerario del mismo.  
Pedro Grima Caparrós, del regimiento a pie 2.  
Julio Villanueva Melo, de supernumerario del regimiento de costa 3.  
Maximiliano Sánchez Robles, del regimiento ligero 5, en permuta con de su empleo, Emilio Millán Domínguez.  
Marcos Fernández Satorre, del regimiento a caballo, en permuta con de su empleo, Julián Gutiérrez Garrido.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Ramón Gil Pujol, de supernumerario del regimiento ligero 6.

**Cabo de trompetas**

Ginés Sánchez Hernández, de supernumerario del regimiento ligero 6.

*regimiento de Artillería ligera, 7.*

**Suboficiales**

D. Enrique Closa Peñarroya, del regimiento ligero 8.  
D. Silverio Cantero Borrega, de supernumerario del regimiento de esta 4.  
D. Juan López Buendía, de supernumerario del regimiento ligero 6.

**Sargento**

Gil Gabaldón Bubert, del regimiento ligero 16.

*regimiento de Artillería ligera, 8.*

**Suboficiales**

D. José Icardó Micó, de supernumerario del regimiento ligero 5.

D. Juan Canet Canet, de supernumerario del parque divisionario 3.

**Sargentos**

D. José Salort Cifré, de supernumerario del Grupo mixto núm. 1.  
Esteban Noguera Ordinas, de supernumerario del mismo.  
Juan Barceló Siquier, de supernumerario del mismo.  
Antonio Bisquerra Amorós, de supernumerario del mismo.  
Lorenzo García Vives, de supernumerario del mismo.  
José Pons Monjo, de supernumerario del mismo.

Marcial Pons Monjo, de supernumerario del mismo.  
Miguel Monserrat Sbert, de supernumerario del mismo.  
Juan Novellas Ladó, de supernumerario del Centro de Movilización y reserva 7.

Nemecio Cuesta Hernández, de supernumerario del mismo.  
Manuel Mozo García, del supernumerario del Grupo mixto 1.  
Anselmo Pérez Mompell, de supernumerario del mismo.  
Juan Olmo Soria, de supernumerario del Centro de Movilización y reserva 5.

Joaquín Ortin Parra, de supernumerario del regimiento ligero número 6.

Antonio Martínez Pallarés, de supernumerario del mismo.

Diego Ortiz Botello, de supernumerario de la Comandancia de la Zona occidental, Ceuta.

Juan Pedrosa Díaz, de supernumerario de la misma.

*Al regimiento de Artillería ligera, 9.*

**Suboficiales**

D. Félix Gobantes del Val, de supernumerario del parque divisionario núm. 5.

D. Melchor Fondevilla Rodellar, de supernumerario del regimiento a pie 3.

**Sargentos**

Vicente López del Molino, del regimiento a caballo.

Calixto Paniagua Holguera, de supernumerario del regimiento a pie 1.

José Sesé Allué, del parque divisionario 5.

Pablo López Peire, del mismo.

Jorge Acero Cuenca, del mismo.

Juan Piqueras González, del parque divisionario 3.

Hipólito López Lacoba, del mismo.

Ángel Fernández Romero, del mismo.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Paz Jiménez García, de supernumerario del regimiento ligero 9.

*Al regimiento de Artillería ligera número 10.*

**Sargentos**

Feliciano Escalona Agraz, de supernumerario del regimiento a pie 3.

Pablo Calvo Navarro, de supernumerario del mismo.

Manuel Ochoa Bozal, del regimiento ligero 9.

*Al regimiento de Artillería ligera número 11.*

**Sargentos**

Ángel de la Peña López, del parque divisionario 6.

Vicente Ortells Ríos, del mismo.

Daniel Acha San Miguel, del mismo.

Basilio Velasco Pérez, del mismo.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Rafael Cañas Trujillo, de supernumerario del regimiento ligero núm. 11.

*Al regimiento de Artillería ligera número 12.*

**Suboficiales**

D. Maximino Prades Rojo, de supernumerario del parque divisionario 6.

D. Cecilio Pardo Pardo, de supernumerario del mismo.

**Sargentos**

Macario Baquedano Ancín, de supernumerario del regimiento a pie 3.

Roque Guembe Acarreta, de supernumerario del mismo.

Juan Echarte Zugaldía, de supernumerario del mismo.

Luis Castellanos Calero, de supernumerario del mismo.

Lorenzo Sendino Pérez, de supernumerario del mismo.

Antonio Rivas Tur, de supernumerario del mismo.

*Al regimiento de Artillería ligera número 13.*

**Suboficiales**

D. Isaías Alarcón Delgado, de supernumerario de la Comandancia de la zona oriental, Melilla.

D. José Fraguera Fernández, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

D. Sebastián Picazo Puyol, de supernumerario de la misma.

D. Paulino Tejado Gómez, de supernumerario de la misma.

D. Diego Frigolet Prieto, de supernumerario del Grupo mixto, 3.

**Sargentos**

Rafael Navarro Salas, del regimiento ligero, 8.

José Sicilia Pérez, del Parque divisionario, 2.

Herminio Argüelles Suárez, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

Juan Luján Luján, de supernumerario de la misma.

Carlos Perriñez Torbisco, de supernumerario del regimiento a pie núm. 1.

Eliseo Morales Torres, de supernumerario del regimiento ligero, 4.

Casimiro Arroyo Pareja, de supernumerario del mismo.

Antonio Jiménez Durán, de supernumerario del regimiento a pie, 4.

**Sargento maestro de trompetas.**

D. Juan Nuñez Pérez, de supernumerario del regimiento a pie, 2.

*Al regimiento de Artillería ligera número 14.*

**Suboficial**

D. Florencio Mongín del Amo, del regimiento de montaña 1.

**Sargentos**

Pedro Yáñez Mostaches, del Parque divisionario, 7.

Salustiano Rivera Roncero, de supernumerario del regimiento a pie, 3.

Maximiliano Bailo Estallo, de supernumerario del mismo.

**Sargento maestro de trompetas.**

D. Mariano Martínez Gómez, de supernumerario del regimiento ligero, 14.

*Al regimiento de Artillería ligera número 15.*

**Suboficiales**

D. Enrique Fernández Bello, de supernumerario del regimiento ligero, 16.

D. Juan Navarro Picazo, de supernumerario de la Comandancia de la zona oriental, Melilla.

**Sargentos**

José María Vázquez Méndez, de supernumerario del Parque divisionario, 8.

Domingo Gil Delgado, de supernumerario del regimiento a pie, 1.

Gregorio Mohedano Cambero, de supernumerario del regimiento a pie, núm. 4.

Manuel García Godínez, de supernumerario del regimiento a pie, 3.

Ángel Sánchez Guisado, de supernumerario del regimiento a pie, 1.

Pedro Gragera Alonso, de supernumerario del mismo.

Hermenegildo Muñoz Blanco, de supernumerario del regimiento a pie, núm. 4.

Francisco Ramos Gutiérrez, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Paulino Ortega Terán, de supernumerario del regimiento ligero, núm. 16.

*Al regimiento de Artillería ligera número 16.*

**Suboficial**

D. José Fernández Álvarez, de supernumerario del mismo.

**Sargentos**

Salvador Durá Lledó, del Grupo mixto, 2.

Sebastián Rey Rey, del regimiento ligero, 15.

Julio Castellano Cobos, de supernumerario del Parque divisionario, núm. 8.

Moisés Antolín Martínez, del mismo.

Avelino Pereda Gutiérrez, del mismo.

Ambrosio Herrero Montes del mismo.

Manuel del Pozo Pizarro, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

Vicente Calmaestra Sánchez, de supernumerario de la misma.

*Al regimiento de Artillería a caballo.*

**Suboficiales**

D. Juan Anguas Delgado, de supernumerario del Centro de Movilización y reserva, 1.

D. Gregorio González Villoria, de supernumerario del regimiento a pie, núm. 4.

D. Francisco González Castillo, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

D. Dositeo Fernández Castro, de supernumerario de la misma.

**Sargentos**

Luis Hornero Vargas, de supernumerario del regimiento a pie, 1.

Pedro Arín Trujillo, del regimiento ligero, 12.

Antonio González Gómez, de la Comandancia de la zona oriental, Melilla.

Gervasio Vallecillo Juárez, de la misma.

Carlos Pertíñez Topete, del Parque divisionario, 1.

Isidro Rodríguez Amador, del mismo.

Agapito Bueno Jiménez, de supernumerario del Centro de movilización y reserva, 1.

Atanagildo Rosillo Bermúdez, de supernumerario del mismo.

Julián Gutiérrez Gallardo, del regimiento ligero, 6, en permuta con el de su empleo, Marcos Fernández Satorré.

Félix Fernández García, del regimiento a caballo, en concepto de supernumerario.

Diego Álvarez Pablo, del mismo, en igual concepto.

Francisco Fernández Nova, del mismo, en igual concepto.

**Sargento maestro de trompetas.**

D. Hermenegildo Silos Cerezo, de supernumerario del regimiento a caballo.

**Cabo de trompetas.**

Manuel Feito Fernández, de supernumerario del regimiento a caballo.

*Al regimiento de Artillería de montaña, 1.*

**Suboficiales**

D. Eduardo Peñarrocha y García Verdugo, del regimiento de Costa, 1.

D. Cayetano Aparicio González, de supernumerario del Grupo mixto, 1.

D. Juan Laguna Florido, de supernumerario del regimiento de Costa 4.

D. Pedor Pons Vinent, de supernumerario del mismo.

D. Jaime Roselló Cardona, de supernumerario del regimiento de costa 4.

D. Juan Font Mestre, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

**Sargentos**

Francisco García Mora, del regimiento a caballo.

Ernesto Valls Sobrón, del regimiento ligero, 16.

José Cabrera Antón, del regimiento ligero, 8.

Manuel Gutiérrez Mené, del Parque divisionario, 4.

Félix Tercero Rueda, del Parque divisionario, 4.

Francisco Castillo Bravo, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

**Sargento maestro de trompetas**

D. Enrique Morera Borrás, de supernumerario del regimiento ligero 8.

*Al regimiento de Artillería de montaña, 2.*

**Suboficiales**

D. Agustín Santiago Romero, de supernumerario de la Comandancia de la zona oriental, Melilla.

D. Manuel Rubio Serón, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

D. José Rodríguez Lizana, de supernumerario del regimiento de costa, 1.

D. Federico Montesinos Rubio, de supernumerario de la Comandancia de la zona oriental, Melilla.

**Sargentos**

Antonio Baños Romero, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

José Avila Vita, de supernumerario de la misma.

Valeriano García Rivas, de supernumerario de la misma.

Manuel Vieites Barba, de supernumerario de la misma.

Luis Redondo García, de supernumerario de la misma.

José Peral Trigo, de supernumerario de la misma.

Manuel Ruiz Hispán, de supernumerario de la misma.

Andrés Icardó Bellver, de supernumerario de la misma.

José Bentué Lascorz, de supernumerario del regimiento a pie, 3.

Ceferino Criado Clérigo, de supernumerario del regimiento a pie, 3.

Santiago Paredes Parralejo, de supernumerario del regimiento de costa, 1.

Francisco García Olmedilla, de supernumerario del mismo.

Félix González Cruz, de supernumerario del grupo mixto, 3.

Juan Román Moya, de supernumerario del mismo.

Miguel Cabrera Rivera, de supernumerario del mismo.

Victorio Ramos Luna, de supernumerario del regimiento de costa, 1.

Antonio Rosa Jiménez, de supernumerario del mismo.

*Al regimiento de Artillería a pie, 1.*

#### Sargento

Antonio García Valerga, de supernumerario del mismo.

*Al regimiento de Artillería a pie, 2.*

#### Suboficiales

D. Nadal Mir Salóm, de supernumerario del grupo mixto, 1.

D. Julio Besga García, de supernumerario del mismo.

D. Juan Más Pou, de supernumerario del mismo.

D. Andrés Ripoll Reus, de supernumerario del mismo.

#### Sargentos

Silviano Ocariz Osés, de supernumerario del grupo mixto, 1.

Eduardo Cantalejo Cárdenas, de supernumerario del Centro de movilización y reserva, 7.

José Galeas Maciás, del regimiento de Artillería ligera, 3.

Francisco Delgado Montes, de supernumerario del regimiento a pie, 1.

#### Sargento maestro de cornetas.

Manuel Cintado Moreno, de supernumerario del regimiento de costa, 2.

#### Cabo de cornetas

Manuel Cortés Villegas, del regimiento de costa, 1, en permuta con el de su empleo, Salvador Seoane López.

*Al regimiento de Artillería a pie, 3.*

#### Suboficial

D. Zacarías Gordejuela Aguirre, del regimiento de montaña, 2.

*Al regimiento de Artillería a pie, 4.*

#### Sargento

José Lagos Rojas, de supernumerario del mismo.

*Al regimiento de Artillería de costa, 1.*

#### Suboficial

D. Francisco Fernández Prada, de supernumerario del mismo.

#### Sargento

Tomás López Quesada, de supernumerario del mismo.

#### Cabo de cornetas

Salvador Seoane López, del regimiento a pie, 2, en permuta con el de su empleo, Manuel Cortés Villegas.

*Al regimiento de Artillería de costa número 2.*

#### Suboficiales

D. Juan Undabarrera Otegui, de supernumerario del regimiento a pie, 3.

D. Juan Martínez Carrillo, de supernumerario de la Comandancia de la zona oriental, Melilla.

D. Miguel Hernández Lorenzo, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

D. José Carrasco Soto, de supernumerario del regimiento a pie, 1.

#### Sargento

Francisco Pena Bafibre, del regimiento a caballo.

*Al regimiento de Artillería de costa número 3.*

#### Sargento

Ciriaco Castañeda Ruso, de supernumerario del mismo.

*Al regimiento de Artillería de costa número 4.*

#### Suboficiales

D. Gabriel Salas Cabrer, del regimiento de costa, 2.

D. José Carbonell Galán, del regimiento a caballo.

D. Miguel Caldentey Durán, del mismo.

#### Sargento

Bartolomé Sintés Pons, de supernumerario del regimiento de costa, 4.

*Al grupo mixto de Artillería, 1.*

#### Suboficial

D. Francisco Juan Serra, de supernumerario del mismo.

#### Sargento

Vicente Herrera Ibáñez, de supernumerario del mismo.

*Al grupo mixto de Artillería, 3.*

#### Suboficial

D. Manuel Palenzuela Curbelo, de supernumerario del mismo.

#### Sargento

Francisco Díaz Ramírez, de supernumerario del mismo.

*Al grupo de Información de Artillería, 1 (Escuela de Información y Topográfica) (Madrid).*

#### Suboficial

D. Eutimio Rodríguez Espinosa, del regimiento a caballo.

*Al grupo de Información de Artillería, 2 (Barcelona).*

#### Suboficial

D. Manuel Carreras Far, de supernumerario del regimiento de costa, 4.

#### Sargento

Rodrigo Marco Rámada, de supernumerario del parque divisionario, 8.

*Al grupo de Información de Artillería, 4 (Valladolid).*

#### Suboficial

D. Alejandro Plaza Rodero, del regimiento a caballo.

*Al grupo de defensa contra aeronaves, 2 (Zaragoza).*

#### Suboficial

D. José García del Val de supernumerario del parque divisionario, 5.

#### Sargento

Julián Blánquez Lasheras, de supernumerario del regimiento a pie número 3.

*A la Academia de Artillería e Ingenieros.*

#### Suboficial

D. Joaquín Santos Ponciano, de supernumerario del regimiento a pie número 1.

#### Sargento

Marcos Fernández Tena, de supernumerario del Centro de movilización y reserva, 1.

*A la columna móvil de municiones para la división de Caballería.*

#### Suboficial

D. Lauro Rodrigo Blanco, de supernumerario de la Comandancia de la zona occidental, Ceuta.

*A la columna móvil de municiones a lomo para la primera brigada de montaña.*

#### Suboficial

D. Juan Enseñat Vallés, de supernumerario del grupo mixto, 1.

**Sargentos**

José Sánchez Vivas, del regimien-  
to a caballo.  
Miguel Salas López, del parque  
divisionario, 4.  
Julio Lozano Horrillo, del mismo.

*Al parque divisionario de Artille-  
ría, 1.*

**Suboficial**

D. Gabriel Abad Marcos, de su-  
pernumerario del mismo.

*Al parque divisionario de Artille-  
ría, 4.*

**Suboficial**

D. Joaquín Dasi Teruel, de super-  
numerario del parque divisionario  
número 3.

*Al parque divisionario de Artille-  
ría, 7.*

**Suboficial**

D. Teófilo López Fernández, de  
supernumerario del mismo.

**Sargentos**

Leovigildo Arconada Lavín, del  
mismo, en concepto de supernume-  
rario.

Ildefonso Relloso García, del mis-  
mo en igual concepto.

*Al parque divisionario de Artille-  
ría, 8.*

**Suboficial**

D. Macario Expósito de la Mon-  
taña, de supernumerario del mismo.

*A la Plana mayor de la primera  
brigada de Artillería.*

**Sargento**

Eugenio Pérez Casarrubias, del  
regimiento a caballo.

*A la Plana mayor de la tercera bri-  
gada de Artillería.*

**Suboficial**

D. Lorenzo Torres Hijosa, del re-  
gimiento ligero, 6.

**Sargento**

Blas Martín Hurtado, del regi-  
miento ligero, 6.

*A la Plana mayor de la séptima  
brigada de Artillería.*

**Suboficial**

D. Emilio Fierro González, del  
regimiento ligero, 14.

*A la Comandancia de la zona occi-  
dental (Ceuta).*

**Suboficiales**

D. Manuel Revuelta Cuesta, de  
supernumerario de la misma.

D. Salvador Benítez Jiménez, de  
supernumerario de la misma.

D. Raamundo Romero Fernández,  
de supernumerario de la misma.

**Sargentos**

Miguel Hernández Morales, de  
supernumerario de la misma.

Jesús González Loriente, de su-  
pernumerario de la misma.

*A la Comandancia de la zona orien-  
tal (Melilla).*

**Suboficial**

D. Angel Barrachina Castelló, de  
supernumerario de la misma.

**Sargentos**

Vicente Medina Morón, de super-  
numerario de la misma.

Antonio Galán García, de super-  
numerario de la misma.

José Luque Boralla, del regimien-  
to ligero, 11.

José Pucurull Camins, del regi-  
miento ligero, 15.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—  
Azaña.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a  
bien disponer que los suboficiales y  
sargentos de Ingenieros que se relacio-  
nan a continuación pasen destinados a  
los Cuerpos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conoci-  
miento y cumplimiento. Madrid, 29 de  
agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Suboficiales.**

*Al Centro de Transmisiones y Estudios  
Tácticos.*

D. Fernando Tomás Navarro, del  
Grupo de Alumbrado e Iluminación. (V.)

D. Francisco Ortega Leal, del supri-  
mido regimiento de Radiotelegrafía y  
Automovilismo (África). (V.)

D. Antonio Martínez Cano, del Gru-  
po de Alumbrado e Iluminación. (V.)

D. Santiago Pérez de Castro Ascen-  
sio, del suprimido regimiento de Radio-  
telegrafía y Automovilismo. (F.)

*Al batallón de Zapadores Minadores 2.*

D. Cándido Hervalejo Prieto, del ba-  
tallón de Zapadores Minadores 6. (F.)

*Al batallón de Zapadores Minadores 5*

D. Alfredo Verdú Navarro, del Gru-  
po mixto de Gran Canaria. (V.)

*Al batallón de Zapadores Minadores 7*

D. Agustín Trinchet Corral, del bata-  
llón de Zapadores Minadores 5. (V.)

*Al regimiento de Transmisiones.*

D. Domingo Benítez Gelart, del Gru-  
po mixto de Gran Canaria. (V.)

*Al Grupo de Zapadores Minadores para  
la división de Caballería y brigada de  
montaña.*

D. Bartolomé Orpi Moya, del Grupo  
mixto de Mallorca. (F.)

D. Aquilino Hierro González, del ba-  
tallón de Zapadores Minadores 6. (F.)

*Al batallón de Pontoneros.*

D. Blas Pérez Negro, de agregado,  
al mismo de plantilla. (V.)

*A la Comandancia de Marruecos.*

D. José María Basante Bermejo, del  
batallón de Tetuán, a la Zona Occiden-  
tal. (V.)

D. Gabriel Badillo Gener, del batallón  
de Melilla, a la Zona Oriental. (V.)

*A la Academia de Artillería e Ingenie-  
ros.*

D. Francisco Viñas Cebrián, del Par-  
que Central de Automóviles y Escuela  
de Automovilismo Rápido. (F.)

D. Angel Bravo Ramírez, del bata-  
llón de Zapadores Minadores 3. (F.)

**Sargentos.**

*Al batallón de Zapadores Minadores 5.*

José Manuel Saavedra Pita de la  
Vega, del regimiento de Zapadores Mi-  
nadores. (F.)

Julio Parra Navarro, del batallón de  
Ingenieros de Tetuán. (V.)

José Martín Pelayo, del regimien-  
to de Zapadores Minadores. (F.)

Nicolás Sáez Banegas, del batallón  
de Zapadores Minadores 1. (F.)

César Rodríguez Gallego, del bata-  
llón de Zapadores Minadores 1. (F.)

Lucio Domínguez Iglesias, del regi-  
miento de Transmisiones. (F.)

Jesús Barnechea Arribas, del batallón  
de Zapadores Minadores 4. (V.)

*Al batallón de Zapadores Minadores 7.*

Oseas Javier Calero, del batallón de  
Zapadores Minadores 6. (V.)

Juan de Diego Navarro, del Centro  
de Transmisiones y Estudios Tácticos.  
(F.)

*Al batallón de Zapadores Minadores 8.*

Emiliano Macarrón Bravo, del regi-  
miento de Zapadores Minadores. (F.)

Francisco Sánchez Rodríguez, del re-  
gimiento de Zapadores Minadores. (F.)

Felipe Pérez Alfonso, del regimien-  
to de Transmisiones. (F.)

Juan Cánovas García, del batallón de  
Zapadores Minadores 1. (F.)

*Al Grupo mixto de Menorca.*

Antonio Olmo Díaz del batallón de Zapadores Minadores 3. (F.)  
 Ildefonso Samaniego Mackeman, del batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)  
 Crescencio Escudero Paños, del regimiento de Zapadores Minadores. (F.)

*Al Grupo mixto de Mallorca.*

Gabriel Mora Montaner, de agregado, del Grupo mixto de Menorca. (V.)  
 Esteban Barquero Risueño, del regimiento de Transmisiones. (F.)  
 Guillermo Noreña Ferrer, del Centro de Transmisiones. (F.)

*Al Grupo mixto de Gran Canaria.*

José Almendros Díaz, del regimiento de Zapadores Minadores. (F.)  
 Manuel Vera Gómez, del batallón de Zapadores Minadores 2. (F.)  
 Celestino Gamero de la Fuente, del regimiento de Zapadores Minadores. (F.)  
 Luis Mañez Macián, del batallón de Zapadores Minadores 3. (F.)  
 Ricardo Ayora Canales, del batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)  
 Baltasar Domínguez Sánchez, del regimiento de Transmisiones. (F.)

*Al Grupo mixto de Tenerife.*

Jesús Lasierra Tarazona, del batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)  
 Manuel Sancho Gómez, del regimiento de Transmisiones. (F.)  
 Fernando Peña Martínez, del regimiento de Transmisiones. (F.)  
 Ricardo Pavón Bueno, del regimiento de Transmisiones. (F.)  
 Basilio Quijada y Sevilla, del regimiento de Transmisiones. (F.)  
 Agustín González Pérez, del batallón de Zapadores 2. (F.)  
 Salvador Blanch Pocino, de la Brigada Topográfica. (F.)  
 Juan Moll Terraza, del batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)  
 Ramón Gómez Fernández del Campo, del regimiento de Transmisiones. (F.)

*A la Academia de Artillería e Ingenieros.*

Tomás Sanz Sanz, del regimiento de Aerostación. (V.)  
 Antonio Marcos Mayans, del batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)  
 Alejandro Peñas Arriba, del batallón de Zapadores Minadores 4. (F.)

*A la Maestranza y Parque de Ingenieros.*

Juan Antonio García Nogal, del regimiento de Aerostación. (V.)  
 Ramón López Menchero, del batallón de Ingenieros de Tetuán. (V.)

*Al batallón de Pontoneros.*

Antonio Martí Cayuela, de agregado, al mismo de plantilla. (V.)

*A la Comandancia de Ingenieros de Marruecos.*

Toribio González Sarabia, del batallón de Ingenieros de Tetuán. (V.)  
 Francisco García Carreras, del batallón de Ingenieros de Tetuán. (V.)  
 José Granados González, del batallón de Ingenieros de Tetuán. (V.)  
 Esaul Baroch Pons, del batallón de Ingenieros de Melilla. (V.)

*Al Parque Central de Automóviles.*

Vitaliano Soria Hurtado, del batallón de Zapadores Minadores 1. (V.)  
 Constantino Heras García, de la Agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo (África). (V.)  
 Antonio Pérez Calín, del regimiento de Transmisiones. (V.)  
 Federico Romea Cruz, del regimiento de Zapadores Minadores. (V.)  
 Martín Carmona Uceda, del batallón de Zapadores Minadores 2. (V.)  
 Cornelio Pérez Delgado, del batallón de Zapadores Minadores 2. (V.)  
 Eustaquio Lacoña Alarcón, de la Maestranza y Parque de Ingenieros. (V.)  
 Juan Manzano Porqueres, del regimiento de Transmisiones. (V.)  
 Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azafía.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos de Intendencia comprendidos en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.  
 Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

**Suboficiales**

D. Jesús Caballero Pons, de la Sección de tropa de la suprimida Academia especial de Intendencia, a la segunda Comandancia (segundo grupo). (V.)

D. Tomás González Martínez, de la Sección de tropa de la suprimida Academia especial de Intendencia, a la primera Comandancia (segundo grupo). (V.)

D. Ramón García Izquierdo, de la cuarta Comandancia (primer grupo), a la segunda Comandancia (primer grupo). Forzoso. Nivelación plantilla.

D. Manuel Díaz Rivera, de la cuarta Comandancia (segundo grupo), a la segunda Comandancia (primer grupo). Forzoso. Nivelación plantilla.

D. Francisco Domingo Aguirre, de la tercera Comandancia (primer grupo), a la tercera Comandancia (segundo grupo). Forzoso. Nivelación plantilla.

D. Angel Muñoz Sánchez, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a la tercera Comandancia (segundo grupo). Forzoso. Nivelación plantilla.

D. José Amuedo Ramos, de la primera Comandancia (segundo grupo), a la tercera Comandancia (segundo grupo). Forzoso. Nivelación plantilla.

D. Francisco García Franca, de la primera Comandancia (segundo grupo), a la compañía de Intendencia de Baleares. Forzoso. Nivelación plantilla.

**Sargentos**

José Calvo Cabredo, de la Comandancia de tropas de Melilla, a la segunda Comandancia (primer grupo). (Voluntario.)

Antonio López Plaza, de la Sección de tropa de la suprimida Academia especial de Intendencia, a la segunda Comandancia (primer grupo). (V.)

Severiano Martínez Santamaría, de la Comandancia de tropas de Melilla, a la segunda Comandancia (primer grupo). (F.)

Manuel Soriano Tarrasó, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla, a la tercera Comandancia (primer grupo). (V.)

Vicente Ripoll Martínez, de la primera Comandancia (segundo grupo) a la segunda Comandancia (segundo grupo). (V.)

Ildefonso Pozas Lorite, de la Sección de tropa de la suprimida Academia especial de Intendencia, a la segunda Comandancia (segundo grupo). (V.)

Isaías Hernández Herrera, de la Sección de tropa de la suprimida Academia especial de Intendencia, a la segunda Comandancia (segundo grupo). (V.)

Pedro Torralbo Santos, de la Sección de tropa de la suprimida Academia especial de Intendencia, a la primera Comandancia (segundo grupo). (V.)

Salvador Morales Zaragoza, de la Comandancia de tropas de Intendencia de Ceuta, a la primera Comandancia (segundo grupo). (V.)

Hermínio Corral Francia, de la cuarta Comandancia (segundo grupo), a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla. Art. quinto. (Voluntario.)

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azafía.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los suboficiales y sargentos del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Leandro González Pereira y termina con Francisco de Pacios Alvarez, pasen destinados a los puntos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Suboficiales.

D. Leandro González Pereira, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta. (F.)

D. Germán Alonso de Nicolás, del tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Comandancia de Sanidad Militar de Melilla. (V.)

D. Marcos Fernández Ochoa, de supernumerario en el primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al mismo destino de plantilla.

D. Juan Pujol Martí, de supernumerario en el tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a este destino de plantilla. (V.)

D. Vicente Díaz Herrera, de supernumerario en el cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a este destino de plantilla.

D. Juan Miranda Mateos, de supernumerario en el segundo Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la compañía de Sanidad Militar de Baleares. (F.)

## Sargentos.

Jesús Alfonso Boil, de supernumerario en el primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al mismo destino de plantilla.

Cecilio Masanet Font, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al tercer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad. (V.)

Carlos Seoane Andreu, de supernumerario en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, al cuarto Grupo de la primera Comandancia de Sanidad. (V.)

Felipe García Lete, de supernumerario en el primer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al mismo destino de plantilla.

Rafael Moya Pedro, de supernumerario en la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, al segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. (V.)

Santiago Cerrato Durán, de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, al segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. (F.)

Sebastián Jiménez González, de supernumerario en el primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al segundo Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar. (F.)

Ramón Balboa López, de supernumerario en el tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, al mismo destino de plantilla.

Juan Dávila de Mena, del primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, al cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad. (F.)

Francisco Moreno Baldó, de supernumerario en el tercer Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad, al cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad. (F.)

D. Cristóbal Gómez Arrónez, de supernumerario en el primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad, a la Compañía de Sanidad Militar de Canarias. (F.)

Manuel Gil Sánchez, del cuarto Grupo de la segunda Comandancia de Sanidad Militar, a la Sección de Evacuación Veterinaria de la quinta división orgánica. (V.)

Pedro Martínez de Gea, de supernumerario en el primer Grupo de la primera Comandancia, a la Sección de Evacuación Veterinaria de la séptima división orgánica. (V.)

Antonio López Hernández, de supernumerario en el primer Grupo de la primera Comandancia de Sanidad Militar, a la Sección de Evacuación Veterinaria de la primera división orgánica. (F.)

Francisco de Pacios Alvarez, de la Comandancia de Sanidad Militar de Ceuta, al mismo destino de plantilla. Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azafía.

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo auxiliar de Intendencia comprendido en la siguiente relación pase a servir los destinos que en la misma se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAFÍA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Auxiliar de primera clase.

D. Ezequiel González Terminel, del suprimido Parque de Intendencia de Badajoz, al Establecimiento Central de Intendencia. (V.)

## Auxiliares de segunda clase.

D. Laureano García Rubiera, de la suprimida Jefatura Administrativa de Oviedo, al Depósito de Intendencia de Logroño. (V.)

D. Absalón Bernal Rodríguez, de la suprimida Jefatura Administrativa de Soria, al Hospital y Transportes de Bilbao. (V.)

D. Ildefonso Moreno Ríos, de la suprimida Jefatura Administrativa de Alicante, al Hospital Militar de Sevilla. (V.)

D. José Meléndez Nicolás, de la suprimida Jefatura Administrativa de Lugo, al Parque de Intendencia de la Base Naval de Cádiz. (V.)

D. Julio Fernández Fernández, del Parque de Intendencia de Mahón, al de Barcelona. (V.)

D. Cristóbal Aguilar y Mantilla de los Ríos, de la suprimida Jefatura Administrativa de Pontevedra, al Depósito de Intendencia de Córdoba. (V.)

D. Gerardo Lorenzo López, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, a la Jefatura de Transportes Militares de Madrid. (V.)

## Auxiliares de tercera clase.

D. Mario Criado Sáenz, del servicio de posiciones de Larache, al Hospital Militar de Urgencia de Madrid. (V.)

D. Gregorio Martín Muñoz, de la suprimida Subpagaduría Militar de Haberes de Las Palmas, al Hospital de dicha plaza. (V.)

D. José Ballesteros Bravo, del suprimido Depósito de Intendencia de Oviedo, a la Pagaduría Militar de Haberes de la tercera división. (F.)

D. Lorenzo Espinel Serrano, del suprimido Hospital Militar de Lérida, a las Oficinas de la Intendencia de la séptima división. (V.)

*Personal que, habiendo solicitado destino de los anunciados por orden circular de 4 del actual (D. O. núm. 174), no les ha correspondido su adjudicación.*

## Auxiliares de primera clase.

D. Eustaquio Santos Rodríguez.  
" Cipriano Carod Navarro.  
" Manuel Ferradas Medina.  
" Francisco Murciano Landeras.

## Auxiliares de segunda clase.

D. Julio García Apellaniz.  
" Gaspar Terán Niño.  
" Antonio Aranda Medina.  
" Juan Díaz Guerrero.  
" Justino Vallejo Navas.  
" Luis Serrano Millán.  
" Anselmo Serrano Cab.  
" Enrique Pazós González.  
" Nicolás Espinosa Aguilar.  
" Juan Saavedra Montesinos.  
" Emeterio Figueroa Cermefio.  
" Antonio Donaire Terán.  
" Ignacio Castellanos Sánchez.  
" Juan Delgado Oliva.  
" Vitaliano Aguirre Rodríguez.  
" Angel Acín Martínez.  
" Vicente Pechuán Sivilla.  
" Pedro Latorre Gómez.  
" Manuel Carretero Vasco.  
" Rogelio Pérez Suárez.  
" José Rodríguez Mancera.  
" Manuel Lafont Terrón.  
" Estanislao Soriano Tarrasó.  
" Francisco Álvarez Vallés.  
" Santiago Ruiz Gardota.  
" José Sánchez Cabrera.  
" Jaime Pallarés Saladrigas.  
" José Corredor Lorenzo.  
" José Burgos Moreu.  
" Pablo López Blanco.  
" Sebastián Amer Pujadas.  
" Agustín Albiol Arasa.  
" Carlos Iglesias Duarte.  
" Nicasio de Diegos de Pablos.  
" Florencio Alvarez Miguel.  
" Arsenio Zamora Sáenz.  
" Francisco Pérez Esteban.

## Auxiliares de tercera clase.

D. Antonio Bernabé Araez.  
" Eloy Martín Castro.  
" Ildefonso Macías de Lara.  
" Gregorio Prados Colmenarejo.  
" Cirilo Merino Ruiz.  
" Juan Martínez Falero-Pardo.  
" Domingo Cantalejo Borreguero.

D. Antonio Granado Santos.  
" Joaquín Gómez Benítez.  
" Joaquín Pueyo Lascorz.  
" Santiago Navarrete Blanca.  
" Lino Salgado Alegre.  
" José Félix del Río Guerrero.  
Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal comprendido en la siguiente relación, que principia con el maestro armero don Manuel Molina Sánchez y termina con el maestro sillerero guarnicionero bastero D. Lorenzo Linares Navarro, pase a servir a los Cuerpos que se indican.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Maestros armeros.

D. Manuel Molina Sánchez, del regimiento de Infantería 9, al Parque divisionario de Artillería, 2. (Voluntario.)  
D. Juan Polo Flaquer, del regimiento de Caballería, 8, al Parque de Artillería divisionario, 8. (V.)  
D. Cándido Comas Oliver, del regimiento de Infantería, 11, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos, 4. (Voluntario.)  
D. José Vallina del Campo, del batallón Montaña 8, al Grupo mixto de Zapadores (Vitoria). (V.)  
D. Tomás Sánchez Sola, del regimiento de Zapadores, al Parque Central de Automóviles. (V.)  
D. Francisco Ojeda Martí, del regimiento Caballería 3, al Grupo de Alumbrado. (V.)  
D. Francisco Jiménez Guillén, del regimiento Infantería 1, al de Carros de combate 1. (V.)  
D. Vicente Sánchez García, del regimiento de Artillería ligera 9, al de Carros de combate 2. (V.)  
D. Joaquín Cuervo Cañedo, del regimiento Infantería 5, excedente de plantilla, al mismo de plantilla. (Derecho preferente.)  
D. Ricardo Montiel Marcos, de la Comandancia de Carabineros de Lugo, a la de Ripoll. (V.)  
D. Víctor Láinz Argüelles, del regimiento Infantería 16, al de Carros de combate 2. (V.)  
D. Joaquín Cabezas Secades, del regimiento Infantería 43, excedente, al mismo de plantilla. (V.)  
D. José Losada Veira, del regimiento Infantería 8, excedente, al mismo de plantilla. (V.)  
D. Ulpiano López Alvarez, del batallón Montaña 3, excedente, al mismo de plantilla. (V.)  
D. José Lombardía Valcárcel, del regimiento de Infantería 19, al de Artillería ligera 10. (V.)  
D. Manuel Urdangaray Argüelles,

del regimiento de Infantería 38, excedente, al mismo de plantilla. (V.)

D. Manuel Ballesta García, del regimiento de Artillería 6, excedente, al mismo de plantilla. (Derecho preferente). (V.)

D. Jesús Fueyo Cases, del regimiento Infantería 41, al Grupo de Regulares de Alhucemas 5. (V.)

D. Juan Ferrer Andreu, del regimiento Infantería 15, al 28. (V.)

D. Luis Salas Foronda, del regimiento Infantería 27, excedente, al mismo de plantilla. (V.)

D. José Nortes Tamarit, del regimiento Infantería 10, al de Artillería ligera 7. (V.)

D. Victoriano Tomé García, de la Escuela Superior de Guerra, al batallón de Zapadores Minadores 1. (V.)

D. Agustín Secades Cabeza, del regimiento Infantería 3, a la Comandancia de Carabineros de Lugo. (F.)

D. Antonio Fernández Alonso, del batallón de Zapadores Minadores 8, al regimiento Infantería 11. (F.)

D. Antonio Boriego Quevedo, del regimiento Infantería 42, al 14. (F.)

D. Pedro Aza García, del regimiento Infantería 3, al 20. (F.)

D. Dámaso García Venero, del regimiento Infantería 44, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Celso Martínez Fernández, del regimiento Infantería 44, al 27. (F.)

D. Rogelio Díaz Sánchez, del regimiento Infantería 38, al 37. (F.)

D. Policarpo González Alvarez, del regimiento Infantería 15, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Rogelio Segovia Fiaño, del regimiento Infantería 5, al 19. (F.)

D. Constantino González Colmenares, del regimiento Infantería, 17, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Luciano Ramos Curros, del regimiento Infantería 16, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Armando Ojanguren González, del batallón Montaña 4, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Mario Bárcena Fernández, del regimiento Infantería 21, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Benito Serrano de los Santos, del regimiento de Artillería a pie 2, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Luis Pérez Buisán, del regimiento Caballería 3, al Grupo autometralladoras cañones. (V.)

D. José Muñiz López, del regimiento Infantería 20, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Tomás Izquierdo García, del regimiento Infantería 10, al 39. (F.)

D. Alejandro Argüelles Munuaga, del regimiento Infantería 4, al 39. (F.)

D. Jesús Hevia Martínez, del regimiento Infantería 35, al batallón Montaña 5. (F.)

D. Ramón García Merino, del regimiento Infantería 15, al batallón Montaña 5. (F.)

D. Julio Rodrigo Campos, de la primera Comandancia de Intendencia, al batallón Montaña 8. (F.)

D. Fructuoso Miaja Herrero, del regimiento Infantería 17, al Parque divisionario Artillería 4. (F.)

D. Francisco Linares Agrela, del re-

gimiento Artillería ligera 4, al 3 de igual denominación. (F.)

D. Isidoro Martín Rubio, del batallón Montaña 6, al regimiento Artillería ligera 16. (F.)

D. Salvador Rodríguez Valdés, del regimiento Infantería 30, al de Artillería de Montaña 2. (F.)

D. Celestino Rodríguez García, del regimiento Infantería 3, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos 3. (F.)

D. Alfredo Misioné Muñiz, del regimiento Infantería 3, al batallón Zapadores 8, agregado, en permuta con

D. José Cañal García, del batallón Zapadores Minadores 8, al regimiento Infantería 3, agregado.

D. Ramón Rodríguez Cabal, de la Academia de Artillería, a la de Artillería e Ingenieros (confirmación).

## Ajustadores.

D. Francisco Gómez Ramos, del regimiento de Artillería ligera 15, al 6. (V.)

D. Gerardo Campelo Docampo, del regimiento de Artillería ligera 14, al 15. (V.)

D. Antonio Gordillo Hernández, del Grupo de Información 2, al ligero 14. (V.)

D. Abelardo Aliaga Martínez, del regimiento de Artillería ligera 7, al Grupo de Información 2. (V.)

D. Aurelio Basilio Martínez, del regimiento de Artillería de Costa, 3, al de Montaña 2. (V.)

D. Pedro Fernández Rubio, del regimiento de Artillería ligera 7, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Manuel Ramón Sánchez, del regimiento de Artillería de Costa, 3, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Francisco Fernández Gamoneda, del regimiento de Artillería a pie 3, al ligero 11. (F.)

D. Balbino Sánchez Monasterio, del regimiento de Artillería a pie 3, al ligero 11. (F.)

D. Enrique Paz Santiago, del regimiento de Artillería ligera 3, al 6 de igual denominación. (F.)

D. Francisco de Llamas Taudín, del regimiento de Artillería ligera 5, al 6 de igual denominación. (F.)

D. Doroteo Guillermo Herrero, del regimiento de Artillería ligera 3, al 10 de igual denominación. (F.)

D. Enrique Ortus Martín, del regimiento de Artillería de Costa 1, al de Artillería ligera 10. (F.)

D. Enrique Ortiz Navarro, del regimiento de Artillería ligera 5, al 10 de igual denominación. (F.)

D. Manuel Ramírez Rominguera, del regimiento de Artillería ligera 3, al 10 de igual denominación. (F.)

D. Juho Sánchez Alonso, del regimiento de Artillería de Costa 2, al de Artillería ligera 10. (F.)

D. Leopoldo Sánchez Monasterio, del regimiento de Artillería de Costa 2, al de Artillería ligera 11. (F.)

D. Alfonso Hernández Carrillo, del regimiento de Artillería de Costa 3, al de Artillería ligera 11. (F.)

D. Bernardo Rifá Pladevall, del regimiento de Artillería ligera 5, al 12 de igual denominación. (F.)

D. Joaquín Mata Izquierdo, del re-

gimiento de Artillería ligera 4, al 13 de igual denominación. (F.)

D. Rafael Alonso González, del regimiento de Artillería ligera 3, al de Montaña 1 (F.)

D. Carlos González Delgado, del regimiento de Artillería a pie 1, al de Montaña 2. (F.)

D. Ricardo Servio Martínez, del regimiento de Artillería de Costa 1, al de Montaña 2. (F.)

D. Luis Souto Prado, del regimiento de Artillería de Costa 2, al de Montaña 2. (F.)

D. Eduardo Mera Martínez, del regimiento de Artillería de Costa 2, al 4 de igual denominación. (F.)

D. Raimundo Rubio Andújar, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería a pie 4. (F.)

D. Leonardo Lladó Toledo, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería a pie 4. (V.)

D. Manuel Meléndez Gallardo, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería a pie 4. (F.)

D. Matías Pajares Salas, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al regimiento de Artillería a pie 4. (F.)

D. Guillermo Fernández González, de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al Grupo mixto de Artillería núm. 2. (F.)

D. Antonio Lázaro Gómez, de la Comandancia de Artillería de Ceuta (destacamento de Larache), al Grupo mixto de Artillería 3. (F.)

D. Joaquín García Vaca, del regimiento de Artillería a pie 1, excedente, al mismo de plantilla. (Reedificación.)

D. Pedro Moreno Mateos, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento de Artillería ligera 14, excedente de plantilla. (F.)

D. Enrique Parente García, de la Comandancia de Artillería de Melilla, excedente, a la misma de plantilla. (F.)

#### Carpinteros.

D. José Otero Naya, del regimiento de Artillería ligera 16, al 15 de igual denominación. (F.)

D. José Rosado González, del regimiento de Artillería ligera 16, al de Costa 2. (F.)

D. Maximino Marín Pérez, del regimiento de Artillería de Costa 3, al de Costa 1 (F.)

D. Joaquín Abellán Navarro, del Parque de Artillería divisionario 3, al 5 de igual denominación. (F.)

D. Manuel Durán Fuentes, de la primera Comandancia de Intendencia, al regimiento de Artillería ligera 10. (F.)

D. Antonio Morgado Ramos, de nuevo ingreso, al Grupo de defensa contra aeronaves 2. (F.)

D. Santos Lorenzo Mate, de nuevo ingreso, al Parque de Artillería divisionario 7. (F.)

D. Marcos García Mascaraque, de nuevo ingreso, al Parque de Artillería divisionario 4. (F.)

#### Guarnicioneros.

D. Mariano Palomino Esteire, del regimiento Caballería 3, a la Escuela de Equitación Militar. (V.)

D. Antonio Fernández Berenguer, del regimiento Infantería 33, al de Artillería ligera 4. (V.)

D. Manuel Fernández Recio, del regimiento de Caballería 7, al de Artillería ligera 4. (V.)

D. Sebastián Ayora Mateo, del regimiento Infantería 2, al de Artillería ligera 4. (V.)

D. Antonio Llop Domenech, del batallón Montaña 6, al regimiento de Artillería ligera 8. (V.)

D. Luis Peris Brun, del regimiento de Artillería de Montaña 1, al de Artillería ligera 10. (V.)

D. Francisco Serrés Dentú, del regimiento Infantería 22, al de Artillería ligera 9. (V.)

D. Fernando Sagrañes Castanera, del regimiento Infantería 5, al de Artillería ligera 9. (V.)

D. Adolfo Hernando Hernando, del regimiento de Artillería ligera 8, al 10 de igual denominación. (V.)

D. Luciano Sánchez Miguel, del regimiento de Artillería ligera 4, al 14 de igual denominación. (V.)

D. Juan Agrelo Castro, del Grupo Defensa contra aeronaves 1, al regimiento de Artillería ligera 2. (V.)

D. Luis Pan Salas, del regimiento de Artillería ligera 16, al Parque de Artillería divisionario 8 (V.)

D. José Zabaleta Eguiluz, del regimiento Infantería 32, al de Artillería de Montaña 2. (V.)

D. José García Torrego, del regimiento de Artillería ligera 16, al de Artillería a caballo. (V.)

D. Francisco López Ramírez, del regimiento de Artillería ligera 16, al regimiento de Artillería a caballo. (V.)

D. Jerónimo Val Trigo, del regimiento de Artillería ligera 16, al de Artillería a caballo. (V.)

D. Alejo San José López, del Grupo mixto de Artillería 1, al regimiento de Artillería a caballo. (V.)

D. Salvador López Antón, del regimiento de Infantería 16, al de Artillería a caballo (V.)

D. Abelardo de la Fuente García, del regimiento de Infantería 1, al de Transmisiones. (V.)

D. José María Chaves Villalta, del regimiento Infantería 38, al de Transmisiones. (V.)

D. Angel Carcedo Ramos, del regimiento de Artillería de Costa 4, al Grupo mixto de Zapadores y Telégrafos 3. (V.)

D. Prudencio Toledo Medina, del batallón de Ingenieros de Melilla, excedente, al mismo de plantilla. (V.)

D. José Rubiales Grande, de la Comandancia de Intendencia de Ceuta, a la de Artillería de Ceuta. (F.)

D. Laurentino Jiménez Morchón, del regimiento de Artillería de Costa núm. 4, al Grupo mixto de Artillería núm. 1. (V.)

D. Juan García Fuentes, del regimiento de Caballería 5, a la primera

Comandancia de Sanidad Militar, tercer Grupo. (V.)

D. Honorio Olmedo Valera, del regimiento Caballería 5, al batallón ciclista. (V.)

D. Bernardo Gómez del Ama, del regimiento Infantería 21, al 35. (V.)

D. Juan López Silva, del regimiento de Artillería ligera 16, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Ricardo Tendero Barrera, del regimiento de Artillería de Montaña 1, excedente, al mismo de plantilla. (F.)

D. Francisco Miranda Ruiz, del regimiento Caballería 3, al batallón de Ingenieros de Tetuán. (V.)

D. Manuel Mingorance Montilla, del Tercio, al regimiento de Artillería ligera 6. (F.)

D. Manuel Figueroa Zapata, del Tercio, al regimiento de Artillería ligera 8. (F.)

D. Manuel Tomás Carvajal, del Tercio, al regimiento de Artillería ligera 8. (F.)

D. Abel Zalbe Molina, del regimiento Infantería 28, al de Artillería ligera 10. (F.)

D. José Luzón Camellín, del regimiento Infantería 26, al de Artillería ligera 10. (F.)

D. José González Moreno, de la Comandancia de Artillería de Melilla (Rif), al regimiento de Artillería ligera 10. (F.)

D. Martín Segundo Trabalón, de la Comandancia de Artillería de Melilla, al regimiento de Artillería ligera 11. (F.)

D. Juan Díaz Gris, del regimiento de Infantería 17, al de Artillería ligera 11. (F.)

D. Felipe Rodríguez Bermejo, del regimiento de Infantería 30, al de Artillería ligera 11. (F.)

D. Ramón García Jiménez, del regimiento Infantería 3, al de Artillería ligera 11. (F.)

D. Evaristo Chapela Vázquez, del regimiento Infantería 12, al de Artillería ligera 12. (F.)

D. Francisco Miralles Amengual, del regimiento Infantería 28, al de Artillería ligera 12. (F.)

D. Eladio Gómez Mayor, del regimiento Infantería 8, al de Artillería ligera 13. (F.)

D. Francisco Calvillo Lara, del regimiento Infantería 29, al de Artillería ligera 13. (F.)

D. Francisco López Martínez, del regimiento Infantería 18, al de Artillería ligera 13. (F.)

D. José Hiruelo Rodríguez, del regimiento de Artillería ligera 3, al 15 de igual denominación. (F.)

D. Manuel Bonilla León, del regimiento de Infantería 9, al de Artillería ligera 15. (F.)

D. Juan Rojas Gallego, del regimiento Infantería 15, al de Artillería ligera 15 (F.)

D. Fernando González Vivar, del regimiento Infantería 9, al de Artillería ligera 15. (F.)

D. Juan Garrido Navarro, del regimiento Infantería 20, al de Artillería ligera 16. (F.)

D. Mariano Sanz Parente, del re-

gimiento Infantería 6, al de Artillería de Montaña 2. (F.)

D. Antonio Tomás Carvajal, del regimiento de Artillería a caballo, excedente al mismo de plantilla. (F.)

D. Antonio Morales Muñoz, del regimiento de Caballería 3, al Grupo mixto de Artillería 1. (F.)

D. Hilario López de Aréchaga, del batallón Montaña 1, al 3 de igual denominación. (F.)

D. Marcelino Montero Pérez, del regimiento de Caballería 3, al batallón Montaña 5. (F.)

D. Federico Font Gómez, del regimiento de Caballería 8, al batallón Montaña 6. (F.)

D. Francisco Hom Coma, del regimiento Infantería 34, a la segunda Comandancia de Intendencia, segundo Grupo. (F.)

D. Enrique Lausín Royo, del regimiento Infantería 26, a la tercera Comandancia de Intendencia, primer Grupo. (F.)

D. Vicente Moreno Fernández, del regimiento de Caballería 9, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar, segundo Grupo. (F.)

D. Edmundo del Castillo Arizmendi, del regimiento de Caballería 8, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar, tercer Grupo. (F.)

D. Juan Sánchez Yáñez, del regimiento de Infantería 8, a la segunda Comandancia de Sanidad Militar tercer grupo. (F.)

D. Anastasio Gerbolés González, de la suprimida octava Comandancia de Intendencia, a la cuarta Comandancia de Intendencia. (Rectificación.)

D. Manuel Manzanet Carazo, del regimiento Infantería 13, al de Artillería de Montaña 2. (F.)

D. Carlos Calzado Cuevas, del batallón Zapadores 8, al regimiento Infantería 3, en permuta con

D. Lorenzo Linares Navarro, del regimiento Infantería 3, al batallón de Zapadores Minadores 8.

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular de 29 de julio último (D. O. núm. 168), por la que se destina al personal del material de Artillería del disuelto Parque de armamento y reserva de Artillería de Barcelona, al Parque de Ejército núm. 2, se entienda ampliada con el maestro de taller de primera clase D. José Alonso Fernández, que por error de copia no figuraba en aquélla, surtiendo efectos esta disposición a partir de la fecha de dichos destinos.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.  
Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el maestro de taller de segunda clase del personal del ma-

terial de Artillería D. Julio Menéndez Rivas, con destino en la fábrica de Trubia y en comisión del servicio en Reinosa, pase al Grupo mixto de Artillería núm. 2, cesando en su actual destino y comisión.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

Circular.—Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del material de Artillería y obreros filiados comprendidos en la siguiente relación pasen a los destinos que se citan.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

D. Francisco García Bañegil, auxiliar de oficinas mayor, de excedente de plantilla en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro, a la misma de plantilla, rectificación.

D. Leoncio Ganuza Lezaún, auxiliar de oficinas principal, de la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro, a la misma, excedente de plantilla, rectificación.

D. Julio García Pascual, auxiliar de almacenes principal, de excedente de plantilla en la Sección de Campaña de la Escuela Central de Tiro, a la misma de plantilla.

D. Antonio Otazo Allas, auxiliar de almacenes de segunda clase, de excedente de plantilla en la Academia de Artillería e Ingenieros, a la misma de plantilla.

D. Aureliano Pérez Siller, maestro de taller de segunda clase, de excedente de plantilla en la Academia de Artillería e Ingenieros, a la misma de plantilla.

D. Francisco Martín Pérez, maestro de fábrica de primera clase, de excedente de plantilla en la Academia de Artillería e Ingenieros, a la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

D. Enrique Serón Viso, maestro de taller de segunda clase, de excedente de plantilla en el Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al mismo de plantilla.

D. Esteban Moreno Fernández, maestro de taller de segunda clase, de excedente de plantilla en el Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al mismo de plantilla, continuando en el destacamento de Larache.

D. Miguel Permach Fernández, maestro de taller de tercera clase, de excedente de plantilla en el Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta, al mismo de plantilla, continuando en el destacamento de Larache.

D. Antonio Pineda Mufiz, maestro de taller de segunda clase, del Parque divisionario de Artillería núm. 2, a la fábrica de Sevilla.

D. Manuel Salazar Fernández, maestro de taller de segunda clase, del Parque del regimiento de Artillería de costa núm. 3, y prestando el servicio en el destacamento de Algeciras, al Parque divisionario de Artillería núm. 2.

D. Lupicino de la Torre Farraza, auxiliar de oficinas de segunda clase, de excedente de plantilla en el Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta al mismo de plantilla.

D. Angel Abia García, auxiliar de oficinas de primera clase, del Parque divisionario de Artillería núm. 6, y prestando sus servicios en el destacamento de Vitoria, a este Ministerio.

D. Manuel Hernández Sánchez, auxiliar de almacenes de segunda clase de la fábrica de productos químicos, al Parque de la Comandancia de Artillería de Ceuta.

Nicolás Torres Martínez, obrero filiado de la undécima Sección, a la cuarta Sección, prestando sus servicios en concepto de destacado en la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

Francisco García Quirosa, obrero filiado de la octava Sección y destacado en la fábrica de Trubia, a la cuarta Sección, prestando sus servicios en igual concepto en la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

Carlos Arroyo Arroyo, obrero filiado de la primera Sección y destacado en la fábrica de productos químicos, a la cuarta Sección, prestando sus servicios en igual concepto en la fábrica de pólvoras y explosivos de Granada.

José Cano Albaladejo, obrero filiado de la tercera Sección, a la cuarta Sección, prestando sus servicios en el Parque de Ejército núm. 2.

Madrid, 26 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Causando baja en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea por fin del mes actual, el Guardia Civil, Eduardo Vicente Zamud, que presta sus servicios en los mencionados territorios, he tenido a bien disponer que el expresado individuo cause alta en concepto de agregado en la Comandancia de su procedencia, a partir de primero de septiembre próximo, dándosele destino de plantilla en la primera vacante que ocurra.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores General de la tercera división orgánica, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el cabo de trompetas Dámaso Barroso González, que presta sus servicios en concepto de supernumerario en el regi-

nimiento de costa, 4, pase destinado, de plantilla, a la Academia de Artillería e Ingenieros.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal de banda de Artillería comprendido en la siguiente relación, perteneciente al regimiento de Artillería a pie, 1, pase destinado de plantilla al de Artillería ligera, 14.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Trompeta, Ricardo Puñido Fernández.

Educando, Juan Fernández Palomares.

Otro, Matías Cabrera Cinta.

Otro, Paulino Rodríguez Gavilán. Madrid, 28 de agosto de 1931.—

Azaña.

## DOCUMENTACION

*Circular.* Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes de los Cueros y Centros del Arma de Infantería, remitan a este Ministerio, relación nominal de las vacantes de músicos de primera, segunda y tercera que tenga actualmente, con expresión del instrumento a que aquéllas correspondan.

Lo comunico a V. E. para cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el comandante médico del Hospital Militar de Valencia D. José Cogollos Cogollos, he tenido a bien concederle autorización para disfrutar el permiso de verano en Lyon, Strasbourg, París (Francia) y Nuremberg y Berlín (Alemania).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la tercera división orgánica.

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán médico del regimiento de Artillería de Montaña 1, D. Esteban Palencia Petit, he tenido a bien concederle dos meses de li-

ciencia por asuntos propios para Carcasonne, Nimes, Marsella y París (Francia), Pádua, Venecia Milán (Italia), con arreglo a la instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la cuarta división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el capitán de Infantería, piloto y observador de aeroplano, con destino en la escuadrilla del Sahara Español (Aeródromo de Villa Cisneros) D. Carlos Núñez Maza, he tenido a bien concederle dos meses de licencia para Madrid y Cestona, con arreglo a lo que determina y beneficios que señala la orden de 10 de julio de 1930 (DIARIO OFICIAL núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica, Comandante militar de Canarias, Director general de Marruecos y Colonias e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de Ingenieros, con destino en la escuadrilla del Sahara Español (Aeródromo de Villa Cisneros) Rafael Oliver González, he tenido a bien concederle cuatro meses de licencia para Madrid, Granada y Alicante, con arreglo a lo que determina y beneficios que señala la orden de 10 de julio de 1930 (D. O. núm. 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores Generales de la primera, segunda y tercera divisiones orgánicas, Comandante militar de Canarias, Interventor general de Guerra y Director general de Marruecos y Colonias.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el soldado de Aviación, con destino en la escuadrilla del Sahara Español (Destacamento de Cabo Juby), Filémon Espinaco

del Amo, he tenido a bien concederle cuatro meses de licencia para Madrid, con arreglo a lo que determina y beneficios que señala la orden de 10 de julio de 1930 (D. O. número 154).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señores General de la primera división orgánica, Comandante militar de Canarias, Interventor general de Guerra y Director general de Marruecos y Colonias.

## MATRIMONIOS

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder licencia para contraer matrimonio a los tenientes de Artillería comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José Urzaiz Guzmán y termina con don Antonio Rodríguez Estévez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la primera y séptima divisiones orgánicas y Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

## RELACION QUE SE CITA

D. José Urzaiz Guzmán, del regimiento a Caballo, con doña Rita González del Valle.

D. León Roeset Velasco, del 14 regimiento ligero, con doña Manuela Vinuesa Hernando.

D. César Ordaz-Avecilla Gómez, de la Comandancia de Melilla, con doña Olga González Mudieses.

D. Antonio Rodríguez Estévez, de la Comandancia de Melilla, con doña Carmen González Giráldez.

Madrid, 28 de agosto de 1931.—

Azaña.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Santiago Compañ Visconti, con destino en el grupo mixto de Radiotelegrafía y Automovilismo de Ceuta-Tetuán-Larache, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña Carmen Maldonado Díaz, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Manuel Alonso Ayustante, con destino en las Intervenciones y Fuerzas Jafifianas de la región de Gomara-Xauen, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña María del Pilar de la Rosa Indurain, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el teniente de Ingenieros D. Antonio Ribalaygua Mendicouague, con destino en el batallón de Zapadores Minadores, 8, he tenido a bien concederle licencia para contraer matrimonio con doña María Josefa García Ortiz, con arreglo a lo dispuesto en el decreto de 26 de abril de 1924 (C. L. núm. 196).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

OFICIALIDAD DE COMPLEMENTO

*Circular.* Excmo. Sr.: Habiéndose comprobado que el teniente de complemento de Artillería D. Pablo Hernández-Nájera Malaver y el alférez de la misma escala D. Eduardo Castillo Martín, han firmado su adhesión y fidelidad a la República, he resuelto quede sin efecto su baja en el Ejército, dispuesta en circular de 23 de junio último (D. O. número 139).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al coronel de Estado Mayor D. Leandro Haro Ladrón de Guevara la pensión de cruz de la referida Orden, con la antigüedad de primero de mayo último.

Lo comunico a V. E. para su conoci-

miento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores General de la cuarta división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al coronel de Estado Mayor D. Emeterio Muga Díez la pensión de placa de la referida Orden, con la antigüedad de 4 de mayo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

*Circular.* Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de Infantería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. José del Pozo Lleó y termina con D. Luis Gil Pardo, la pensión de las condecoraciones que en la misma se expresan, con la antigüedad que respectivamente se les señala.

(Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Coronel.

D. José del Pozo Lleó, pensión de placa, con la antigüedad de 7 de mayo de 1931, con la pensión anual de 1.200 pesetas, a partir de 1 de junio de 1931. Cursó la documentación el Capitán General de la cuarta región

Comandantes.

D. Carlos Capdevila Esteras, pensión de cruz, con la antigüedad de 14 de junio de 1931, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 de julio de 1931. Cursó la documentación el Capitán General de la cuarta región.

D. Rufo Gorgojo Saralegui, pensión de cruz, con la antigüedad de 27 de agosto de 1931, con la pensión anual

de 600 pesetas, a partir de 1 septiembre de 1931. Cursó la documentación el batallón Montaña 7.

D. José Pujol Cercós, pensión de cruz, con la antigüedad de 23 de enero de 1931, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir del 1 febrero de 1931. Cursó la documentación la zona de Lérida, 20.

D. Amadeo Sola Leal, pensión de cruz, con la antigüedad de 24 de abril 1931, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 mayo de 1931. Cursó la documentación el Colegio Huérfanos Infantería.

Capitán.

D. Ernesto Valle Pérez, pensión de cruz, con la antigüedad de 15 de junio de 1931, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 julio 1931. Cursó la documentación la zona de Madrid, 1.

Teniente.

D. Luis Gil Pardo, pensión de cruz, con la antigüedad de 6 de junio de 1931, con la pensión anual de 600 pesetas, a partir de 1 julio 1931. Cursó la documentación el regimiento Otumba, 49. Madrid, 28 de agosto de 1931.— Azafa.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de Infantería comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Esteban Matanzo Pérez y termina con D. Hermenegildo Mata Descarrega, las condecoraciones de la referida Orden, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

(Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandante, D. Esteban Matanzo Pérez, placa, con antigüedad de 13 de mayo de 1931. Cursó la documentación la zona de León, 47.

Otro, D. Eduardo Bertuchi Quiles, placa, con antigüedad de 7 de mayo de 1931. Cursó la documentación la segunda división.

Otro, D. Pablo Galofre Ferrán, placa, con antigüedad de 8 de mayo de 1931. Cursó la documentación los Somatenes de Cataluña.

Otro, D. Eduardo Camero Calvo, placa, con antigüedad de 1 de junio de 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería Zaragoza.

Otro, D. Pompeyo Galindo Liadó, placa, con antigüedad de 23 de junio de 1931. Cursó la documentación la Comandancia Militar de Melilla.

Otro, D. Rafael López Benítez, placa, con antigüedad de 1 de julio de

1931. Cursó la documentación la primera División.

Comandante, D. Luis de la Lombana Requejón, placa, con antigüedad de 8 de julio de 1931. Cursó la documentación la Caja Recluta de Vitoria.

Otro, D. Antonio Martín Guzmán, placa, con antigüedad de 8 de julio de 1931. Cursó la documentación los Somatenes de Cataluña.

Capitán, D. José Molina Martín, placa, con la antigüedad de 27 de junio de 1930. Cursó la documentación la zona de Madrid, 1.

Otro, D. Carlos Tortosa Makdonado, placa, con antigüedad de 28 de junio de 1931. Cursó la documentación la zona de Granada.

Comandante, D. Angel Lloveres, Abelleira, cruz, con antigüedad de 24 de mayo de 1931. Cursó la documentación la zona de Pontevedra.

Capitán, D. Huberto Méndez del Valle, cruz, con antigüedad de 21 de junio de 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería Extremadura.

Teniente, D. Porfirio Zúñiga Toral, cruz, con antigüedad de 16 de junio de 1930. Cursó la documentación la primera División.

Otro, D. Mariano Mariano Lodoso Mayor, cruz, con antigüedad de 29 de agosto de 1930. Cursó la documentación el batallón Montaña Ibiza, 7.

Otro, D. Rafael López Amat, cruz, con antigüedad de 18 de noviembre de 1930. Cursó la documentación el batallón Tarifa, 5.

Otro, D. José Alfonso Borreda, cruz, con antigüedad de 22 de enero de 1931. Cursó la documentación la zona de Valencia.

Otro, D. Hermenegildo Martínez Ontañón, cruz, con antigüedad de 20 de febrero de 1931. Cursó la documentación la zona de Sevilla.

Otro, D. Antonio Alen Roca, cruz, con antigüedad de 3 de marzo de 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería Jaén, 72.

Otro, D. Guillermo Fran Figuerola, cruz, con antigüedad de 12 de abril de 1931. Cursó la documentación la zona de Mallorca.

Otro, D. José Mrain Nadales, cruz, con antigüedad de 1 de mayo de 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería Pavía.

Otro, D. Hermenegildo Mata Descarrega, cruz, con antigüedad de 12 de mayo de 1931. Cursó la documentación El Tercio.

Madrid, 28 de agosto de 1931.—  
Azaña.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la orden Militar de San Hermenegildo, ha tenido a bien conceder al comandante de Ingenieros D. Jesús Camafía Sanchiz, la pensión de Cruz de San Hermenegildo con la antigüedad de 22 de febrero último.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores General de la tercera división orgánica e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al capitán de Fragata D. Francisco Bernal García, la pensión de Cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 23 de febrero último, rectificándose la orden de 23 de junio de 1925 (D. O. núm. 139), por la que se le concedía la Cruz con antigüedad de 26 de febrero de 1924 y señalándole la de 20 de abril de 1924 que es la que le corresponde una vez deducidos los abonos que indebidamente se le hicieron al concederle la referida Cruz.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente de la Guardia Civil D. José Ramiro Arias, la Cruz de dicha Orden con la antigüedad de 8 de abril último, fecha bien conceder al teniente de la Guardia Civil D. José Ramiro Arias, la Cruz de dicha Orden con la antigüedad de 8 de abril último, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señores Director general de la Guardia Civil e Interventor general de Guerra.

#### PERMISOS DE VERANO

Excmo. Sr.: He tenido a bien autorizar para disfrutar el permiso de verano en los puntos que se indican a los oficiales de Artillería compren-

didados en la siguiente relación, que principia con D. Luis López Varela y termina con D. José Lubelza Valles.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la cuarta, séptima y octava divisiones orgánicas.

Señores Interventor general de Guerra y Director de la Academia de Artillería e Ingenieros.

#### RELACION QUE SE CITA

##### Capitanes.

D. Luis López Varela, del primer regimiento de Montaña, en Biárritz (Francia).

D. José Franco Soto, de la Fábrica de Trubia, en París (Francia) y Londres (Inglaterra).

##### Tenientes.

D. Juan Romero de Tejada, del octavo regimiento ligero, en Lisboa, Espinho y Oporto (Portugal).

D. José Sáez López, de la Escuela de Automovilismo pesado del Ejército, en Hendaya (Francia).

D. Ricardo Arriero Cardiel, de la Academia de Artillería e Ingenieros, en Verdún, Met y París (Francia).

D. José Lubelza Valles, de la Fábrica de Trubia, en París (Francia). Madrid, 29 de agosto de 1931.—  
Azaña.

#### PRACTICAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 10 del próximo pasado mes, promovida por el teniente de complemento de Ingenieros D. Luis Vera Sánchez, afecto al segundo regimiento de Ferrocarriles, en súplica de que se le conceda efectuar prácticas reglamentarias de su empleo por tiempo indefinido, he tenido a bien acceder a su petición y disponer su incorporación al Grupo de Alumbrado e Iluminación para verificarlas, con arreglo a lo que preceptúa el artículo 456 del Reglamento para cumplimiento de la vigente Ley de Reclutamiento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

#### PREMIOS DE EFECTIVIDAD

Circular. Excmo. Sr.: Como consecuencia de las propuestas cursadas a este Ministerio en cumplimiento de la circular de 24 de junio de 1928 (C. L. núm. 253), he tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de Infan-

tería y oficial del Tercio que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Emilio Sierra Castaños y termina con D. José Luengo Fuentes, el premio de efectividad que a cada uno se le señala, por hallarse comprendidos en la circular de la mencionada fecha, debiendo empezar a percibirlos a partir de las fechas que se indican, salvo los comprendidos en el apartado cuarto y regla segunda de la mencionada circular, para los cuales se seguirá las normas que se determinan en dicho apartado y en la circular de 17 de enero de 1931 (C. L. número 15). La reclamación de las cantidades correspondientes a ejercicios atrasados que por esta disposición se conceden, se hará por los Cuerpos o dependencias a que en cada fecha pertenecieran los interesados, en adicionales de carácter preferente y concepto de relief, previa justificación, deduciéndose de dichas cantidades las que hayan percibido por el mismo concepto de premios de efectividad.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

500 pesetas por llevar cinco años de empleo a partir de primero de agosto de 1931.

## Coronel.

D. Emilio Sierra Castaños (fallecido).

1.000 pesetas por llevar más de diez años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

## Tenientes coroneles.

D. José Ojeda Gámez.

500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Francisco Adán Caffizal.  
D. Antonio Civera Aycuena.

1.200 pesetas por llevar doce años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

## Comandantes.

D. Ladislao Visiers Zubiri.

1.000 pesetas por llevar diez años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Enrique Cortés y Rodríguez de Llano.

D. Avelino de la Iglesia Martín.

500 pesetas por llevar cinco años de empleo a partir de primero de julio de 1931.

D. Francisco García Rodríguez.

500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Dionisio Pareja Arenilla  
D. Lorenzo García Polo.  
D. Miguel Arredonda Lorza.  
D. Octavio Lafita Jeccebek.  
D. Manuel Esquiroz Piudo.  
D. Luis Ollo Alvarez.  
D. Carlos García Nieto.  
D. Ricardo García Poveda.  
D. Angel López Guerrero Miranda.  
D. Roque Palacios Grañé.  
D. Francisco Serra Amoedo.

1.300 pesetas por llevar trece años de empleo, a partir de primero de agosto de 1931.

## Capitanes.

D. Francisco López Guerrero Miranda.  
D. Enrique Alonso García.  
D. Emilio Rute Villanova.

1.300 pesetas por llevar trece años de empleo a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Sebastián Rodrigo Vinent.  
D. Enrique Feliú Sintés  
D. Miguel Martínez Vara de Rey Córdoba.  
D. César Colomer de Lucas.  
D. Ricardo Alonso Vega.  
D. Pedro Fuentes Pérez.  
D. Victorino Fernández Orio.  
D. Ricardo Burillo Stolle.  
D. José García Vaya.  
D. Antonio Gallera Paniagua.  
D. Rafael Civantos Navas.  
D. Vicente Salvador Bertomeu.  
D. Carlos Vélez López.  
D. Anastasio Santiago Rojo.  
D. Manuel Orbe Morales.  
D. Ramón García Moreira.  
D. Joaquín Osés Pedroso.  
D. Carmelo Porqueras Bañeres.  
D. Alberto Serrano Montaner.  
D. Angel Díaz Ramiro.  
D. Ricardo Casas Traba.  
D. Juan Fernández Aceituno Montero.  
D. José de Linos Lage.  
D. Antonio Escudero Vereá Aguiar.  
D. Armando Alvarez Alvarez.  
D. Arsenio Ríos Anguso.  
D. Enrique Gómez García.  
D. Carlos Gómez Avellaneda Parra.

D.

1.200 pesetas por llevar doce años de empleo a partir de primero de julio de 1931.

D. Luis Fernández Gomila.

1.200 pesetas por llevar doce años de empleo a partir de primero de septiembre de 1931.

D. José Calderón Rinaldi.  
D. Alfonso Beriso Lardin.  
D. José Aranaz Gonrado.  
D. Arturo Martín Delgado.  
D. Pascual Junquera de la Pife-

ra.

D. Vicente Sintés Cardona.

1.100 pesetas por llevar once años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Pedro Lozano López.  
D. Alvaro Villalba Rubio.  
D. Alejandro de Quesada del Pino.  
D. Ausibio Ruiz Maestro.  
D. Jorge Gil Caballero.  
D. Joaquín López Tienda.  
D. Cristino Ruano Ruiz.  
D. José Rodríguez Sánchez.  
D. Francisco Ortiz Magariño.  
D. Angel Osés Armato.  
D. Luciano Cervera Zanón.  
D. Lorenzo Machado Méndez.  
D. Juan Janaris Peris.  
D. Juan Valdés Martell.

1.000 pesetas por llevar diez años de empleo a partir de primero de agosto de 1931.

D. Luis de la Puente López de Heredia.

1.000 pesetas por llevar diez años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Ricardo González Alegre Caballero.  
D. Cristino Bermúdez de Castro Blanco.

D. Gabriel Cebriá Torrent.  
D. César Parcial Sánchez.  
D. Diego Sánchez Ferrer.  
D. Carlos García Ibáñez Robles.  
D. Eduardo Urtizberea Iriarte.  
D. Tomás Iglesias Lloreda Maristany.

D. Luis Fernández Castañeda Cánovas.

D. José Meca Romero.  
D. Manuel Becerril Espeso.

500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de julio de 1931.

D. Santiago Mironés Colina.  
D. Antonio Goñi Rivero.

500 pesetas por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Domingo Lara del Rosal.  
D. Carlos Martínez Vara de Rey.  
D. Enrique Riera Martínez.

## Tenientes.

500 pesetas por llevar cinco años de oficial, a partir de primero de agosto de 1931.

D. Santiago Fernández Miranda.  
D. Alfredo Landa Benedito.  
D. Julián García Suñils.  
D. Francisco Navarro Lorenzo.  
D. José Carrasco Santiago.  
D. Antonio Navajas Rodríguez Carretero.

D. Francisco Cueffias Barrios.  
D. Adelaido Corrochazo Muñoz.

1.000 pesetas por llevar treinta años de servicios, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. José Escandell Roig.

500 pesetas por llevar veinticinco años de servicio, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. Matías Fernández García Silvestre.

D. Anastasio Martínez Fernández.

#### Teniente del Tercio

500 pesetas por llevar cinco años de oficial a partir de primero de enero de 1931.

D. Rodolfo Fernández Rojas.

#### Alféreces.

500 pesetas por llevar veinticinco años de servicios, a partir de primero de enero de 1931.

D. José Batista Soba.

500 pesetas por llevar veinticinco años de servicios, a partir de primero de junio de 1931.

D. Pedro González Anido.

500 pesetas por llevar treinta años de servicios, a partir de primero de septiembre de 1931.

D. José Luengo Fuentes.

(La orden circular de 21 de julio de 1931 (D. O. núm. 162), se entenderá rectificadada en el sentido de que la gratificación que por la misma se concede a los Capitanes que en la relación aparecen llevando once años de servicios, es de 1.100 pesetas, en lugar de 1.000 como por error de impresión se consignó).

Madrid, 27 de agosto de 1931.—Azafía.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el premio de efectividad que a cada uno se le señala a los jefes y oficiales que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Antero González Liquefiano y termina con D. Bernardo Cilleruelo Izquierdo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

#### AZAFÍA

Señor Comandante general del Cuerpo de Inválidos militares.

#### RELACION QUE SE CITA

Coronel, D. Antero González Liquefiano, 1.100 pesetas, por llevar once años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

500 pesetas, por llevar cinco años de empleo, a partir de primero de septiembre de 1931.

Comandante, D. Eugenio Egea Urreco.

Capitán, D. Bernardo Cilleruelo Izquierdo.

Madrid, 27 de agosto de 1931.—Azafía.

#### RETIRADOS

**Circular.** Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por el Director general de la Guardia Civil, he tenido a bien conceder el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, a los jefes y oficiales de dicho Cuerpo, comprendidos en la siguiente relación, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

#### AZAFÍA

Señor...

#### RELACION QUE SE CITA

#### Tenientes coroneles

D. José Flores Mayor, para Madrid.

D. Federico González Fernández, de la Puente, para Badajoz.

#### Comandante

D. Manuel Pereira Vela, para Llerena (Badajoz).

#### Capitanes

D. Luis Varela Vázquez, para Cádiz.

D. Julián Ayala Larrazabal, para Madrid.

D. Ramón Merino Morales, para Vigo (Pontevedra).

D. Ernesto Navarrete Alcal, para Fuente de Cantos (Badajoz)

D. Avelino Pantoja Riola, para Azuaga (Badajoz).

D. Avelino Arés Ricoy, para Pontevedra.

#### Tenientes

D. Antonio Torres García, para Córdoba.

D. Francisco Galán Rodríguez, para Madrid.

Madrid, 28 de agosto de 1931.—Azafía.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil retirado Rafael Avila Moncada, domiciliado en Jaén, calle Llana, número 2, en súplica de que se le conceda el sueldo de suboficial y se le clasifique con arreglo a él su haber pasivo, he resuelto desestimar la petición del interesado por carecer de derecho a lo

que solicitan en analogía a lo dispuesto por varias órdenes, entre ellas la que hace referencia a la de 2 de junio último (D. O. núm. 130), toda vez que los beneficios del decreto de 6 de agosto de 1929 que invoca, no fueron aplicados a la Guardia Civil hasta primero de enero del año actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

#### AZAFÍA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Director general de la Guardia Civil.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Guardia Civil, retirado, Antonio Oliver Torregiosa, domiciliado en Lorca (Murcia), en súplica de que se le conceda mejora de haber pasivo en atención a no haberle contado unos abonos de campaña, en virtud de lo preceptuado en la orden circular de 6 de marzo de 1926 (D. O. núm. 53), y, además, que se le adjudique el destino de jefe de la Guardia Municipal de Águilas, de la indicada provincia, he resuelto por lo que respecta al primer extremo de su petición, desestimarla, por carecer de derecho a lo que solicita, con arreglo a lo dispuesto en la orden de 14 del mes actual (D. O. núm. 182) para los sargentos y guardia del mismo Cuerpo José Sáez Botella, Juan Masía Castillo y Ramiro Flores Abuña, y por lo que se refiere al segundo extremo, que también solicita, oportunamente se le comunicará la resolución que al efecto dicte la Junta Calificadora de aspirantes a destinos públicos, a cuyo presidente se envía la mencionada petición.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

#### AZAFÍA

Señor General de la tercera división orgánica.

#### RETIROS

**Circular.** Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, al personal de jefes y oficiales de Infantería, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del presente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

#### AZAFÍA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

## Comandantes.

D. Jesús Galdó Parapar, La Coruña (Fallecido).  
 D. José Hidalgo Ros, Cartagena (Murcia).  
 D. Francisco López González, Burgos.  
 D. Ezequiel Martín Lázaro, Valladolid.  
 D. Joaquín Martínez Cuartielles, Madrid.  
 D. Domingo Padrón Guarello, Las Palmas (Canarias).  
 D. Angel Rebollo Ijalba, Badajoz.

## Capitanes.

D. Joaquín Aibar Salvatierra, Lugo.  
 D. Antonio Arias Vaquero, Guadaluajara.  
 D. Antonio Arjona García, Torre del Mar (Málaga).  
 D. Julio Bañón Calpena, Valencia.  
 D. Joaquín Barba Badosa, Barcelona.  
 D. José Barreda Terry, Cartagena (Murcia).  
 D. Luis Barrios Paz, Durango (Vizcaya).  
 D. Claudio Barrios Rico, Málaga.  
 D. Leopoldo Benito Sánchez, Valladolid.  
 D. Adolfo Bermejo Polo, Manresa (Barcelona).  
 D. José Boigues Coca, Málaga.  
 D. Angel Calvo Herrera, Gerona.  
 D. Ramón Caruana Tamayo, Valencia.  
 D. Fulgencio Cerro Alcázar, Lérida.  
 D. Pedro Claver Cáceres, Cáceres.  
 D. José Conde Llort, Barcelona.  
 D. Ramón Fernández Bellido, Larrache (Marruecos).  
 D. Mariano Fernández Carretero, Toledo.  
 D. Luis Ferreira Duque, Salamanca.  
 D. Alfredo Ferriz Calpe, Puerto de Santa María (Cádiz).  
 D. Juan Gandía Navarro, Albacete.  
 D. Antonio García Carmona, Jaén.  
 D. Antonio García Gómez, Alicante.  
 D. Manuel García Navarro, Melilla.  
 D. Gabriel García Trujillo, San Roque (Cádiz).  
 D. Domiciliano Santiago García de la Yedra, Vitoria (Alava).  
 D. Pascual González Casado, Ceuta (Marruecos).  
 D. Juan González García, Madrid.  
 D. Luis Guíance Aucarazpe, Santa Cruz de Tenerife.  
 D. Alberto Guinea Azcoaga, Figueras (Gerona).  
 D. Manuel Hurtado Hurtado, Jaén.  
 D. José Jiménez Gutiérrez, Larrache (Marruecos).  
 D. Juan Jiménez Medrano, Albacete.  
 D. Leonardo Jimeno Castel, Barcelona.  
 D. Rafael Bautista de Lisboa González, Madrid.  
 D. Francisco López Llinás, Barcelona.  
 D. Fernando Magán Torres, Logroño.  
 D. Manuel Martínez Ballester, Madrid.

D. Juan Martínez Belda, Almería.  
 D. José Martínez Carretero, Barcelona.  
 D. Julio Martínez Muñoz, Valencia.  
 D. Germán Martínez Peña, Coruña.  
 D. Adolfo Martínez Pérez, Pontevedra.  
 D. Mariano Miguel Arnau, Valencia.  
 D. José Millán Pérez, Málaga.  
 D. Adelino Mondria Sánchez, Madrid.  
 D. Daniel de la Monja Peláez, Barcelona.  
 D. Adolfo Moreno Calleja, Guadaluajara.  
 D. Antonio Moreno Barea, Melilla.  
 D. Ignacio Motilla Mach, Valencia.  
 D. Manuel Muzas Ibars, Lérida.  
 D. Teófilo Naranjo Martínez de Escobar, Las Palmas (Canarias).  
 D. Julio Nonide Creus, Barcelona.  
 D. Santiago Ortega Cuesta, Alcalá de Henares (Madrid).  
 D. Manuel Ortega Soto, Melilla.  
 D. Pedro Ortiz García, Albacete.  
 D. José Paredes Fernández, Melilla.  
 D. Manuel de Pedro Fandón, Valladolid.  
 D. Valeriano Pérez Muñoz, Valladolid.  
 D. Emilio Pérez Palacios, Gerona.  
 D. Faustino Pérez Pérez, Guía (Canarias).  
 D. José del Pino Caro, Jaén.  
 D. Hilarión Porras Delgado, Burgos.  
 D. José Ramos Chiva, Valencia.  
 D. Agapito Rodríguez Cuerva, Badajoz.  
 D. Antonio Rodríguez Pardo, Coruña.  
 D. Francisco Rovira Quintana, Barcelona.  
 D. Edmundo Ruiz Minguez, Barcelona.  
 D. Francisco Ruiz Rivero, Málaga.  
 D. José Ruiz Ruiz, Barcelona.  
 D. Silvino Sanz Fernández, La Guardia (Alava).  
 D. Leonardo Sánchez Risco, Badajoz.  
 D. Antonio Sarmiento Hernández, Guía (Canarias).  
 D. Francisco Silvestre Juan, Zaragoza.  
 D. Pedro Urban Naya, Valencia.  
 D. José Valcárcel Bao, Madrid.  
 D. Francisco Vigil Ugalde, Valencia.

## Tenientes.

D. José Abad Moltó, Alcoy (Alicante).  
 D. Aquilino Alfrageme Martínez, Valencia.  
 D. Mariano Aranda Pedreño, Valencia.  
 D. Jesús Barco Gorricho, Zaragoza.  
 D. Jesús Berrocal Salaices, Madrid.  
 D. José Bonet Mari, Ibiza (Baleares).  
 D. José Brusel Bujeda, Zaragoza.  
 D. Manuel Cabrera Marrero, Santa Cruz de la Palma (Canarias).  
 D. Gabriel Campins Morey, Inca (Baleares).  
 D. Baldomero Carbonell Pérez, Alcoy (Alicante).

D. Luis Carmona Bernabé, Valencia.  
 D. José Casais Iglesias, Vigo (Pontevedra).  
 D. Segundo Casas Bartolomé, Zaragoza.  
 D. Casimiro Castro Herrero, Lérida.  
 D. Pablo Cerezo Peña, Madrid.  
 D. Claudio Collado Valero, Zaragoza.  
 D. Enrique Contreras Hoya, Málaga.  
 D. Justo Cousiño Alvarez, Barcelona.  
 D. José Chico Altadil, Madrid.  
 D. Santiago Delgado García, Madrid.  
 D. Antonio Díaz González, Granada.  
 D. Francisco Dolz Selfa, Valencia.  
 D. Paulino Faerna Reguero, Melilla.  
 D. Juan Fernández Nortes, Vigo (Pontevedra).  
 D. Juan Fernández Sánchez, Málaga.  
 D. José María Francés Segura, Zaragoza.  
 D. Bernardino Francisco del Castillo, Almería.  
 D. Eustaquio Gámez Ortuño, Madrid.  
 D. Antonio García Castrillo, Santa Cruz de Tenerife.  
 D. Antonio García Echevarría, Melilla.  
 D. Maximino García Peña, Burgos.  
 D. José García Rivera, Villafranca de la Serena (Badajoz).  
 D. Valeriano González Dueñas, Burgos.  
 D. Ernesto Herrera Rabasa, Barcelona.  
 D. Gonzalo Hita Muñoz, Almería.  
 D. Ricardo Ibáñez Hidalgo, Vitoria (Alava).  
 D. Manuel Ipiens Almudévar, Melilla.  
 D. José Jiménez Hernáiz, Madrid.  
 D. Julián Jiménez Monreal, Zaragoza.  
 D. Lutgardo Jiménez Nieto, Madrid.  
 D. Joaquín Lagares Bordallo, Salamanca.  
 D. Albino Lage Becerra, Vigo (Pontevedra).  
 D. Ofelio Losada Gómez, Tortosa (Tarragona).  
 D. Juan Luque Briones, Madrid.  
 D. Francisco Martín Legarda, Madrid.  
 D. Félix Mata Descarrega, Ciudad Real.  
 D. Ramón Millán Manzanares, Vitoria (Alava).  
 D. Rafael Montero Redondo, Valencia.  
 D. Julio Montero Castro, Lugo.  
 D. Jerónimo Morillas Arenas, Orgiva (Granada).  
 D. Francisco Morón Peña, Málaga.  
 D. Tomás Morón Lapeña, Madrid.  
 D. Melchor de la Muela del Castillo, Gandía (Valencia).  
 D. Doroteo Muñoz Vallejo, Lugo.  
 D. Luis Navazo Casas, Madrid.  
 D. Humberto Núñez Machado, Madrid.  
 D. Juan Ortells Rodríguez, Melilla.  
 D. Braulio Pardo Pardo, Madrid.

D. Federico Pechovierto Vicente, Valencia.  
 D. Rafael Pérez Civiñ, Alcalá de Henares (Madrid).  
 D. Mariano Pérez Prieto, San Sebastián (Guipúzcoa).  
 D. Luis Pérez Rico, Valencia.  
 D. Nicasio Poveda Poveda, Madrid.  
 D. Protasio Prades Gozalvo, Cartagena (Murcia).  
 D. Juan Reina Arrabal, Ceuta (Marrocos).  
 D. Fernando Reñmpio Carreño, Madrid.  
 D. Primitivo Requena Abadía, Madrid.  
 D. José Rincón González, Zaragoza.  
 D. Antonio Rodríguez Patudo de la Rosa, Lorca (Murcia).  
 D. Arturo Rodríguez Solabre, Jaca (Huesca).  
 D. Domingo Rodríguez Somoza, Santander.  
 D. Manuel Rodríguez Villamor, Valencia.  
 D. Julián Romero Galindo, Alicante.  
 D. Rogelio Ruiz Fernández, Granada.  
 D. Antonio Sandoval Saravia, Murcia.  
 D. Rafael Sánchez Delgado, Zaragoza.  
 D. Tomás Santonja Pérez, Córdoba.  
 D. Eduardo Santos Jiménez, Madrid.  
 D. Manuel Segura Gómez, León.  
 D. José Serret Martí, Castellón de la Plana.  
 D. Manuel Sogo de la Lastra, Zamora.  
 D. José Soto Rojas, El Ferrol (Coruña).  
 D. Manuel Suárez Velar, Durango (Vizcaya).  
 D. Juan Torres Prats, Palma de Mallorca.  
 D. Juan Julián Vélez Domínguez, Barcelona.  
 D. Andrés Villarrubia Fernández, Alicante.  
 D. Primitivo Villuendas Rodrigo, Zaragoza.  
 D. Carlos Navarro Morenés, Madrid.  
 D. Isidoro Martínez Alvarez Laviana, Segovia.  
 D. Esteban Leonís Albert, Puerto Real (Cádiz).  
 D. Leonardo Rodríguez Quemada, Cartagena (Murcia).  
 D. Vicente Delgado Huertas, Almería.  
 D. Pío Jiménez Patricio, Salvatierra de los Barros (Badajoz).  
 D. Manuel Losada Gómez, Valencia.

**Alféreces.**

D. Manuel Agustín Sánchez, Ceuta.  
 D. Juan Almada Montero, Madrid.  
 D. Juan Alvarez Marín, Ceuta.  
 D. Francisco Amorós Mataix, Valencia.  
 D. Recaredo Beltrán Sanchís, Castellón de la Plana.  
 D. Eugenio Benavente Calderón, Tetuán.

D. Vicente Benimeli Roig, Callosa de Ensarriá (Alicante).  
 D. Pedro Berceruelo Ortega, Madrid.  
 D. José Bruñas Arias, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 D. José Buj Uzquiano, Almería.  
 D. Joaquín del Campo Pérez, Arcena (Huelva).  
 D. Vicente Castellón Año, Valencia.  
 D. Domingo Coronado Martínez, Guadalajara.  
 D. Miguel Cruzado Lorenzo, Barcelona.  
 D. Ginés Cutillas Atienza, Valencia.  
 D. Heliodoro Feijóo Costela, Orense.  
 D. Demetrio Fernández Sáinz, Oviedo.  
 D. José Fonseca Caro, Astorga (León).  
 D. Manuel García Rincón, Valladolid.  
 D. Francisco García Sequera, Madrid.  
 D. Ernesto Gisbert Blay, Alcoy (Alicante).  
 D. Ramón González Pardo, Valencia.  
 D. Francisco Hernández Sánchez, Badajoz.  
 D. Jesús Ibáñez Orcajo, Burgos.  
 D. Miguel Juan Balaguer, Palma de Mallorca.  
 D. Luis Leal López, Palma de Mallorca.  
 D. Antonio López García, Leganés (Madrid).  
 D. Miguel Llinas Quetglas, Inca (Balears).  
 D. Bernardino Macías Sánchez, Victoria (Alava).  
 D. José Marín Conesa, Cartagena (Murcia).  
 D. Baldomero Martín Castro, Madrid.  
 D. Juan Martín Marién, San Juan de Aznalfarache (Sevilla).  
 D. Rafael Martínez Martínez, Olot (Gerona).  
 D. Reyes Martínez Matallín, Lérida.  
 D. Joaquín Martínez Saz, Zaragoza.  
 D. Miguel Más Salvá, Palma de Mallorca.  
 D. Baldomero Megías Acedo, Zaragoza.  
 D. José Méndez López, Sobradillo (Salamanca).  
 D. Julián Miguel Garrido, Real de San Vicente (Toledo).  
 D. Manuel Moreno Granados, Granada.  
 D. Isidoro Morilla Alemán, Barcelona.  
 D. Genaro Núñez Galán, Navas de Madroño (Cáceres).  
 D. Esteban Pablos Romero, Castaño del Robledo (Huelva).  
 D. Antonio Pardo Giner, Denia (Alicante).  
 D. José Peña González, Madrid.  
 D. Benito Peré Troch, Gerona.  
 D. Ramón Pérez de Dios, Lérida.  
 D. José Pérez Lafuente, Valencia.  
 D. José Pérez Verdú, Valencia.  
 D. Antonio Pérez Sancho, Plasencia (Cáceres).  
 D. Juan Prats Riera, Ibiza (Balears).

D. Pedro Quejido García, Jabalera (Cuenca).  
 D. Pedro Ramíz González, Mahón (Balears).  
 D. Bartolomé Ripollés Adsuara, Burriana (Castellón).  
 D. Regino Roca Ballester, Cartagena (Murcia).  
 D. José Rodríguez Martínez, Valencia.  
 D. Eladio Roldán Abós, Zaragoza.  
 D. José/Romero Camas, Jerez de la Frontera (Cádiz).  
 D. Santiago Ruesga Pasaró, Málaga.  
 D. Gabriel Ruiz Castillo, Ceuta.  
 D. Alejandro de la Rubia Vela, Málaga.  
 D. Bonifacio Sáinz Maza, Burgos.  
 D. Manuel Sanz Aleu, Tarragona.  
 D. Armando Vázquez Taboelle, Vigo (Pontevedra).  
 D. Angel Vega Alvarez, Madrid.  
 D. Vicente Vicent Pallarés, Castellón.  
 D. Ginés Zapata García, Cartagena (Murcia).  
 D. Melchor Zarauza Bermejo, Santofía (Santander).  
 D. José Campos Soler, Alicante.  
 D. Luis Martí Martínez, Barcelona. Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azafía.

**Circular. Excmo. Sr.:** Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, a los jefes, oficiales y escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94) y demás disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

**AZAFÍA**

Señor...

**RELACION QUE SE CITA****Archivero segundo**

D. Ignacio Cortacans Botella, Barcelona.

**Archivero tercero**

D. Juan Ibáñez Salvador, Zaragoza.  
 D. Emilio Meliá Pato, Habana (Isla de Cuba).  
 D. Eusebio Martín Bolente, Alicante.  
 D. Eleuterio Nistal Calordo, Madrid.  
 D. Manuel Alonso y García-Conde, Madrid.  
 D. Julián Sosa Vinagre, Madrid.

**Oficiales primeros**

- D. Antonio Alamo González, Madrid.  
 D. Rogelio de Andrés Recio, Madrid.  
 D. Eulogio Antoranz Martínez, Segovia.  
 D. José Asensio García, Madrid.  
 D. Manuel Aznares Dainsúa, Madrid.  
 D. Antonio Bernat Jaume, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Martín Blanco González, Madrid.  
 D. Matías Blasco Ejarque, Zaragoza.  
 D. Enrique Cabanas de la Mata, Gerona.  
 D. Andrés Calles Juan, Madrid.  
 D. Arturo Cano Rodríguez, Madrid.  
 D. Joaquín Cortés Santano, Cáceres.  
 D. Antonio Cuadrado Jaraba, Madrid.  
 D. Francisco Chinchilla Aparicio, Guadalajara.  
 D. Amador Díaz-Guerra y Fernández Salinero, Madrid.  
 D. Benito Durán Martín, Madrid.  
 D. José Ferrando Más, Valencia.  
 D. Pedro Ferré Solanas, Barcelona.  
 D. José Galiano García, Valencia.  
 D. Enrique García Almiñana, Valencia.  
 D. Antonio García Guerrero, Madrid.  
 D. Rafael García Nuche, Madrid.  
 D. Angel García Santos de Mera, Badajoz.  
 D. Angel Gómez Magdaleno, Madrid.  
 D. Rafael Gómiz Ferrándiz, Alicante.  
 D. Emilio González Martín, Madrid.  
 D. José Gil Vera, Madrid.  
 D. Vicente Giner Cebrián, Madrid.  
 D. Arsenio Ibáñez López, Madrid.  
 D. Pablo Junyet Puigbó, Madrid.  
 D. Maximino Lamas Arias, Orense.  
 D. Francisco Larrauri Madariaga, Madrid.  
 D. Pedro Latorre Aguirre, Madrid.  
 D. Segundo Lizana Zanúy, Zaragoza.  
 D. Pedro López Cal, Coruña.  
 D. Aureliano López Lucas, Madrid.  
 D. Feliciano Lozano Miguel, Madrid.  
 D. Antonio Luengo Martínez, Madrid.  
 D. Rafael Luna García, Málaga.  
 D. Ricardo Llacer Hervás, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Francisco Llerandi Suárez, Melilla.  
 D. Pablo Llínas García, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Dionisio Martín Rodríguez, Valladolid.  
 D. Antonio Martínez Cantero, Sevilla.  
 D. Leandro Masó Sancho, Madrid.
- D. José Mediante Quintana, Coruña.  
 D. Francisco Mellizo Martínez, Córdoba.  
 D. José Mesía Rodríguez, Madrid.  
 D. Francisco Migoya García, Madrid.  
 D. Rufino Miguel Alonso, Burgos.  
 D. Antonio Mir Ribas, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Miguel Montero Rodríguez-Almansa, Puerto de Santa María (Cádiz).  
 D. José Moreno Gamboa, Madrid.  
 D. Antonio Moyano González, Madrid.  
 D. Diego Navarro Maciá, Coruña.  
 D. Domingo Nieves Ares, Segovia.  
 D. José Ogaya García, Madrid.  
 D. Roque Ortega López, Madrid.  
 D. Arturo Pascual Martínez, Valencia.  
 D. Antonio Pérez Miralles, Valencia.  
 D. Federico Pérez Pascual, Logroño.  
 D. Antonio Rodríguez López, Valladolid.  
 D. Filiberto Rojas Gallego, Ciudad Real.  
 D. Ramón Roldán López, Madrid.  
 D. Francisco Rosado Jiménez, Los Santos de Maimona (Badajoz).  
 D. Emilio Ruiz Campos, Torquemada (Palencia).  
 D. Constantino Sánchez Alonso, Madrid.  
 D. Felipe Sanz Miguel, Burgos.  
 D. Manuel de la Torre Regidor, Vitoria (Alava).  
 D. Manuel Vidal Gallego, Albacete.
- Oficiales segundos**
- D. Dionisio Alejo Blasco, Jaén.  
 D. Antonio Alvarez de la Marina Delgado de Torres, Madrid.  
 D. Rafael Baena Pérez, Sevilla.  
 D. Domingo Barrabés Gravisaco, Madrid.  
 D. Federico Blasco Gayo, Madrid.  
 D. Serafín Casas Aguirre, Burgos.  
 D. José Cuesta Pararols, Madrid.  
 D. Jaime Fernández de Alba Mingorance, San Roque (Cádiz).  
 D. Juan Fernández Plaza, Madrid.  
 D. José García Rodríguez, Málaga.  
 D. Manuel García Rodríguez, Burgos.  
 D. Miguel Gayá Bauzá, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Manuel Jiménez Díaz, Huesca.  
 D. Miguel González Bautista, Madrid.  
 D. Juan Guerrero Segura, Barcelona.  
 D. Emilio Guiance Aucarape, Zaragoza.  
 D. Simeón Hernández García, Madrid.  
 D. José Hernández de León Otero, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).  
 D. Emilio Hernández Pérez, Salamanca.  
 D. Recaredo Josa Rodríguez, Madrid.  
 D. José López Roca, Zaragoza.  
 D. Demetrio Lucas Martín, Madrid.  
 D. Joaquín Lucía Marina, Madrid.
- D. Gabriel Martín Inchaurregui, Vitoria (Alava).  
 D. Guillermo Martín Nieto, Madrid.  
 D. Rafael Martín Ortega, Madrid.  
 D. Juan Martín Sánchez, Madrid.  
 D. Camuto Martínez Calleja, Soria.  
 D. Felipe Martínez Diosdado, Saiteras (Sevilla).  
 D. Ramón Maseda Reinante, Coruña.  
 D. Manuel Méndez Trillo, Coruña.  
 D. Luis Medina Vega, Almería.  
 D. Miguel Morán Alcalá, Sevilla.  
 D. Sebastián Ortega Anaya, Coruña.  
 D. Juan Parra Velázquez, Cáceres.  
 D. Gregorio Peñas Herrero, Segovia.  
 D. Justo Peón Martínez, Santiago (Coruña).  
 D. Francisco Perelló García, Valladolid.  
 D. Laurentino Pérez Fernández, Coruña.  
 D. Pedro Pérez Marín, San Leonardo (Soria).  
 D. Luis Picó Puig, Lérida.  
 D. Adriano Pinedo Hernández, Santa Cruz de Tenerife (Canarias).  
 D. Antonio Quiles Alomar, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Francisco Rael Luengo, Santa Cruz de la Palma (Canarias).  
 D. Clemente Rodríguez López, Pontevedra.  
 D. Julio Romero Manso, Madrid.  
 D. Francisco Ruiz Viana, Calahorra (Logroño).  
 D. Rafael Schaffino Lázaro, para Algeciras (Cádiz).  
 D. Manuel Sánchez Fernández, Málaga.  
 D. Eugenio Sánchez Pérez, Zaragoza.  
 D. Marcelino Sarabia Alguacil, Madrid.  
 D. Manuel Serrano Falcón, Barcelona.  
 D. Juan Silva Tibarras, Madrid.  
 D. Pedro Simarro Luna, Madrid.  
 D. César Viamonte Cortés, Barcelona.  
 D. José Vilella Apesteguiá, Zaragoza.
- Oficiales terceros**
- D. Antonio Durán Arriaza, Sevilla.  
 D. Leocadio Villasevís Gutiérrez, Tarnagona.  
 D. Lucio Flores Jiménez, Madrid.
- Escribientes de primera**
- D. Emilio Alarcón Hernández, Coruña.  
 D. Federico Aldea y Ruiz de Castañeda, Madrid.  
 D. Isidoro Antón Cisneros, Madrid.  
 D. Baldomero Arzona Mora, Pamplona.  
 D. Antonio Barbe Bornes, Fuente del Fresno (Ciudad Real).  
 D. Emilio Bigorna Fernández, Zamora.  
 D. José Blanco Pérez, Vigo (Pontevedra).  
 D. Bonifacio Cabrero Ermiaga, Madrid.

D. Vicente Campillo Ormad, Murcia.  
 D. Vicente Casas Bernard, Valencia.  
 D. José María Cruz Goyoaga, Alcalá de Henares (Madrid).  
 D. Francisco Defez Serrano, Chinchilla (Albacete).  
 D. Vicente Esbri Vidal, Madrid.  
 D. Rafael Esparza Zazpe, Pamplona.  
 D. Hipólito Espinosa Castrillo, Burgos.  
 D. Fabio Estévez Rodríguez, Orense.  
 D. Pedro Fernández Delgado, Montemayor (Córdoba).  
 D. Manuel Ferrer Rocafort, Segovia.  
 D. Antonio Garau Vidal, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Domingo García Fontecha, Madrid.  
 D. Antonio García Jaén, Madrid.  
 D. José Gil Cañamaque, Ceuta.  
 D. Luis Gil Plaza, Madrid.  
 D. Enrique Goiti Bañuls, Tetuán (Marruecos).  
 D. Casto Lázaro Falcón, Madrid.  
 D. Francisco López Cordero, Segovia.  
 D. Pantaleón López Rivarés, Huesca.  
 D. Francisco López Sánchez, Melilla.  
 D. Eleuterio Monje Leutrecc, Zamora.  
 D. Mariano Montis Moragues, Palma de Mallorca (Balears).  
 D. Luis Mora Parellada, Barcelona.  
 D. Roberto Muñoz Giner, Madrid.  
 D. José Peñalver García, Murcia.  
 D. José Peñarroja Cavedo, Valencia.  
 D. Ricardo Quesada Martín del Río, Las Palmas (Canarias).  
 D. Rafael Rodríguez Fajardo, Alcaraz (Albacete).  
 D. Arturo Rodríguez Losada, Las Palmas (Canarias).  
 D. Ramón Rubio Catalán, Valencia.  
 D. Marcos Ruiz Egea, Madrid.  
 D. Evagrio Ruiz Sánchez, Oviedo.  
 D. Fermín Sanz Velasco, Sepúlveda (Segovia).  
 D. Guillermo Sastre Verdera, Algaida (Balears).  
 D. Juan Torres Roig, Ibiza (Balears).  
 D. Antonio Tomás Martínez, Ciudad Real.  
 D. Rafael Vega Ochoa, Madrid.  
 D. Martín Vicens Pujadas, Gerona.  
 D. Juan Villarejo Nieto, Madrid.  
 Madrid, 29 de agosto de 1931.—  
 Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder traslado de residencia como retirados a los oficiales de Artillería, comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Juan Cervera Jiménez Alfaro y termina con D. Joaquín Ros Lapuente, según solicitan los interesados.  
 Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor...

## Capitán

D. Juan Cervera Jiménez Alfaro, para el Ferrol (Coruña), en vez de Bilbao, según circular de 10 de julio último (D. O. núm. 153).

## Teniente

D. Pablo Benavides Benavides, para Madrid, en lugar de Pontevedra, según circular de 18 del actual (D. O. número 183).

## Alférez

D. Joaquín Ros Lapuente, para Valencia, en lugar de El Ferrol (Coruña), según circular de 18 del actual (D. O. núm. 183).

Madrid, 28 de agosto de 1931.—  
 Azaña.

Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en Orense y Carlet (Valencia), respectivamente, a los músicos mayores de segunda y tercera D. Eugenio Molina Bazola y D. Ernesto Crespo García, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señores Generales de la tercera y octava divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, a los oficiales de Carabineros comprendidos en la misma, que comienza con D. Francisco de Paula Pablo y termina con D. Manuel Buendía García, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo, disponiendo que por fin del mes actual, sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señores Generales de la segunda, tercera, sexta y séptima divisiones orgánicas.

## RELACION QUE SE CITA

## Capitán (S. R.)

D. Francisco de Paula Pablo, afecto a al Comandancia de Alicante, para Alicante.

## Tenientes.

D. Juan Requejo García, de la Comandancia de Zamora, para Villarino de Manzanas (Zamora).

D. Bernardo Pedrosa Aguilar, de la de Vizcaya, para Baracaldo (Vizcaya).

D. Manuel Díaz Rollán, de la de Estepona, para Ronda (Málaga).

D. Manuel Buendía García, de la de Almería, para Valencia.

Madrid, 27 de agosto de 1931.—  
 Azaña.

Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en Málaga, al primer patrón de Compañía de mar, Mariano Vázquez Povea, y segundo, D. José Gallego Rivero, que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. número 94) y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica y Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

Señor Interventor general de Guerra.

**Circular.** Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la relación inserta a continuación de la orden circular de 20 del mes actual (D. O. número 186), se entenderá rectificada en el sentido de que al suboficial de Artillería D. José Díez Sáiz se le concede el retiro para Santiago de Compostela (La Coruña), y en vez de al de su misma clase D. José Díez Sáiz, es a D. José Díez Ballesta a quien se le concede el retiro para Barcelona, y, finalmente, que el maestro de cornetas don Francisco Franco Alvarez se llama como queda expresado y no como se le consigna en la mencionada relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

## AZAÑA

Señor...

Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder el retiro para los puntos que se indican en la siguiente relación, a la clase e individuos de tropa de Carabineros comprendidos

en la misma, que comienza con don Angel Pérez Verguio y termina con Manel Fernández Rivera, por haber cumplido la edad reglamentaria para obtenerlo con arreglo a los preceptos del decreto de 19 de julio de 1927 (C. L. núm. 294); disponiendo que por fin del mes actual, sean dados de baja en el Cuerpo a que pertenecen.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señores Generales de la primera, segunda, tercera, cuarta, sexta y séptima divisiones orgánicas y comandante general de Baleares.

## RELACION QUE SE CITA

## Suboficial

D. Angel Pérez Verguio, de la Comandancia de Badajoz, para Badajoz.

## Carabineros.

Vicente Calvo Orts, de la Comandancia de Alicante, para Benicorm (Alicante).

José García Hernández, de la de Asturias, para Candás (Oviedo).

Jaime Santandreu Alberti, de la de Baleares, para Palma (Baleares).

Juan Reveriego Calvillo, de la de Huelva, para Huelva.

Leovigildo de la Vega Rivero, de la de Lérida, para Baracaldo (Vizcaya).

Jacinto Andrés Santos, de la de Salamanca, para Pereña (Salamanca).

Vicente Miguel de Jesús, de la de Zamora, para Bermiyo de Sayago (Zamora).

Manuel Fernández Rivera, de la de Zamora, para Málaga.

Madrid, 27 de agosto de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirados, con residencia en los puntos que se indican, a las clases de segunda y primera categoría y asimilados del Arma de Infantería, que figuran en la siguiente relación que empieza con el suboficial, D. Manuel Alférez Martínez y termina con el cabo de tambores, Gregorio Nebreda Santamaría; que lo han solicitado, en virtud y con sujeción a los preceptos del decreto de 25 de abril último (D. O. núm. 94), decreto de 23 de junio siguiente (D. O. núm. 142) y circular de 14 de julio próximo pasado (D. O. núm. 155), en cuya situación percibirán el haber definitivo que oportunamente se les señalará, causando baja en el Ejército por fin del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## Suboficiales.

D. Manuel Alférez Martínez, para Barcelona.

D. Moisés de Dios Galán, para León.

D. José Baeza Reyes, para Madrid.

D. Angel Dayas Rayos, para Murcia.

D. Ciriaco García López, para Santander.

D. Antonio González, Izquierdo, para Zaragoza.

D. Francisco Miñano Peñalver, para Madrid.

D. Tomás Morán Barruteo, para Madrid.

D. Juan Ramos Luna, para León.

D. Felipe Rojo Martínez, para Madrid.

D. Miguel Suárez Navarro, para Las Palmas (Canarias).

D. Emilio Talavera Sánchez, para Larache (Marruecos).

## Suboficial maestro de banda.

D. Damián Rodríguez Torres, para Granada.

## Sargentos.

Manuel García Fuentes, para Jativa (Valencia).

Juan García Molina, para Huelva.

## Músicos de primera.

Agustín Alabart Ballesteros, para Tarragona.

Manuel Álvarez Campos, para Ceuta (Marruecos).

José Camilleri Juste, para Alcoy (Alicante).

Francisco Catalán Calonge, para San Sebastián.

D. Cayetano de la Santa Cruz, para Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

Domingo Cuevas García, para Almería.

Andrés Fernández Bueno, para Barcelona.

Francisco Fernández Ortega, para Madrid.

José Ferrer Porchas, para Barcelona.

Emilio Hernández Quintana, para Huesca.

Blás Martínez Serrano, para Córdoba.

Bartolomé Oliver Martí, para Inca (Baleares).

Emeterio Pedrosa Pangua, para San Sebastián.

Francisco Villaverde Expósito, para Bilbao.

César Zaro Ballaz, para Pamplona.

## Músicos de segunda.

Antonio Almoguera Melgarejo, para Almería.

Juan Amador Jiménez, para Málaga.

Emilio Asensio Rodríguez, para Melilla.

Juan Bazán Castillo, para Ceuta (Marruecos).

Cándido Beltrán Alejandro, para Castellón de la Plana.

Félix Cecilio Rey, para La Coruña.

Antonio Cenamor Calvo, para Madrid.

Angel Costa Briñas, para Zaragoza.

Fernando Guisado Rodríguez, para Ceuta (Marruecos).

Julio Gutiérrez García, para Zaragoza.

Joaquín de Haro Soler, para Córdoba.

D. Antonio López García, para Granollers (Barcelona).

Domingo López Moneiro, para Santiago de Compostela (Coruña).

Antonio Marín Quesada, para Madrid.

Diego Martínez Pérez, para Barcelona.

Ramón Minguela Conde, para Madrid (rectificación en vez de Francisco que figuraba en el Diario 187).

José Mompean Valenzuela, para Gerona.

Manuel Montavez Jesús, para Córdoba.

Domingo Muñoz Martínez, para La Línea de la Concepción (Cádiz).

Manuel Pascual Calvo, para San Sebastián.

Camilo Pérez Espinosa, para Santander.

Antonio Ramos Villalba, para Lorca (Murcia).

Antonio Raya Martínez, para Murcia.

Agustín Rodríguez Díaz, para Ronda (Málaga).

Antonio San Agustín, para Lérida.

Antonio San Juan de Dios, para Castellón de la Plana.

Lucas de Santa Cruz, para Santa Cruz de Tenerife (Canaria).

Salvador Tarazona Santolaya, para Valencia.

Tomás Torrado Pizarro, para Badajoz.

Antonio Valero Pérez, para Barcelona.

Darío Zarate Avila, para Avila.

## Cabos de tambores.

José García Brazales, para Madrid.

Gregorio Nebreda Santamaría, para San Sebastián (Guipúzcoa).

Madrid, 28 de agosto de 1931.—Azaña.

**Circular.** Excmo. Sr.: Se concede el pase a situación de retirado, con residencia en los puntos que se indican, al personal del Material de Artillería, maestros armeros y clases de tropa comprendidos en la siguiente relación, que lo han solicitado, con sujeción a los preceptos de los decretos de 25 de abril y 23 de junio últimos (D. O. números 94 y 143), respectivamente, y posteriores disposiciones complementarias, en cuya situación percibirán el haber definitivo que les corresponda y que oportunamente se les señalará, siendo baja

en el Ejército por fin del mes actual. Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

## RELACION QUE SE CITA

Maestro de fábrica de tercera clase, D. Mariano Saavedra González, Madrid.

Maestro de taller de segunda clase, D. Ricardo Enríquez López, Sevilla.

Otro de segunda clase, D. Francisco Espejo Aparicio, Sevilla.

Otro de tercera clase, D. Jesús Fernández García, Trubia (Oviedo).

Auxiliar de oficinas principal, D. Rogelio Bahamontes Maestro, Madrid.

Otro principal, D. Cosme Padilla rales, Madrid.

Otro principal, D. Ernesto Ráfales Rodríguez, Madrid.

Otro de primera clase, D. José Curto González, Madrid.

Otro de primera clase, D. Eloy Palomino Serrano, Madrid.

Otro de primera clase, D. Sebastián Vadillo Sanz, Coruña.

Auxiliar de almacenes principal, don Joaquín Luján Mora, Toledo.

Otro de primera clase, D. Fidel Sevilla Palacios, Melilla (Marruecos).

Maestro armero de primera clase, don Ramón Marsal Blasi, Reus (Tarragona).

Otro de tercera clase, D. Jesús González García, Piñera de Navia (Oviedo).

Suboficial, D. Andrés Prieto Rubio, Madrid.

Otro, D. Mariano Coca Sahagun, Madrid.

Cabo de trompetas, José Núñez Martínez, Laredo (Santander).

Madrid, 29 de agosto de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil, Gerardo García Fernández, en súplica de que se le conceda el retiro con arreglo al decreto de 23 de junio último (*Diario Oficial* núm. 142), he resuelto desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

## SEPARADOS DEL SERVICIO

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el Guardia Civil, separado del servicio, Juan Oliva Olivera, domiciliado en la Villa de Escoriaza (Guipúzcoa), en súplica

de que se le conceda el reingreso en dicho Cuerpo, he resuelto desestimar la petición del interesado, por carecer de derecho a lo que solicita, toda vez que su expulsión, fué decretada por medida gubernativa, en virtud de las facultades que al Director general del mencionado Instituto, otorga la orden de 5 de febrero de 1891 (C. L. núm. 57).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Señor Director general de la Guardia Civil.

## SUELDOS HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vuelto al servicio activo desde la situación de supernumerario sin sueldo y destinado a la Jefatura de los servicios farmacéuticos de esa división por orden de 31 de julio próximo pasado (D. O. número 172), el practicante militar de Farmacia, D. Eduardo Sierra Serrano, he tenido a bien disponer se le clasifique de primera categoría, abonándosele a partir de primero del mes actual, sobre el sueldo inicial, 2.500 pesetas por cinco quinquenios, con arreglo al Reglamento de 31 de julio de 1929 (C. L. núm. 249).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

## SUPERNUMERARIOS

Excmo. Sr.: Accediendo a lo solicitado por el capitán de la Guardia Civil, con destino en la Comandancia de Albacete, D. Andrés Navarro Navarro, he tenido a bien concederle el pase a supernumerario sin sueldo, con residencia en Villarrobledo, de la indicada provincia, con arreglo a lo prevenido en los decretos de 20 de agosto de 1925 y 24 de febrero de 1930 (D. O. números 187 y 45), respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 29 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general de la Guardia Civil.

Señores Generales de la primera y tercera divisiones orgánicas e Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio, promovida por el maestro sillero guarnicionero, D. Antonio Tomás Carbajal, con destino en el regimiento de Artillería a caballo, en súplica de que se le conceda el pase a situación de supernumerario sin sueldo, he tenido a bien desestimar la petición del interesado, por no haber excedencia de su clase.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 28 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

## VUELTAS AL SERVICIO

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer la vuelta al servicio activo, por haberle sido aplicados los beneficios del decreto de amnistía de 5 de febrero de 1930 (D. O. núm. 30), al teniente que fué de ese Cuerpo D. Luis Cano Iriarte, cuyos preceptos surtirán efectos a partir de la fecha de la publicación del citado decreto, de conformidad con lo establecido en la regla séptima de la circular de 7 del citado mes y año (D. O. núm. 31), quedando el expresado oficial afecto para sueldo en la situación de disponible forzoso en la Comandancia que se le asigne por esa Dirección general hasta que le corresponda ser colocado.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor Director general accidental de Carabineros.

Señor Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos.

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme a lo solicitado por el maestro sillero guarnicionero D. Luis Ramos Canosa, en situación de supernumerario sin sueldo en Zaragoza, he tenido a bien concederle la vuelta a activo, por reunir las condiciones que determina el decreto de 23 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275), pasando destinado al batallón de Zapadores Minadores 5.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

*Circular.* Excmo. Sr.: Conforme a lo solicitado por el ajustador de Artillería D. Antonio Sánchez Martínez, supernumerario sin sueldo en Madrid, he tenido a bien concederle la vuelta a activo, por reunir las condiciones que determina el decreto de 25 de agosto de 1925 (C. L. núm. 275), pasando destinado al regimiento de Artillería 13.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

### **Sección de Instrucción y Reclutamiento**

#### **CONCURSOS**

*Circular.* Excmo. Sr.: Para proveer cuatro vacantes de teniente de Caballería que existen en la Escuela de Equitación Militar para desempeñar el cargo de ayudantes de profesor de la misma, he tenido a bien disponer se anuncien a concurso. Las instancias de los solicitantes, debidamente documentadas, se remitirán al director de dicha Escuela en el plazo de quince días, a partir de

la fecha de publicación de esta disposición, formulándose por el mismo la terna propuesta correspondiente, que remitirá a este Ministerio para resolución.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 27 de agosto de 1931.

AZAÑA

Señor...

MADRID.—IMPRESA Y TALLERES DEL MINISTERIO DE LA GUERRA.